

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 422

21 de febrero de 2023

XII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Mirina Cortés Ortega

Sesión celebrada el martes 21 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-36/2023 RGEP.168. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que está destinando a la supervisión de los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros docentes, recogido como actuación de atención preferente en el Plan Anual de Actuación de la Inspección Educativa para el curso 2022-2023.

2.- C-539/2022 RGEP.7286. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unidas

Podemos, al objeto de informar sobre aprobación de nuevos centros educativos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (*)

() La Mesa, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda que se aceptaría la delegación de la comparecencia por parte del Consejero en uno de los altos cargos de su departamento.*

3.- C-307(XII)/2021 RGEF.9276. Comparecencia de la Sra. D.^a Rocío Albert López-Ibor, Viceconsejera de Política Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-290/2023 RGEF.2679. Comparecencia del Sr. D. Manuel Bautista, Viceconsejero de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las infraestructuras educativas en el municipio de Móstoles. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 39 minutos.	24853
— PCOC-36/2023 RGEF.168. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que está destinando a la supervisión de los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros docentes, recogido como actuación de atención preferente en el Plan Anual de Actuación de la Inspección Educativa para el curso 2022-2023.	24853
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta.	24853
- Interviene el Sr. Subdirector General de Inspección Educativa, respondiendo la pregunta.	24853-24854
- Intervienen el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Subdirector General, ampliando información.	24854-24856
— C-539/2022 RGEF.7286. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo	

Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre aprobación de nuevos centros educativos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (*)

(*) La Mesa, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda que se aceptaría la delegación de la comparecencia por parte del Consejero en uno de los altos cargos de su departamento. ...

24856

- Interviene el Sr. Moreno García, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 24856-24857

- Exposición del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios. 24857-24860

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Sánchez Domínguez y la Sra. Marbán de Frutos. . . 24860-24870

- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces..... 24870-24872

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Sánchez Domínguez y la Sra. Marbán de Frutos. . . 24872-24876

- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica. 24876-24878

- Interviene el Sr. Rivero Cruz solicitando un receso. 24878

— C-307(XII)/2021 RGEF.9276. Comparecencia de la Sra. D.^a Rocío Albert López-Ibor, Viceconsejera de Política Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

24878

- Interviene el Sr. Rivero Cruz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 24878-24879

- Exposición de la Sra. Viceconsejera de Política Educativa. 24879-24882

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Heras Sedano. 24882-24892

- Interviene la Sra. Viceconsejera, dando respuesta a los señores portavoces..... 24892-24894

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Heras Sedano. 24894-24900

- Interviene la Sra. Viceconsejera en turno de dúplica.	24900-24901
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 31 minutos.	24902
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 38 minutos.....	24902
— C-290/2023 RGEP.2679. Comparecencia del Sr. D. Manuel Bautista, Viceconsejero de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las infraestructuras educativas en el municipio de Móstoles. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	24902
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	24902
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Organización Educativa.....	24902-24905
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Vigil González.	24905-24914
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.	24914-24916
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Vigil González.	24916-24921
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica.	24922-24923
— Ruegos y preguntas.	24923
- No se formulan ruegos ni preguntas.	24923
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 56 minutos.	24923

(Se abre la sesión a las 9 horas y 39 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, damos comienzo al orden del día de la Comisión de Educación y Universidades del 21 de febrero. Es verdad que ha habido un cambio que habíamos acordado entre todos, porque se prevé extensa la comisión de hoy, y algún compañero es posible que no haya reparado en ello, pero vamos a dar comienzo, porque concretamente el portavoz y los compañeros del Partido Socialista no intervienen en el primer punto del orden del día y a ver si en este margen de tiempo es posible que se incorporen.

PCOC-36/2023 RGE.168. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que está destinando a la supervisión de los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros docentes, recogido como actuación de atención preferente en el Plan Anual de Actuación de la Inspección Educativa para el curso 2022-2023.

Agradecemos la presencia del subdirector general de Inspección Educativa, a quien saludamos. Recuerdo que tienen un máximo de diez minutos en total, cinco minutos cada interviniente, repartidos en tres turnos, si así lo desean. Para sustanciar la pregunta le paso la palabra al señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días, señor subdirector general. Le pregunto por cuáles son los recursos que está destinando la consejería para llevar a cabo la supervisión de libros de texto y material curricular, que viene además recogido en el Plan Anual de Actuación de la Inspección Educativa. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Toma la palabra el subdirector general de Inspección Educativa.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Muchas gracias, señora presidenta. Bien, como usted indica, el Plan Anual de Actuación de la Inspección Educativa para el curso 22-23 tiene una actuación que es la de supervisión de libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros educativos, en aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, que modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación. Los cursos en los que se ha implantado esta nueva ley orgánica son los cursos impares de Educación Primaria, es decir, primero, tercero y quinto; los cursos impares de Secundaria, primero y tercero; y primero de Bachillerato.

Respecto a la pregunta sobre los recursos que se han destinado a la supervisión, le indicé lo siguiente: en primer lugar, la Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid cuenta con 188 inspectores; para llevar a cabo la actuación, hasta este momento han participado 144 inspectores, que analizan los libros de texto y emiten un informe de cada uno de ellos. Además, en la planificación y

coordinación de la actuación participa todo el personal de la Subdirección General de Inspección Educativa, en concreto 4 inspectores, 2 ATD y 5 personas de Administración y Servicios. Igualmente, en la coordinación y puesta en marcha de toda la actuación están participando los servicios territoriales, los 7 jefes de servicio y jefes adjuntos, junto a todo el personal de administración y servicios en un número de otros 30 efectivos. Le indico igualmente que está prevista la asignación de nuevos libros de texto a otros 34 inspectores; con lo cual, todos juntos sumarían prácticamente la totalidad de la plantilla de inspección en este curso.

Respecto al presupuesto destinado a la adquisición de libros de texto que se han adquirido hasta este momento, en el ejercicio de 2022, asciende a una cantidad de 3.079,22 euros. Le indico igualmente que se prevé la extensión de esta actuación para el próximo curso en los niveles pares, que son en los que se implantará la nueva norma el curso que viene. También le indico que, independientemente de que todos estos libros están siendo objeto de análisis, cualquier denuncia sobre el contenido de cualquier libro de texto se procede a la actuación por parte de la Inspección Educativa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Abad Merino. En su segundo turno de palabra, el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Sí, bueno, muchas gracias. Entonces, ya vemos que lo están aplicando básicamente a aquellos cursos en los que ha entrado en funcionamiento la LOMLOE; por lo tanto, no lo están haciendo en el resto de los cursos. También veo que está implicado todo el sistema, básicamente, por lo que me ha venido a decir usted. Me gustaría saber exactamente si tiene usted el dato de cuántos libros se han analizado y, si es posible -es una pregunta que me echó atrás la Mesa; desconozco, la verdad, por qué-, si tienen ustedes un conjunto de criterios para establecer qué es o qué no es susceptible de caer bajo un informe de estos que nos está comentando usted de la Inspección Educativa, porque en estos momentos no lo sabemos muy bien. De momento, si es posible que me conteste a estas dos preguntas, se lo agradezco.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. Vuelve a tomar el uso de la palabra el subdirector general de Inspección Educativa.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Bueno, la actuación está prevista específicamente para los materiales curriculares y los libros de texto adoptados por los centros docentes en aplicación de la nueva ley educativa; por eso nos hemos centrado específicamente en esos libros de texto. También le indico que en el análisis y en el trabajo que hemos estado realizando hemos detectado que muchas editoriales no han actualizado sus libros de texto y que la mayoría de los centros mantienen sus libros de texto, pero toda la actuación está en curso. Quiero que entienda que es una actuación muy compleja, que lleva mucho trabajo y estamos en pleno análisis y pleno desarrollo de la actuación.

A la hora de determinar cuáles son los criterios que se están analizando, se están analizando, como dice, primero, el cumplimiento de la norma en la opción de los libros de texto, es decir, si el centro ha adoptado los criterios que están previstos en la normativa para adoptar un libro de texto; también

si los elementos del libro de texto se insertan correctamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estamos comprobando -y así lo dice el boletín oficial- el ajuste al currículo; es decir, hay un decreto del ministerio y hay un decreto de la Comunidad de Madrid, y estamos supervisando si los contenidos, los criterios de evaluación y todos los elementos curriculares que están en el decreto se integran en los libros de texto, si el nivel de profundización y la adecuación al nivel de los alumnos es el correcto y, sobre todo, estamos -y así lo dice el boletín oficial, en la resolución del viceconsejero- velando por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución para evitar cualquier tipo de adoctrinamiento. Esos son los criterios y, en función de eso, mediante una técnica de análisis de contenido, los inspectores están trabajando con cada uno de los libros de texto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Abad Merino. Ya en su tercer turno toma posesión de la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, señor Abad Merino. Lo primero que quiero hacer es enviarles mi agradecimiento en nombre de mi grupo a los inspectores que están llevando a cabo estas tareas porque, mire, yo no le voy a engañar, esto tiene que ser extraordinariamente difícil. Por lo tanto, no voy a venir yo aquí a criticar su labor, pero, desde luego, sí tengo la obligación de control y de impulso, en este caso; por lo tanto, vaya mi agradecimiento.

¿Qué quiero decirles con esto? Miren, cuando yo tomé la portavocía de esta comisión y estuve repasando lo que se había dicho anteriormente, incluso en otras legislaturas, una de las cosas que me llamó la atención era la definición que hacían del concepto de calidad educativa. Y me di cuenta de que eran, en muchos casos -a lo mejor no puede ser de otra manera-, ítems o controladores, dentro de un panel de control, pero que realmente no parecía que iban al fondo de la cuestión de la problemática que tenemos en estos momentos, desde el punto de vista de mi partido. Yo se lo he dicho en el pleno al vicepresidente y me llamó mucho la atención -y esto es lo que hizo que hiciera esta pregunta- una contestación que dio él en el pleno que decía que de momento no habían encontrado ustedes nada. Eso es lo que dijo. Como comprenderá, eso es absolutamente incongruente, en primer lugar, con que lo metan ustedes en el Plan de Inspección Anual, porque, o hay un error de diagnóstico muy grave o no es concordante con otras actuaciones como llevar el currículum de Bachillerato a la justicia ordinaria. ¡No tiene ningún sentido! Por lo tanto, es absolutamente necesario que ustedes nos expliquen exactamente qué están haciendo.

¿Por qué decía lo de la calidad educativa? Porque, mire, a lo mejor -lo vamos a hablar ahora seguramente en la comparecencia-, tener muchos profesores, tener muchas aulas o tener muchos aparatos informáticos puede ser o no calidad educativa, ¿pero sabe lo que es realmente la calidad educativa? Yo lo ligo fundamentalmente al concepto de libertad, y el de libertad, en este caso, está ligado al concepto de veracidad, y una de las cosas que es verdaderamente grave, que no es como dicen ustedes, que está ligado a la LOMLOE, sino que viene de antes, son muchos de los contenidos que aprenden nuestros niños, que no están ligados a la veracidad, y hay constantes ejemplos en la prensa escrita, que los he traído yo a esta Asamblea de Madrid, también los vemos directamente en Twitter, de denuncia de los padres, donde hay en algunos casos autodio, i problemas de autodio

incluso a la propia Historia de España! Por eso creo que no les quiero yo a ustedes meter el dedo en el ojo; lo que les quiero es animar a que se atrevan a hacerlo y que se den ustedes cuenta de la importancia de que nuestros hijos, para que realmente sean libres, se eduquen en la veracidad de los datos, y no en los proyectos ideológicos o, en muchos casos, directamente en la ignorancia de algunos de los que dan clases a nuestros hijos de manera maliciosa. Por eso creo que su labor es tan importante; por eso lo que queremos hacer es animarlos a ustedes a que profundicen, y esto será sin duda una tarea importantísima en la próxima legislatura. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Ya, a modo de cierre, el señor Abad Merino dispone de aproximadamente un minuto.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Muchas gracias, señora presidenta. Me reitero en los objetivos. Los objetivos son transparentes, son claros, están recogidos en el boletín oficial, están publicados y le aseguro que todos los inspectores que están trabajando en esta actuación, que van a ser todos los inspectores de la plantilla de la Comunidad de Madrid, trabajan con absoluta profesionalidad, con independencia y además con la máxima objetividad; pueden tener ustedes la garantía de que es así.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, subdirector general de Inspección Educativa, señor Abad Merino, por acompañarnos y por su aportación valiosa. Comenzamos el segundo punto del orden del día.

C-539/2022 RGEF.7286. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre aprobación de nuevos centros educativos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (*)

(*) La Mesa, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda que se aceptaría la delegación de la comparecencia por parte del Consejero en uno de los altos cargos de su departamento.

Por delegación va a comparecer el señor director general de Infraestructuras y Servicios, don Ignacio García Rodríguez, a quien saludamos y damos la bienvenida, por supuesto, y le agradecemos hoy su presencia. A modo de recordatorio, damos la palabra en primera instancia al grupo parlamentario que ha realizado la solicitud de comparecencia, concretamente al señor Moreno, para que motive, si así lo desea, las razones de la solicitud.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días a todos. Gracias, presidenta, y gracias, señor García Rodríguez, por su presencia. A ver, nosotros hemos planteado esta comparecencia porque nos parecía que el consejero en el pleno de la semana pasada, donde tenía que hacer también exposición de sus planes para la educación madrileña una vez que no se han aprobado los presupuestos generales de

esta comunidad para el año 2023, seguramente iba a dedicar poco tiempo a hablar de uno de los principales problemas, que es el de las infraestructuras educativas; que en el balance de gestión, en la planificación de las tareas y objetivos de su consejería dedicaría una parte pequeña -como así fue- al tema de construcciones educativas. Entonces, nos parecía importante profundizar en ello en la Comisión de Educación; más aún después de que la comunidad anunciara a bombo y platillo que invertiría 130 millones este año para construir y ampliar 33 colegios públicos e institutos en una nota que en mi opinión es pura propaganda. Entonces, se trataría de saber exactamente qué hay de verdad en esta nota, cómo se materializan y se concretan estos propósitos, que se nos dé información precisa, por ejemplo, de cuáles son los 12 institutos de Educación Secundaria, cuáles son los 14 colegios de Educación Infantil y Primaria, cuál es el centro de Educación Especial que solo se va a ampliar, o el CRA -centro rural agrupado-, o las 5 escuelas de Educación Infantil, y que se distinga también entre lo que son obras nuevas y lo que son ampliaciones o intervenciones, o proseguir con el sistema nefasto de fases que se viene aplicando en esta comunidad.

Entonces, me gustaría saber cómo se concreta todo esto, porque entre la realidad y el deseo hay una gran diferencia, y como decía al principio, el gran problema que tiene esta comunidad es una política de infraestructuras públicas absolutamente contenida, amordazada o embrizada, de tal manera que no se atiende las demandas de las familias, convierte en una falacia la supuesta libertad de elección y, en ese sentido, nos parece que es fundamental cambiarla de manera radical; si no, seguiremos apostando por privatizar la educación pública, por dismantelarla y por dar beneficios a las entidades con ánimo de lucro que intervienen en la educación y que la convierten en un puro negocio o comercio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno. Ahora es el turno de palabra para el director general de Infraestructuras y Servicios por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Buenos días, señora presidenta. Señor Moreno, como tenemos suficiente tiempo, voy a estructurar la intervención en tres apartados: en el primero hablaré en general del ámbito de la planificación de centros educativos; en la parte segunda entraré en concreto en cuáles son esos centros a los que usted se refiere que se han anunciado en la nota de prensa; y en la tercera intervención haré una serie de reflexiones a modo de cierre.

Entonces, considero muy pertinente iniciar la intervención hablando de la fase de planificación de los centros. En este sentido, las competencias están atribuidas por el decreto de estructura orgánica y hay tres organismos que están involucrados en la planificación: por un lado, está la Viceconsejería de Organización Educativa, a través de la Dirección General de Infraestructuras, que lleva a cabo la planificación de la ejecución material de las infraestructuras. Por otro lado, la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y la Dirección General de Secundaria tendrían encargada la creación jurídica de los centros; en concreto, la propuesta, creación, modificación, transformación y supresión jurídica de los centros docentes públicos que impartan las enseñanzas de competencia de cada una de estas direcciones generales. Por lo tanto, existe una doble competencia: por un lado, está la creación jurídica y, por otro, la creación física. Es posible crear jurídicamente un centro y que ese centro no tenga

instalaciones físicas, o es posible que haya instalaciones físicas que todavía no tengan jurídicamente la consideración de centro educativo. Sin ninguna duda, es deseable que tanto la creación jurídica como la creación física sean sustancialmente coincidentes en el tiempo, para evitar todas las disfunciones que conocemos cuando esto no se produce.

Ahora voy a hablar un poco de cuáles son las fases que componen esta planificación: en primer lugar, hay una fase de detección de necesidades, que se lleva a cabo por parte, en primera instancia, de las direcciones de área territorial, que son en definitiva los organismos que escolarizan a los alumnos y que son las que detectan en una primera instancia cuáles son las posibles carencias y necesidades, detectan lugares donde puede haber una carencia de plazas o incluso donde puede haber una holgura de plazas. Se lleva a cabo un análisis de los censos de población, las proyecciones de población futura, la evolución posible del alumnado en los próximos cursos, la existencia de nuevos desarrollos urbanísticos, siempre teniendo en cuenta que, cuando hablamos de infraestructuras educativas, estamos hablando de instalaciones que tienen un periodo de maduración amplio; es decir, entre la toma de decisiones, la ejecución y la puesta en servicio de la infraestructura pueden pasar tranquilamente tres años, por todo el conjunto de operaciones jurídicas y materiales que conlleva.

La fase de planificación conlleva, por lo tanto, una gran anticipación, porque para ello es necesario llevar a cabo planificaciones de carácter plurianual. Es necesario disponer de unos escenarios plurianuales, hay que ajustarlos lógicamente a un presupuesto, porque tanto el presupuesto de nuestro Gobierno, como cualquier presupuesto, es limitado; si no, no sería un presupuesto. Si los recursos fueran infinitos, pues no sería necesario hacer un presupuesto. Estas planificaciones de carácter plurianual tienen que llevarse a cabo tanto en el ámbito de las infraestructuras como muy especialmente en el ámbito de los recursos humanos. Las infraestructuras conllevan una gran inversión el primer año o los dos primeros años, pero introducen una consolidación de gasto que se proyecta a lo largo de las décadas siguientes en el ámbito del profesorado, del resto del personal y el mantenimiento de los centros, que es también una cuestión muy importante a tener en cuenta. Bueno, después de tener estas planificaciones de carácter plurianual, se lleva a cabo la planificación ya de carácter anual, cuando se dispone del presupuesto, que, como sabe usted, está sujeto a vicisitudes como las que hemos tenido este año. Entonces, esa concreción plurianual se puede ver perturbada por eventos catastróficos, como hemos tenido durante esta legislatura, pandemias, nevadas, o bien por la no aprobación de los presupuestos, que introducen necesidad de llevar a cabo correcciones.

Bueno, una vez que ya se tiene esto claro, pues se lleva a cabo el arranque de las licitaciones mediante informes de necesidad que deben elaborar las direcciones de área territorial; en estos informes de necesidad, que justifican la inversión, se pone de manifiesto la necesidad o la pertinencia de llevar a cabo una ampliación o bien la creación de un nuevo centro. Se debe obtener la parcela, la cesión de la parcela por parte del correspondiente ayuntamiento, lo cual no siempre es posible, porque no siempre hay una parcela adecuada para construir un centro educativo, no siempre la parcela está urbanizada en plazo o no está urbanizada con los servicios urbanísticos que requiere, y no es hasta la transmisión jurídica de la propiedad de la parcela cuando es posible llevar a cabo la redacción de los proyectos de arquitectura. Hay una enorme pluralidad de trámites administrativos que hay que acometer para llevar

a cabo el desarrollo de una infraestructura, que nos conduce a unos plazos medios de aproximadamente un año entre el inicio de la licitación y el comienzo de la obra. Estos son los plazos que, sumando todas las leyes de contratos y todos los trámites administrativos que hay que llevar a cabo, pues se acercan al año.

Tras la licitación, se lleva a cabo la ejecución de la obra. Como es lógico, una obra, cuanto más grande sea, pues más plazo de ejecución tiene. Entonces, podemos estar hablando, para una obra de 1 millón de euros o 1.200.000, pues de 8 o 10 meses, y para una obra más grande, como un instituto de línea 6, podemos estar hablando de hasta 15 meses. Estos meses también están sujetos a todo tipo de eventos, de cuestiones que pueden ocurrir, como huelgas o lluvias, que obligan a la Administración a dilatar el plazo de ejecución, porque así lo marca la ley; es un derecho de los licitadores ampliar el plazo para impedir que entren en mora, lo que les conllevaría la imposición de penalidades.

En relación con este asunto, durante esta legislatura, como saben ustedes, la mayor parte de los centros que se han licitado han sido fases de terminación de centros que estaban iniciados o bien centros que se han construido en fase única. No obstante, sí que me gustaría señalar que el modelo de fase única, como todo, pues tiene sus ventajas y sus inconvenientes. El modelo de fase única tiene como ventajas la supresión de los inconvenientes de convivir con obras; es decir, los alumnos entran en el centro cuando el centro está terminado y no tienen ya obras nunca más, salvo que el centro se amplíe, porque es posible que un centro que se haya construido en fase única sea objeto de una ampliación, como por ejemplo el instituto de Arroyo Culebro de Leganés, que está terminado, lo que pasa es que ahora se va a hacer una ampliación, y para ello ha sido necesario que el ayuntamiento cediera una parcela colindante con la parcela del instituto original. El modelo de fase única también mejora la fiabilidad y la certeza de la existencia del centro a las familias, que pueden elegir con más fiabilidad. Se trata de una solución definitiva, como le decía antes, y también aporta una mayor eficiencia administrativa en los procedimientos de contratación.

Las desventajas del modelo de fase única son: en primer lugar, que puedan construirse edificios muy grandes y que lleguen a tardar años en ocuparse totalmente; por ejemplo, el edificio de Montecarmelo, que va a tener 1.000 plazas, pues ya veremos qué planificación lleva a cabo la dirección de área territorial, pero, bueno, es una infraestructura que tiene muchas más plazas que los colegios de la zona y yo espero que se pueda ocupar con la máxima celeridad. En el caso de que esto no se llevará a cabo, podría producirse una ineficiencia en el uso de los recursos públicos. Por lo tanto, estaríamos hablando de llevar a cabo grandes inversiones que se concentran en unas pocas actuaciones, muy bien elegidas, o muchas actuaciones pequeñas que pueden satisfacer temporalmente necesidades más coyunturales en muchos sitios; es decir, hay que mantener un equilibrio entre estas dos posibilidades. También es importante señalar que la construcción de una gran infraestructura es un foco de atracción que hace que pueda que otros centros educativos colindantes puedan vaciarse; porque un centro nuevo aporta un gran atractivo y puede hacer que instalaciones limítrofes o colindantes se vacíen.

Entrando ya en la fase de ejecución, como le decía, puede haber escasez de suministros, puede haber problemas que surjan en la obra de modo indetectable hasta que esta se pone en marcha,

como, por ejemplo, problemas en el subsuelo, problemas que afectan a la empresa adjudicataria... Bueno, también me gustaría hablar del expediente de creación jurídica del centro educativo, que es una herramienta de que dispone la administración educativa para modular o para satisfacer estas necesidades. En este punto es preciso hablar de la libertad de elección. El proceso de planificación sería relativamente sencillo si, como propugnan ustedes, los alumnos estuvieran indisolublemente unidos al distrito donde viven, pero en la Comunidad de Madrid hace ya décadas que se apuesta por que un alumno pueda decidir escolarizarse en cualquier punto de la Comunidad de Madrid, porque hay un distrito único. Esto aporta una complejidad adicional al proceso de planificación, ya que no es posible determinar cuál es el tamaño óptimo de un centro educativo mediante el mero análisis de los censos; es necesario también tener en cuenta las circunstancias que le decía antes, que los centros nuevos se convierten en focos de atención y pueden provocar en paralelo vaciamiento de centros limítrofes. Esto introduce una complejidad adicional en la planificación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha consumido su tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Muy bien, pues en la siguiente intervención hablaré un poquito más de esto y hablaré ya propiamente de la lista de centros educativos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Abrimos a continuación el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios por un máximo, como saben, de siete minutos y ordenado de menor a mayor en las intervenciones; así que está en el uso de la palabra el señor Moreno en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta, y gracias, señor García Rodríguez, por la explicación prolija de cuál es el procedimiento, cuál es la técnica y, en fin, los matices que hay entre la creación jurídica o material de un centro educativo. Yendo el tema de fondo, hay un déficit evidente de plazas públicas y de infraestructuras públicas en la Comunidad de Madrid. Para reflejarlo de manera concreta -simplemente lo muestro, no voy a leerlo-, nosotros presentamos un listado de 57 enmiendas, 57 enmiendas al proyecto de presupuestos generales para el año 2023 de la Comunidad de Madrid; 6 escuelas infantiles, 19 colegios de Educación Infantil y Primaria, 21 institutos, 10 centros de FP, 2 de Educación Especial, es decir, hay un déficit absolutamente palmario, ¡57 enmiendas! Esto se deja sentir especialmente en algunos niveles o etapas educativas, por ejemplo, en Educación Infantil, de 0 a 3 años, apenas está escolarizado el 40 por ciento de la población potencial de 0 a 3 años; si hay 239.000 niños en la Comunidad de Madrid, solo están escolarizados 94.000, y buena parte de ellos en escuelas infantiles privadas.

El tema de FP es otra de las etapas educativas donde también hay un gran déficit y estamos cada año al comienzo de curso con un dato que es incuestionable, y por más vueltas que se le dé, del orden de 30.000 -un año es 29.000 y otro año es 32.000- chicos y chicas quieren matricularse en una plaza pública en un centro de Formación Profesional y no tienen plaza. Y no vale el argumento de no saben dónde ir, que no están suficientemente orientados, porque eso también es responsabilidad de

esta Administración, que haya orientadores en todos los centros de Formación Profesional y en todos los institutos previamente para que puedan tomar las mejores decisiones, con la mayor información.

¿Qué está pasando, por lo tanto, en la Comunidad de Madrid? Yo creo que un proceso deliberado -forma parte de una estrategia- de desmantelamiento, de achicamiento, de jibarización - como queramos llamarlo- de la educación pública, en paralelo al crecimiento de la privada, de la privada concertada fundamentalmente, y eso se hace a través de varios mecanismos, donde tiene mucho que ver el tema de infraestructuras. En primer lugar, hay una constante que aparece todos los años, que es la negativa a abrir nuevos grupos educativos en centros públicos; grupos de primero de Primaria, grupos de primero de la ESO, grupos de primero de Bachillerato, iy lo han vivido en mi centro! Teníamos matrícula para abrir un par de grupos de Bachillerato y no había manera. No lo autorizaba la Inspección Educativa, que no sé si se ha ido o no se ha ido; no lo autorizaba, no lo autorizaba la DAT, no autorizaba la apertura de nuevos grupos.

En segundo lugar, la negativa a abordar estas demandas de las familias, que son inequívocas, que cuando se dice: se planifica a través de las DAT las necesidades... ¿Qué planificación ha habido en Valdebebas para llegar a la conclusión de que hay que poner un colegio concertado gigantesco con suelo público dotacional que se les da por un valor de 10 millones de euros? ¿Qué planificación ha habido? Es absolutamente claro que había una necesidad y una demanda de las familias.

El tercer tema es el retraso con este sistema de fases. Usted dirá que, claro, tiene cada cual su ventaja o su inconveniente, pero es un sistema evidentemente nefasto, que surgen miles de incidentes, que conviven los niños con las obras, que a veces hay hasta peligro, como trajimos aquí un día en el caso del colegio Tempranales, de San Sebastián de los Reyes, y que, bueno, lo que lleva aparejado, cuando se producen estos retrasos, es el alojamiento en lo que ustedes llamarán unidades modulares de cinco estrellas, pero que son barracones. Reconoció la presidenta el pasado pleno que hay 6.000 niños en Madrid en este tipo de unidades modulares cinco estrellas que llaman, pero que son barracones.

En este tema del retraso, ahora hay algún nuevo mecanismo que parece que se está implementando, como, por ejemplo, los Ceipso, que en una sola semana se han anunciado tres Ceipso, y no son para zonas rurales, sino para barrios de Madrid que están reclamando precisamente centros públicos nuevos: el Loyola de Palacio, en vez de construir un segundo instituto público en Villa de Vallecas, en el Ensanche; el Núria Espert, en Valdebebas, en vez de construir de una santa vez el primer instituto en Valdebebas, o en vez de construir el segundo instituto en Las Tablas; y en el Blas de Lezo también se ha anunciado otro Ceipso.

Luego, hay un tema que también quiero poner aquí de relieve: están ustedes ampliando más allá de lo razonable algunos institutos públicos; son difíciles de gestionar, la propia organización de institutos de más de 1.000 alumnos. Por ejemplo, hablamos de Villa de Vallecas, que no construyen el segundo instituto público y quieren ampliar el María Rodrigo, que ya está hasta arriba. Yo el año pasado

estuve en él, visitándolo y dando unas clases, y me parecía una cosa que funcionaba muy bien, pero van a morir de éxito. Eso genera problemas de convivencia y de todo tipo.

Una última cosa en su negociado de construcciones: las construcciones tienen que tener la máxima calidad; máxima calidad son aulas complementarias, todo lo relativo a laboratorios, a bibliotecas, a espacios comunes, a comedores, por supuesto, a espacios para atender a las familias, para que haya reuniones de coordinación y, por ejemplo, un tema que no aparece, que yo sepa, en los últimos centros desde hace mucho tiempo: ¿por qué no se construyen auditorios, salones de actos, etcétera?, ¿por qué no se construyen? Con eso compiten los concertados y los privados de manera muy clara, ¡es lo primero que ponen!, sean religiosos o no religiosos, un gran salón de actos, porque eso genera comunidad y permite la participación. ¿Voy ya un poquito pillado de tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto y medio.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Bueno, quiero decir que la consecuencia de esta estrategia, evidentemente, no es solo injusta, porque no atiende las demandas existentes, sino que lo demás es todo filfa. Decir que libertad de elección... Están pidiendo a gritos en muchos barrios y pueblos que haya centros y no se atiende; está claro que eso no funciona. El hecho también es incontestable, por más que digan: hemos creado no sé cuántas plazas públicas... Si el 40 por ciento de la escolarización en Madrid capital es en la pública, es un dato apabullante; o un 54 por ciento en la comunidad frente a un 67 en España y del orden de un 90 en Europa. No sé... ¡Va a haber que enseñar las estadísticas! Es que aquí no somos europeos, ¡no somos europeos! Si uno ve estas estadísticas con la escolarización en pública, privada y concertada, es que da auténtica vergüenza. Entonces, ustedes deberían de cambiar un poco la estrategia; ustedes deberían de plantearse dar solución a las demandas.

Estuve el domingo en Parla con las familias del Teresa de Calcuta. Voy a acabar casi con esto y dejo para la siguiente intervención. Miren, en el Teresa de Calcuta salen niños suficientes para ir al nuevo instituto Pérez Llorca, donde han construido dos pequeños edificios, un gimnasio y otro pequeñito que da para 300 alumnos. Los niños que tienen que pasar de Primaria a Secundaria son 500, ya se queda pequeño, ¡ya se queda pequeño! Y falta toda una fase...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno, ha agotado su tiempo.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Terminó. En frente, a 100 metros, hay un pedazo de colegio concertado inmenso, pagado con fondos públicos, que evidentemente es la estrategia de competir de manera desigual por parte de la política que ustedes hacen. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación toma la palabra el señor De Berenguer por el Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días. Muchas gracias. La verdad es que da gusto; a mí me han gustado las dos primeras intervenciones. No me han gustado mucho la intervención del señor García, bueno, intentando poner un poco de orden en cómo es el procedimiento. En algunas

cosas de las que ha dicho el señor Moreno estoy de acuerdo; además, me ha gustado, porque hoy de momento no hemos tenido que oír que nadie es un ladrón, ni que nadie es un chorizo, ni que tiene amigos. Entonces, yo creo que el debate se está metiendo donde deberían de estar estos debates aquí; es decir, hay una confrontación claramente ideológica, que esto es absolutamente pertinente e incluso necesario, diría yo.

Bueno, hay otras cosas que yo le he apuntado a usted que le voy a rebatir e incluso le voy a dar también la razón en alguna de ellas. Por ejemplo, yo creo que, partiendo todos de la premisa cero de que esto es una confrontación ideológica de un modelo y que no pasa por que haya una exacción de dinero público ni de favoritismos -porque, si eso fuera así, ya se encarga la justicia de velar por ello-, esto no es fácil, porque estamos en una comunidad con mucha gente, con mucha movilidad geográfica, con mucha gente que viene a vivir a nuestra comunidad y que se va; gestionar unos recursos de estos, pues no tiene que ser fácil, sinceramente. Yo -lo siento-, como no soy de izquierda, pues no soy perfecto. Entonces, yo creo que esto tiene que ser algo verdaderamente difícil.

Hay otro tipo de problemas que ha señalado usted que son verdad; o sea, tenemos las trabas administrativas. Bueno, pues si hay trabas administrativas y desde que se empieza una planificación hasta que se puede empezar se tardan tres años, pues es evidente que tendremos que buscar una solución para acortar esos plazos. Pero también hay una serie de cuestiones que ha señalado usted, como temas sanitarios, atmosféricos, retiradas de empresas, problemas en la construcción en el subsuelo y, por supuesto, algo que es perfectamente lógico, que es democrático y que es normal en la política, que son los presupuestos, como usted ha dicho, y que también hemos visto cómo el señor vicepresidente ya ha anunciado por dos veces -una, con una contestación al señor Rivero y el otro día en su comparecencia- que el tema de la construcción se va a mantener; lo cual, bueno, pues ya nos da una idea de que, aunque es verdad que pueda haber algunas tramas del tipo de aprobación de presupuestos, también hay una parte -porque esto está contemplado en la legislación y es la técnica administrativa- de voluntad que permite lo que acaba de anunciar el señor vicepresidente.

Pero seamos sinceros -yo se lo dije en alguna ocasión-, no somos de izquierda; por tanto, no somos perfectos. Pero sí es verdad que se pueden mejorar algunas cosas. Yo creo que -quizás simplificando demasiado- es evidente que se pueden localizar muy sencillamente dónde se dan estos problemas; por ejemplo, los nuevos desarrollos. Es evidente que ahí hay problemas sistemáticos, graves, reiterados, permanentes en el tiempo y que se dan una y otra vez. Y usted dice: esto incluso tiene un procedimiento, como no puede ser de otra manera. Dice: las direcciones de área territorial son aquellas que buscan o detectan las necesidades que se dan en esos desarrollos y, en función de una serie de parámetros objetivos, como pueden ser los datos demográficos de la zona y las expectativas que hay posiblemente de ocupación de primera vivienda, etcétera, hacen una planificación y, en función de eso, se toman decisiones de recursos. Bueno, pues le diré que, si eso es así, ese es uno de los sitios donde hay que mejorar, porque yo vivo en un nuevo desarrollo, mis hijos van a colegios públicos y yo sé exactamente lo que pasa. Esto no me lo tiene que contar nadie. Por eso yo no puedo más que darle la razón en algunas cuestiones al señor Moreno, porque es que las tiene! Cuando no las tiene... Igual que ustedes harán conmigo; unas veces se tiene y otras no. Le pongo un ejemplo: él ha señalado hace

un momento el tema de un barrio, Las Tablas, ¿correcto? En ese barrio usted sabe que hay tres CEIP - lo sabe- y un instituto, y esto se sabe así desde que aquello se ocupó en el año 2015; bueno, qué 2015, ¿2004 o 2005! Bien, ¿pues qué ha conllevado ello? Por ejemplo, que durante algunos cursos en primero de la ESO hubiera 12 grupos de primero y de segundo; ahora hay 8. Y eso no es un problema de planificación, y si es un problema de planificación, alguien se tiene que ir. O hay que repasar los procesos, o alguien se tiene que ir, porque eso no está bien hecho, y sigue la construcción de ese centro. Y como ese que conozco muy bien, se reproducen sistemáticamente en muchas otras partes de la comunidad, y eso es un hecho que es así.

Mire, hablaba usted de presupuestos. Supongo que, en algún momento de la conversación, porque esto para mí es ya dar conversación -muy interesante, por cierto-, hablarán ustedes de los presupuestos, pero yo le voy a dar algunos datos objetivos, otra cuestión por la que puede estar pasando esta pauperización durante unos años que ha habido de la construcción en cuanto a las plazas. Mire, estos son datos de la propia Comunidad de Madrid; le voy a dar datos desde el 2016 hasta el 2019 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, y no voy a entrar más allá, porque, claro, resulta que el año 2020 fue un poco especial, no tanto por los presupuestos como por lo que tuvimos lamentablemente que sufrir todos. En construcción de edificios, inversiones de la Comunidad de Madrid, lo presupuestado es el primer dato que voy a dar y lo ejecutado es el segundo. En 2016, presupuestado, 20,7, y ejecutado 9,7; ahí faltan 11 millones. En 2017, presupuestado, 44,4, y ejecutado 27,8. En 2018, presupuestado, 68, y ejecutado 57,2. En 2019, presupuestado, 65,6, y ejecutado 60,6.

Otro grave problema que tenemos es, lógicamente, la obsolescencia de algunos centros, porque, claro, los centros se construyen y ahí se quedan, no como nosotros, que nos vamos yendo. Obras de mejora de edificios en 2016, presupuestado 6,9, y ejecutado 5,12. En 2017, presupuestado, 12,1, y ejecutado 10. En 2018, presupuestado, 9,1, y ejecutado 8,2. En 2019, presupuestado, 9,1, y ejecutado 11. Lógicamente, ¿qué es lo que está pasando? Pues que si ustedes presupuestan una cosa y ejecutan la contraria... Y entiendo yo que es lo que haríamos cualquiera de nosotros, que hacemos una previsión de inversión en función de unas necesidades que ha detectado la DAT y que representa unas necesidades más o menos reales de la población, pero luego no lo ejecuto, y en ese caso siento decirle que no estaba Vox para echarle la culpa, en esos años, pues resulta que tenemos un problema...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, ha consumido su tiempo.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Bueno, cuando doy conversación, se me pasa todo demasiado rápido. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un máximo de siete minutos, tiene la palabra el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, director general, por estar aquí de nuevo. Estuvo la semana pasada y eso también nos da la oportunidad de responderle o de valorar algunas cosas, no solo de lo que ha contado hoy, que se ha centrado en el procedimiento, sino también de algunas cosas que dijo la semana pasada. En primer lugar, ha dicho usted que se da

una disfunción entre la construcción de instalaciones físicas y la creación jurídica de los centros, en algunos casos, como se ha puesto de manifiesto, y ha dicho usted que no es lo recomendable. Entonces, es que los que hacen esta disfunción son ustedes; o sea, quienes crean los centros son ustedes y quienes no los construyen también son ustedes. Entonces, entendemos que tienen que ser ustedes los que pongan remedio a esa disfunción que usted ha reconocido.

Mire, ha hablado también de la detección de necesidades. Es que ustedes llevan detectando necesidades unos cuantos ejercicios presupuestarios, y se lo dije al vicepresidente en el pasado pleno; es que ustedes llevan sistemáticamente metiendo en los presupuestos construcción de instalaciones que luego no llevan a cabo y no ejecutan, y lo ha dicho el señor De Berenguer, que no está, pero que hoy, y sin que sirva de precedente, he estado bastante de acuerdo con muchas de las cosas que ha planteado.

Habla usted de los trámites, y luego voy a hablar de algunas instalaciones, pero, claro, a nosotros nos resulta curioso cuanto menos que hay dos parcelas que se ceden en el mismo año, en una ustedes hacen un concierto y para el curso siguiente el centro ya va a estar construido, pero luego, el instituto público, que se ha cedido la parcela en el mismo año, ustedes no tienen la capacidad de hacerlo. ¡Pues nos extraña! El señor Catalá hace así... ¡Hombre, pues nos extraña! Luego nos dirán, claro, que es que lo privado gestiona mejor que lo público, pero el problema es quién gestiona lo público, y lo he dicho en varias ocasiones.

También usted se ha referido a un centro educativo que, aunque ya han terminado sus fases, lo han tenido que ampliar. ¡Es que ese es uno de los principales problemas! Como ustedes llevan tantos retrasos con tantas instalaciones, construyen los centros educativos ya pequeños. Entonces, cuando lo han terminado de construir, lo tienen que ampliar, y ese es el problema de que lleven tanto retraso con tantas instalaciones.

Ha dicho usted una cosa que me gustaría que sustentara con datos, porque usted es director general y entiendo que, cuando hace una afirmación en materia de sus competencias, tendrá datos para hacerlo. Ha dicho usted que, cuando se construyen nuevas instalaciones, se vacían otros centros educativos. A mí me gustaría que, si tiene datos de qué centros educativos se han vaciado por la construcción de nuevas instalaciones, nos lo diera, porque, la verdad, hacer esa afirmación sin tener datos, cuando lo que tenemos, sobre todo en alguna zona, es una saturación en los centros educativos, que es que los alumnos no caben, pues no nos parece que sea correcta.

Mire, la semana pasada usted dio aquí algunos datos sobre Valdebebas, y yo le quiero refutar algunos de esos datos. Mire, le voy a hablar ahora de lo que usted dijo -y está en el Diario de Sesiones- de la parte pública, sin entrar en la concertada. Estamos de acuerdo en que, según el padrón, hay 8.000 menores en el barrio de Valdebebas; esto según el padrón del Ayuntamiento de Madrid. Usted dijo que había 1.125 plazas en el Núria Espert, cuando hay 300 actualmente. Usted dijo que hay 1.000 plazas en el instituto -estamos hablando de lo público, y lo dijo usted-, pero el instituto no está construido. ¡El instituto público no está construido! Ustedes van a hacer el concertado, pero el público no. ¿Dónde

están esas 1.000 plazas? Luego dijo que había 3.200 plazas en la escuela infantil. ¿En la del ayuntamiento? Porque tampoco hay ninguna de la comunidad. Entonces, yo creo que, cuando hablamos con cifras, tenemos que ser claros a la ciudadanía, y usted no puede decir que hay una serie de plazas cuando cuenta con las que ya hay más las previsiones de las que va a haber... ¡pero tampoco se sabe cuándo!, porque tampoco sabemos si ya han licitado el instituto de Valdebebas.

Y pasa lo mismo con el Torcuato Fernández-Miranda, de Arroyomolinos. Yo le pregunté al vicepresidente cuándo iban a licitar por procedimiento de urgencia, que fue un compromiso que ustedes adquirieron con las familias, y me dijo que iba a ser en las próximas semanas o meses. Yo le pregunto si tienen ya fecha para esa licitación, porque entiendo que no tiene que costar tanto sacar una licitación por procedimiento de urgencia, si hay voluntad política. Entonces, bueno, yo he dicho muchas veces que ustedes sacan un plan de inversiones educativas como si fuera la gran novedad y el gran proyecto en materia de educación del Gobierno de Ayuso, lo anuncian a bombo y platillo, y resulta que, cuando nos bajamos a la realidad, la inmensa mayoría de las obras que ustedes han metido en el plan de inversiones educativas ya se están haciendo, que, por cierto, está muy bien... Se lo dije al vicepresidente: nosotros estamos muy de acuerdo en que se arreglen los institutos, en que se construyan nuevos centros educativos, pero, hombre, tampoco nos tomen el pelo, que es que las familias saben las obras que hay en sus centros educativos y saben, además, desde cuándo tenían que estar terminadas esas obras, ¡y ustedes lo han metido presupuesto tras presupuesto! Entonces, digan: miren, vamos a hacer en este año lo que no hemos hecho en los años anteriores. Y todo bien, ¡y nosotros le aplaudimos!, pero no nos vengán con un proyecto, que parece que van a construir la Sagrada Familia, cuando la Sagrada Familia lleva no sé cuántos años en construcción. ¡O dos siglos, fíjate! ¡Es que ustedes hacen lo mismo!

Entonces, está todo muy bien; está muy bien que se arreglen centros educativos, está muy bien que se construyan nuevos, pero, punto número uno, señor director general, no tergiversar los datos ni mezcle futuro con presente y apuesten de verdad por construir centros donde los necesitan. Ha hablado el señor Moreno de Parla; yo me quedo sin tiempo y hablaré en la réplica, pero, en fin, llevan también ustedes un retraso de unos cuantos años, como en muchos centros educativos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Rivero Cruz. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un máximo de siete minutos, el señor Sánchez Domínguez tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, presidenta. Gracias por comparecer hoy aquí. Voy a intentar ir relativamente rápido porque me estoy quedando sin voz. Bueno, a ver, yo creo que de lo que tenemos que hablar es de qué tipo de plan tienen ustedes para, como les hemos venido diciendo en diferentes comisiones, legalizar o constitucionalizar la situación de algunos barrios que están infradotados en materia de servicios educativos. Creemos firmemente que ustedes no tienen un plan para corregir estas deficiencias; tenemos la impresión de que a su dirección la salva básicamente el distrito único, es decir, que eso a lo que usted se refiere como fase de planificación tiene sus fundamentos o tiene un a priori que es lo que a nosotros verdaderamente nos preocupa. La creación

jurídica a la que usted se refería es lo que nos importa en primer lugar, y luego, efectivamente, la creación física de los centros.

¿Por qué le digo esto? Porque mediante el distrito único ustedes diseñan jurídicamente los centros no en base a las necesidades de los barrios, sino en base a un cómputo global de toda la comunidad. Usted dice, por ejemplo, que hay una primera fase de detección de necesidades, pero sabemos que eso no es así; lo sabemos nosotros, lo sabe la comunidad educativa y lo saben las familias, que se manifiestan claramente y que nos dicen que eso no es así. Es decir, que ustedes están haciendo depender las infraestructuras educativas madrileñas no de las necesidades de los barrios, sino del distrito único. Esto está generando desniveles y necesidades estructurales que no están satisfechas en algunos barrios.

Entonces, ¿conforme a qué criterio aprueban ustedes los nuevos centros? Sabemos que no puede ser la demanda social, porque sabemos que el concepto de demanda social no tiene definición concreta alguna; al menos podría usted intentar dármela. Sabemos que ustedes la demanda social la construyen a posteriori de la oferta. Le doy un ejemplo: en Valdebebas o en el Ensanche de Vallecas 300 personas se manifiestan pidiendo educación pública. Yo creo que eso satisface las condiciones del uso de la palabra "demanda". Ustedes aprueban y ofertan en ese momento educación concertada, regalo de terrenos mediante, y después, cuando a las familias no les ha quedado más remedio que matricular a sus hijos e hijas en coles por los que no se habían manifestado, dicen que había demanda de ese tipo de educación. Entiendo que se ve que aquí hay un problema; es decir, ustedes construyen la demanda después de haber ofertado. Creo que es un contrasentido. Creo que es obvio que ustedes no escucharon a las familias de Valdebebas, como tampoco habrán escuchado la manifestación de este fin de semana por el Pérez Llorca. En mi grupo, señorías, creemos que no se puede construir la demanda y la aprobación de centros en base al criterio del distrito único; creo que esto tiene que cambiarse.

Decía usted que entre la aprobación jurídica y la maduración fáctica o la construcción del centro pueden pasar tres años. Bueno, ¡ojalá! Yo creo que usted tendrá datos de cómo está la media, pero es que hay lugares en los que los centros llevan madurando tiempo suficiente como para que los estudiantes terminen su formación. El caso de Parla puede ser, efectivamente, uno de ellos. Pero pongamos, por ejemplo, Montecarmelo; no podemos tener a los alumnos y a las alumnas, como se le tuvo, esperando primero al colegio Antonio Fontán, desplazados primero al Infanta Leonor, luego al Apolo 11, luego llegar finalmente al Antonio Fontán y, luego, cuando les toca ir al instituto, no pueden ir a él porque está sin construir; así que los metemos en el Dámaso Alonso. He visto versiones de La Ilíada y La Odisea con menos movimientos, ¡con menos movimientos! Por no hablar de San Fermín, por no hablar del Ana Frank, por no hablar del segundo centro de Las Tablas, del Mercedes Vera, ¿hasta cuándo van a seguir los barracones del Dulce Chacón?

Yo creo que tenemos la impresión acreditable -igual usted me lo puede confirmar o nos lo puede decir; yo ya no sé si podré replicarle en el turno de réplica, porque no sé si tendré voz para entonces- de que entre la aprobación jurídica y la maduración fáctica de los centros públicos y la aprobación jurídica y la maduración fáctica de los concertados hay un desnivel temporal; unos tardan

menos en madurar que otros, los públicos tardan más y los concertados tardan menos. Creo que esto es así, ¿verdad? Creo que entenderán ustedes que esto no cumple con los tres años que decía el compareciente; creo que hablamos de muchos más, en algunos casos hasta diez. Por no hablar de la FP, que tiene los mismos problemas de planificación.

Yo estoy de acuerdo con el señor Jaime de Berenguer en que estamos hablando de la confrontación de los modelos. Creo que la movilidad geográfica en la que ustedes basan el distrito único no puede ser el sustitutivo de la demanda real asociada a los códigos postales o a lo que ustedes quieran, que hace que las familias quieran un centro público en su propio barrio. Yo creo que ustedes podrían encontrar -yo respeto que el distrito único pueda ser su modelo; no lo es el mío- una relación de carácter más orgánico entre las necesidades geográficas de las familias y el distrito único que ustedes defienden. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. Ya, a modo de cierre de este primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora Marbán por un máximo de siete minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidenta. Gracias, director general, por haber hecho una explicación y haber dejado un ambiente bastante relajado en la sala; parece que todos están muy de acuerdo entre ellos. Voy a hacer alguna respuesta a algún grupo, aunque también quería, por supuesto, plantear mi argumentación, pero al partido de Vox le ha gustado también mucho las intervenciones sobre infraestructuras educativas que nos ha hecho el director general, y ahí yo sé que por prudencia el director general no se lo va a decir crudamente, pero para él sería mucho más fácil su vida si se hubieran aprobado unos presupuestos en 2023, y Vox, desgraciadamente, lo ha impedido. Así que, si ya el planteamiento general es que es difícil sacar adelante muchas infraestructuras educativas, para este director general todavía va a ser mucho más difícil este año sin tener estos presupuestos aprobados, porque Vox no lo ha tenido a bien, incluidas las enmiendas que planteaba el Partido Unidas Podemos. La realidad es esa, que unos presupuestos plurianuales, como muy bien ha enmarcado el director general, donde hay que encajar un montón de factores, si además no tienes los presupuestos reales de 2023 actualizados, pues desgraciadamente tienen que jugar con modificaciones presupuestarias necesarias y, desde luego, dificulta mucho más la gestión a la Comunidad de Madrid. Por ello, una vez más, es más lenta, efectivamente, la construcción de una infraestructura educativa por procedimiento público, por controles, por procesos, como ya han explicado, y encima no tenemos presupuesto en el 2023. Yo creo que han llegado ustedes a la conclusión efectiva y real de que es mucho más rápido, por supuesto, construir un colegio concertado, y más si ustedes ponen palos en las ruedas al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Pero continuo, porque ustedes también han querido centrar el debate en que digamos que estamos al inicio de este año 2023 y esa nota de prensa que hablaba de 130 millones de euros para invertir, construir y ampliar 33 colegios públicos e institutos en 19 municipios de la Comunidad de Madrid, para crear 12.000 nuevas plazas públicas. Yo sí que voy a intentar entrar en el detalle de la información publicada, que sería el desarrollo de 12 institutos, 14 colegios, la ampliación de un colegio

de Educación Especial, el centro rural agrupado y 5 escuelas infantiles. Esto supone 12.000 nuevas plazas públicas, que también las voy a desagregar o las voy a desarrollar: 2.358 plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil; 3.965 plazas públicas de 3 a 12 años, lo que son los CEIP, los colegios de Educación Primaria; 5.610 plazas de Educación Secundaria, la ESO y Bachillerato; y 20 plazas de Educación Especial.

Yo creo que ese es un desarrollo detallado, lo que ustedes pedían del presupuesto del 2023, y aun así voy a hablar de más cuestiones que ha planteado el Gobierno y que planteó también el consejero: un compromiso importante en reducir la construcción por fases, para hacerlo y ejecutarlo en una sola fase, aunque ya nos ha explicado el director general las dificultades que también supone eso, y que hay que explicárselo también a las familias. Es decir, hacer una inversión en un gran proyecto supone que va a tardar más en finalizarse ese proyecto y estamos hablando de educación; es decir, los chavales van creciendo y van pasando de curso. Por lo tanto, el desarrollo por fases tiene cierta lógica en lo que sería la educación, en otros sectores a lo mejor no. Aun así, un compromiso firme por parte de este Gobierno a intentar ejecutar en una sola fase, como lo piden muchas familias, porque entendemos que es incómodo, pero que también entiendan que es menos operativo y realista. Por lo tanto, redacción de proyectos para nuevos centros educativos. Antes he obviado decirles que ahora mismo están en marcha 31 obras en centros educativos públicos y que hay 8 obras que van a iniciarse inminentemente, con modificaciones presupuestarias necesarias, que eso quiero recalcarlo y repetirlo las veces que haga falta; también la finalización del CEIP Maruja Mallo de Móstoles y los institutos - insisto- que van a comprometerse a realizar en fase única, el de Valdebebas de Madrid, el del barrio de Los Molinos de Getafe, y el de El Cañaveral, de Madrid, insisto, van a intentar hacerse en fase única, aunque yo también veo sus dificultades.

Si entramos en la parte del debate político, que al final subyace esa necesidad por parte del proponente de Unidas Podemos de criticar la construcción de colegios concertados, en primera instancia recordarle que, si ustedes quieren prohibir a los ayuntamientos la cesión de terrenos públicos para educación concertada, tenían la posibilidad de incluirlo en la LOMLOE, pero como sabemos que no es eficaz, que no es realista y que no solventa el problema de la educación, en general, en España, pues nosotros creemos que hay que seguir entendiendo que pueden perfectamente convivir todos los modelos, y nosotros apostamos por que esa es la verdadera libertad de educación o libertad de elección.

Aun así, un desarrollo más específico, y poner un ejemplo, como puede ser el Ensanche de Vallecas, que antes alguno de los interlocutores ha hablado de ello. ¿Cuál es la inversión pública que se va a hacer? Hay un colegio concertado, pero va a haber la ampliación del IES María Rodrigo, la terminación del CEIP Ángel Nieto, un nuevo segundo instituto, la terminación de la primera fase del CEIP María de Villota y una nueva escuela infantil. Por lo tanto, la inversión pública siempre va a estar y siempre va a ser muy superior a la concertada.

Termino respondiendo -creo- a las preguntas que ha hecho el portavoz de Unidas Podemos también, la preocupación por las escuelas infantiles. Se publicaron 5 escuelas infantiles en Madrid capital. ¿Dónde? Yo le contesto: en Arganzuela, en Valdebebas, en Villaverde, en El Cañaveral y en el

Ensanche de Vallecas; además de la adaptación de 34 colegios públicos para tener la etapa de 0 a 3 años, para dar facilidades y mayor cobertura a todas esas familias que quieren incorporar a sus hijos en Educación Infantil, de 0 a 3 años, por ese compromiso de conciliación con las familias.

Solamente terminar diciendo que a día de hoy hay 7.100 vacantes en FP; tenemos que insistir en que la FP es como la educación superior, que el alumnado tiene que saber que, igual que cuando alguien opta por una plaza en la universidad, incluso tiene que moverse de comunidad autónoma. La FP es también educación superior y tiene que saber ese alumno que tiene que formalizar ese objetivo educativo y seguramente se tenga que mover de su distrito o de su entorno, que no es ningún problema, y hay 7.100 vacantes en la actualidad. Muchísimas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Marbán. Nuevamente, a modo de contestación global a los grupos parlamentarios y por un tiempo máximo de siete minutos, toma la palabra el director general de Infraestructuras y Servicios, el señor García.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Bueno, pues voy a continuar con la exposición. Han estado hablando antes de las órdenes de autorización. En relación con este asunto, me gustaría incidir en el tema de los Ceipso, que se ha suscitado en diferentes intervenciones. Un Ceipso, como ustedes saben, es un colegio de Educación Primaria al que se le amplían grupos para impartir clases de Educación Secundaria. Se trata de una herramienta educativa, se trata de un modelo educativo que puede ser apetecible por algunos padres y por otros padres no. Hay padres que a lo mejor quieren que el niño vaya al instituto cuando termine la Educación Primaria, pero hay padres a los que les puede gustar que continúe en el mismo centro; entonces, no es un tema propio de municipios rurales o de municipios urbanos, es un tema de elección de los padres y pensamos que no es discordante ni es disonante abrirlos en ciudades como Madrid. De hecho, en Madrid en este momento hay 4, en Fuenlabrada hay 2, en Pozuelo de Alarcón hay 1. El mismo instrumento se ha utilizado para extender la Educación Infantil de primer ciclo hacia atrás; colegios que tenía el segundo ciclo, se ha extendido al primer ciclo de 0 a 3. Esto es compatible con la existencia de escuelas infantiles de 0 a 3, por supuesto, y con la existencia de colegios que solo tienen el segundo ciclo de Educación Infantil. Es decir, los modelos no son tan estancos ni tan rígidos.

Voy a hablar ahora de las licitaciones. El señor Moreno, en varias de sus intervenciones -lo repitió el otro día en el pleno- comenta que es que siempre decimos las mismas obras. No, no, el año pasado se hicieron 31 obras -tengo el listado- y este año se van a hacer 31 obras y tengo el listado. Son obras distintas, no es la misma obra que se repite una y otra vez; son obras distintas. Son 62 centros educativos frente a 2 concertados en dos años. Es difícilmente sostenible decir que se está produciendo una jibarización de la educación pública cuando se hacen 62 centros públicos y 2 centros concertados, que también son públicos y están sostenidos con fondos públicos.

Voy a comentar estas instalaciones que son las que se van a licitar ahora en el primer semestre; comentaba usted 12 institutos. Mire, son el Jane Goodall, de Las Rejas; el María Rodrigo; el nuevo instituto de Arganda del Rey, que todavía no está creado jurídicamente; la fase de terminación

de La Garena y la fase de terminación del Juan Bautista Monegro. En un segundo contrato de cuatro lotes está el Nuria Espert de Valdebebas; el Ceipso Santo Domingo, que esto es una ampliación pura; la fase de terminación del María Blanchard de Getafe y la fase de terminación del Isabel la Católica de Alcorcón. En otro contrato estaría el nuevo colegio del barrio de El Cañaveral, que tampoco está creado jurídicamente; la finalización del María de Villota, en el Ensanche de Vallecas; el nuevo instituto número 6 de Rivas Vaciamadrid, que tampoco está creado jurídicamente; el Gabriela Morreale, en fase de terminación, y el Rafael Frühbeck de Burgos, que era el instituto que le comentaba antes que se construyó de línea 6 en Arroyo Culebro, ide línea 6! No creo que sea pequeño, es un instituto muy grande para dar servicio a un barrio también muy grande. Tenemos también en licitación la obra del Ramiro de Maeztu, que ya saben ustedes que fue el polideportivo que colapsó con Filomena y, bueno, vamos a hacer la ampliación del colegio Peñalara de Educación Especial, de Collado Villalba; vamos a cubrir dos pistas deportivas, en Collado Mediano y en Los Molinos. En otro contrato de tres, vamos a licitar el Margaret Thatcher, la fase de terminación; el Torcuato Fernández Miranda, en fase única; las instalaciones correspondientes al Ceipso San Miguel de Villamantilla. En otros contratos vamos a licitar el Cortes de Cádiz, la ampliación del instituto de El Molar, el Ivonne Blake, que es una ampliación de cuatro aulas y pista deportiva; otra pista deportiva en Valdilecha y, bueno, como consecuencia de los contratos desiertos que ha habido por la coyuntura económica, hemos hecho un encargo a medio propio, en este caso a Tragsa, para que se lleve a cabo la construcción del Ana Frank, del Amigos de la Paz y la ampliación del Beethoven, de Torrejón de Ardoz.

A ver, comentaban antes que por qué no se hacían por procedimiento de urgencia; pues porque no se puede. No se puede hacer por procedimiento de urgencia. El procedimiento de urgencia está tasado, creo que en el artículo 170 de la ley. Amplíen los supuestos que habilitan a la Administración al procedimiento de urgencia.

El señor Moreno comentaba también que por qué no se construyen auditorios. Estoy de acuerdo con usted, ¡estoy de acuerdo! En el borrador del decreto que está ahora en tramitación se vuelve a no incluir auditorios para los institutos, que es una propuesta que hemos hecho en reiteradas ocasiones. Estoy de acuerdo con usted en que un instituto debe tener un auditorio, debe tener un teatro, porque eso fomenta no solamente la pertenencia al instituto, sino que permite la ubicación de actividades de teatro, de música. Sobre los laboratorios, pues mire, hay 330 institutos dotados normalmente de 2 laboratorios; son 660 laboratorios en toda la Comunidad de Madrid. El año pasado hemos renovado 80, que están renovados y puede usted ir a verlos. Este año vamos a renovar otros 80 y, si todos los años renovamos 80, pues eso nos conduce a una rotación que en menos de siete años están renovados todos, que es la vida útil más o menos de un laboratorio.

Qué más cuestiones les puedo comentar... Sí, el tema de las enmiendas a los presupuestos. Ustedes, su grupo, presentaron 57 enmiendas para la creación de 57 centros educativos. Claro, 57 centros educativos, teniendo en cuenta que cuestan entre 8 y 10 millones de euros cada uno, pues son unos 600 millones de euros. La dotación de esas enmiendas eran cifras económicas irrisorias; es decir, planteaban ustedes la construcción de un instituto con 200.000 euros. Esto yo creo que no es razonable... (*Rumores.*) Sí, está en las enmiendas, que las tuvimos que informar.

¿Qué más cuestiones han planteado? El tema de los nuevos desarrollos. Creo que la semana pasada explicamos ya que casi más del 50 por ciento de la inversión en nuevas infraestructuras se estaba canalizando en los nuevos desarrollos que, como les digo, no solamente son Valdebebas, Vallecas y Las Tablas, que están, por cierto, con unas dotaciones presupuestarias bastante importantes.

¿Qué más cuestiones han planteado? El tema del vaciamiento de los centros educativos. Bueno, esto es absolutamente constatable. Usted puede saber perfectamente que hay centros educativos que tienen línea 3 o línea 4 de diseño y que, cuando se construye un centro nuevo en las inmediaciones, automáticamente baja la demanda. Esto es absolutamente constatable. Tiene usted centros en Fuenlabrada o en Alcalá de Henares que han tenido que consolidarse o que han tenido que reorganizarse como consecuencia de esta dinámica del alumnado. Es decir, no es posible obligar a los alumnos -además eso es bueno- a ir a un centro educativo por el mero hecho de que esté en su distrito o que esté en su barrio; por lo tanto, hay centros educativos de línea 4 que han pasado a ser de línea 1, y hay algunos que a duras penas es posible mantenerlos porque es que no tienen demanda, ¿de acuerdo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya ha consumido su tiempo, señor García; gracias. Abrimos un segundo turno de réplica de los grupos parlamentarios que así lo deseen y tendría la palabra el señor Moreno por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta, y gracias, director general. Si ustedes una y otra vez plantean los mismos centros que nunca se acaban, porque están en sistema de fases y no se abordan y no se ejecutan, pues claro que estamos ante un ejercicio de simulación, que ponía el otro día el ejemplo, que es como los romanos en el teatro, que son cuatro que están dando vueltas al escenario y parecen una legión. Seguir hablando del Jane Goodall o seguir hablando del Francisca de Pedraza, por poner dos ejemplos, una y otra vez, porque no se ejecutan los compromisos, porque al final el listado que ustedes hacen es un compendio de promesas incumplidas que evidentemente da lugar a esto, a un espejismo que no tiene que ver con la realidad.

Y tiene mucha razón el diputado De Berenguer; iclaro que no ejecutan ustedes ni siquiera todo lo que presupuestan! Lo dije en el pleno: hay unas cifras que son como muy evidentes de que no son capaces de hacerlo. Hablan de tres años para construir un centro en todo el proceso; en la práctica está suponiendo mucho más de promedio, ¡mucho más!, los hay de cinco y de seis años, y la contrapartida es que los concertados se crean en poco, en meses. Por ejemplo, en Valdebebas aún no se ha adjudicado al sospechoso habitual que se va a quedar con el centro de Valdebebas y se le pone el objetivo de que en septiembre de 2023 esté en funcionamiento. El instituto público de Valdebebas se pone como objetivo, que ya veremos si se cumple, septiembre del año 2025, dos años después. Entonces, es un escándalo esa pauta.

Decía antes lo de Parla, que hay un gran centro, el Aquila, que lleva años funcionando, con unas instalaciones importantes, con un gran terreno, también el Juan Pablo II, otro centro, y están regateando desde hace muchos años el instituto público Pérez Llorca. Pasa lo mismo en Valdebebas,

como he dicho, y pasa lo mismo en Vallecas. Dice: se está construyendo mucho en Vallecas. Vamos a ver, en Vallecas, la oferta de Secundaria solo la tiene un instituto público y cuatro centros privados concertados, y ahora se va a permitir que se coloque el quinto, es 5 a 1. ¿Qué buscan ustedes? Pues crear alguna oferta más de Secundaria a través del Ceipso Loyola de Palacio y crear alguna oferta más de Secundaria en la ampliación del María Rodrigo. Eso, sinceramente, no es serio, ni es equilibrado, ni es justo.

La LOMLOE dice que no se debe de dar; ustedes se han buscado una triquiñuela para dar suelo público a través de la comunidad y no del ayuntamiento. Ustedes ahí en estos temas es donde están pisando en falso desde el punto de vista legal: primero, cesión de suelo público; segundo, permitir el cobro de cuotas a los colegios concertados; y tercero, están segregando por sexo y financiando esos conciertos.

Para ir terminando, decir que nuestras enmiendas están perfectamente medidas, nunca hemos puesto que un instituto cueste 250.000 euros, son 5, 7 o hasta 9 millones. Lo que sí que decíamos, que el otro día lo utilizaba la señora Lorena de las Heras, es de dónde sacamos el dinero, pero de manera muy precisa, absolutamente precisa; claro que decíamos que todo el suplemento de los conciertos, los conciertos que segregan, los cheques regalo para familias, que llama usted becas, cuando tiene que ser pública y gratuita la educación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno, ha agotado su tiempo.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Y ese es el objetivo y el reto de esta comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, el señor De Berenguer por el Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Señora Marbán, yo sé que no es fácil improvisar; eso solo se consigue después de muchos años, por ejemplo, dando clase o cosas así, y más -supongo- cuando tiene usted instrucciones de machaconamente decir siempre lo mismo, y posiblemente no depende de usted, pero sabe que usted en esta escena a mí me ha recordado mucho a una obra maestra de cine, que es Una noche en la ópera, en la escena en la que en el camarote sistemáticamente Harpo va pidiendo dos huevos duros con una bocina, y se lo dice a Groucho, y Groucho dice: ¡y dos huevos duros! Entonces, a usted parece que le da igual lo que digamos, porque suena la bocina, pa pa, ¡y al final ha sido Vox! Yo creo que ese tema está completamente amortizado, sobre todo por una cuestión: mire, usted sabe perfectamente -y yo sé perfectamente- que si hay una partida que no se ha visto afectada por esto es la de la construcción; primero, porque lo ha dicho por dos veces el vicepresidente, que se va a mantener la inversión de 130 millones de euros. El año pasado hubo 95 millones de euros de los presupuestos prorrogados, y este año se van a incrementar por los 48 millones que vienen de los fondos MRR, que son los que suman los 130 millones; con lo cual, yo creo que lo mejor en estos casos es decir la verdad, desde luego, e ir un poco por donde va la conversación, que yo creo que iba francamente bien.

Bueno, una vez dicho esto... Lo digo también porque, bueno, hoy le echan la culpa a Vox, pero quiero recordarle que hace no mucho el culpable de todo esto era Ciudadanos; seguro que usted se acuerda perfectamente de esto, y mañana o pasado mañana será otro. Bueno, en cualquier caso, dicho esto, que era simplemente la anécdota, porque me ha recordado usted a Una noche en la ópera, lo importante, señor García, es que dice usted que el 50 por ciento de las inversiones se están dirigiendo a los nuevos desarrollos. ¡Pues claro, donde faltan los centros! No se va a invertir en los núcleos urbanos consolidados, donde la demanda está también consolidada, lógicamente. La cuestión no es si es el 50 por ciento; la cuestión es si es suficiente el 50 por ciento. A veces, entrar en una curva a 50 es entrar muy rápido; a veces el 50 por ciento no es lo necesario, sino por debajo de lo necesario. ¡Esa es la cuestión!

Modelo. Mire, no me va a dar tiempo a decir todo lo que quería decir, pero, en fin... Ceipso, ¿pues yo qué quiere que le diga? Pues a mí me parece una buena estrategia; de hecho, antes todos eran Ceipso. De hecho, los concertados son Ceipso. De hecho, es que nos permite, tal y como está la estructura poblacional y la movilidad geográfica humana, puede ser mucho más flexible un centro de estos, que nos permite ahorrar en costes, ahorrar en tiempo de construcción y adecuar las instalaciones a la demanda poblacional, porque, por ejemplo, posiblemente en algunos de estos barrios que hemos estado hablando, dentro de no muchos años, sobrarán CEIP y sobrarán escuelas de Infantil y Primaria y necesitaremos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, ha consumido su tiempo.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: A lo mejor, centros para mayores. Yo me callo ya. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Señor director general, bueno, ha contestado usted a algunas cosas, a otras evidentemente no. No somos nosotros los que les dijimos a las familias de Arroyomolinos que lo íbamos a licitar por un procedimiento de urgencia, ¡fueron ustedes! Fueron ustedes cuando... (*Rumores.*) Entonces mienten las familias de Arroyomolinos. Usted no lo sabe, ¡claro, como no va con usted el tema de construir centros educativos! No lo sabe...

El tema de los Ceipso, no se trata solo de un modelo, que también; se trata de que si un centro educativo está prestando servicio para equis alumnos que están contemplados en una etapa educativa, tendrán que explicar ustedes cómo van a meter equis alumnos más en ese centro educativo. Es que eso creo que sí que es una duda que queda patente.

Mire, luego, con el tema de los presupuestos, la verdad es que a los tres grupos de la izquierda, que ustedes se peleen entre ustedes... (*Rumores.*) Bueno, no mola, pero casi divierte. Pero es que la realidad es que, quien tiene la responsabilidad de aprobar unos presupuestos es el Gobierno de turno, y quien tiene que buscar los acuerdos necesarios para aprobar esos presupuestos es el Gobierno de

turno. ¡Y es que yo entiendo que Vox no se los haya aprobado! Si es que ustedes han pactado con ellos 50.000 cosas y han cumplido 7. ¡Es que yo tampoco lo hubiera hecho!, independientemente de la afinidad ideológica o no, pero dejen ustedes de sacar el tema de los presupuestos, porque es una responsabilidad suya; es que el fracaso de no aprobar los presupuestos es única y exclusivamente del Gobierno del Partido Popular.

Miren, la señora Marbán ha dicho una cosa que a mí me ha sorprendido un poco. Ha dicho: claro, es que en los concertados los controles y los procesos son diferentes. ¿Hay menos controles y menos procesos a la hora de construir un concertado que de construir un público? Porque a mí me preocupa que no se sigan los procedimientos administrativos o que tengamos menos garantías en ese sentido. Miren, voy otra vez a Arroyomolinos. Ustedes les dijeron que iban a licitarlo en los siguientes días, dentro de este trimestre. El vicepresidente dijo la semana pasada que sería en las próximas semanas o meses, en una pregunta concreta sobre Arroyomolinos, y usted ha dicho ahora que dentro del semestre. ¡Pues igual los dejan para después de mayo! Pero, bueno, ¡ustedes están muy seguros de que van a ganar! Yo sinceramente en eso soy mucho más humilde y prefiero esperar a que vote la ciudadanía, ¿pero van ustedes a licitarlo antes de las elecciones?, que es lo que legalmente ustedes se pueden comprometer a trabajar.

Y termino, presidenta. No me ha contestado usted tampoco a las cifras que le he dado de Valdebebas, y hay otra cifra que se me olvidó darle, que es el espacio que ocupa la parcela. Yo creo que usted debería entrar en el catastro y visitar lo que de verdad mide esa parcela y no los datos que dio usted. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero Cruz. A continuación, el señor Sánchez Domínguez por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, director general. A ver si puedo, aunque sea muy rápido. Señorías, voy a intentar referirme solo a lo que se ha dicho de que la oposición ponemos palos en las ruedas, señora Marbán. ¿Qué hemos hecho la oposición?, ¿reunirnos con las familias de Valdebebas?, ¿reunirnos con las familias del Pérez Llorca? ¿Qué palos en la rueda he puesto yo para que no se construya el Ana Frank? Señorías, ¡isi cuando se planificó el Pérez Llorca yo era todavía estudiante en la universidad! Señorías, cuando se planifica el centro de Montecarmelo, yo estaba de Erasmus en Freiburg leyendo a Heidegger. En 2018, el Maruja Mallo; ¡no existía mi partido! Y, en 2023, ¿dónde está su segunda fase? Señoría, yo no he puesto un palo en la rueda de la educación pública en mi vida, ¡en mi vida! Es una acusación muy seria.

En Parla se ha triplicado la población desde que el Partido Popular gobierna la Comunidad de Madrid. Evidentemente, la oferta de educación no se ha ni doblado. ¿Qué palo he podido poner yo en la rueda, si cuando empieza a existir este problema yo tenía pelo en la cabeza?, largo, además; ¡ya largo! O sea, el Partido Popular, señorías, con más de veinte años en el Gobierno no puede acusar a nadie de poner palos en las ruedas de la educación pública, ¡a nadie! Solo y exclusivamente el Gobierno del Partido Popular tiene la culpa -digamos- de lo que pasa en Montecarmelo. Cuando hay una situación

como la de Valdebebas, que es un desarrollo consolidado ya desde hace años, la culpa es solo y exclusivamente del Gobierno; el Gobierno es el único que pone palos en las ruedas de la ciudadanía y, si me lo permiten, también del artículo 27 de la Constitución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Sánchez. Ya, igualmente, a modo de cierre para este segundo turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, la señora Marbán por el Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidenta. Permítame, director general, que me defienda en este último turno. Principalmente al portavoz de Vox, no es improvisar hablar de infraestructuras que están muy relacionadas con los presupuestos. No creo sinceramente que el tema esté amortizado, el explicar y replicar una y mil veces que no tener unos presupuestos supone para los gestores mayores dificultades y, por supuesto, casi ha dicho usted que le tenemos que agradecer a Vox que no hayan aprobado unos presupuestos porque las infraestructuras van a seguir adelante. No, usted es muy consciente y sabe que unos presupuestos al final son una hoja de ruta que desde la gestión de la Comunidad de Madrid se dibujó hace meses y que desgraciadamente no tienen.

Por contestar al Partido Socialista, que creo que me lo ha dejado sobre la mesa y no puedo obviarlo, por supuesto que es la responsabilidad de un Gobierno aprobar unos presupuestos, pero en la Comunidad de Madrid tenemos unos límites y unas líneas rojas. Ya sé que los presupuestos del señor Sánchez están por encima de esos límites, esas líneas rojas; pactar con Bildu o con Esquerra, lo que haga falta por sacar adelante unos presupuestos. En la Comunidad de Madrid no lo vamos a hacer; creemos que por encima de todo está nuestra responsabilidad, como usted muy bien ha dicho, y tenemos esos límites que vamos a seguir defendiendo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Marbán. Ya para finalizar con esta comparecencia, y a modo de cierre, tiene la palabra el señor García Rodríguez por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Bueno, pues voy a cerrar la intervención intentando contestar a las múltiples cuestiones que se han suscitado y les ruego que me perdonen si omito alguna. Comenzando con el señor Moreno -creo que lo comenté la semana pasada-, el nivel de ejecución en el Capítulo Sexto es del 90 por ciento, es del 90 por ciento!, es de los más... Puede usted verlo en los informes de ejecución presupuestaria. Y en fase de disposición de gasto es el 95 por ciento, es de los más altos de España, de verdad.

Dice usted que la LOMLOE prohíbe la cesión de parcelas. No es verdad; la LOMLOE no lo prohíbe. Si lo prohibiera, estaría prohibido, pero es que lo que no se dice en la ley no está prohibido; es decir, la ley se ha limitado a retirar un epígrafe de un artículo, pero no lo ha prohibido. Si lo hubiera prohibido, lo habría prohibido expresamente, porque hay un principio de seguridad jurídica, y es que las cosas tienen que prohibirse para que no se puedan hacer, y eso no está prohibido. Desde luego, ha pasado todos los informes favorables tanto del ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid.

En el tema de Arroyomolinos, una cosa es que las cosas se hagan con la máxima celeridad y otra cosa es que se hagan mediante el procedimiento de urgencia, un procedimiento legal que está en la ley. No se puede hacer por procedimiento de urgencia; se puede hacer de modo urgente, pero no por el procedimiento de urgencia. Entonces, se va a licitar ya y se va a empezar la obra después del verano, que es lo que se dijo.

Sobre el tema de Valdebebas, está grabada mi intervención. Yo creo que lo que comenté fueron las cifras de inversión que se iban a acometer en el 23 el 24.

Sobre lo que ha comentado el representante de Más Madrid, desde el año 2003 se ha construido el 25 por ciento del parque inmobiliario de la Comunidad de Madrid. En los últimos veinte años, 1 de cada 4 centros educativos se ha construido desde esa fecha. Es difícilmente sostenible que se esté jibarizando o que se esté desmantelando... Bueno, 1 de cada 4.

Y coincido con la representante del Partido Popular; la inexistencia de presupuestos es un grave problema, es un problema muy grave! Vamos, tan es así que impide el inicio del expediente de licitación. Por fortuna, se ha reaccionado de un modo rápido, muy enérgico, y se han llevado a cabo las transferencias de crédito oportunas para poder iniciar las licitaciones; pero, de otro modo, no habría sido posible hacerlo, porque no tendríamos crédito disponible. Está comprometido ya con las anualidades de lo que se licitó el año pasado.

Bueno, voy a terminar el tiempo que me queda con unas ideas a título de conclusiones. La Comunidad de Madrid es una comunidad que por su dinámica poblacional, por ser la locomotora económica de España, pues tiene un incremento de población. Hay otras comunidades que están en el invierno demográfico, que no es el caso de la Comunidad de Madrid, que estamos con un crecimiento de la población en edad de escolarizar de 10.000 o 12.000 plazas al año. Esto se ha venido acometiendo a lo largo de los últimos años con la creación de nuevas infraestructuras, con la dotación de personal, y la Comunidad de Madrid continúa teniendo el mayor producto interior bruto per cápita, en fin...

Sobre el tema de la demanda social, no debe ni puede confundirse con la potestad pública de planificación; la planificación de centros es una potestad pública y es indelegable. Es decir, una cosa es que la sociedad pida, demande o solicite, y otra cuestión es que eso, a la hora de contrastarlo y encajarlo dentro de una planificación, sea posible. No se pueden atender todas las demandas de todos los grupos y de todas las personas que demandan algo.

Quiero insistir en el tema de la racionalidad en la gestión de los recursos públicos. La construcción de un instituto supone una inversión de unos 10 millones de euros solo del edificio, con un coste de personal en torno a 350.000 euros al año y unos gastos de funcionamiento de unos 100.000 euros al año. Un colegio tiene un coste ligeramente inferior, pero está también en ese entorno. Es necesaria la existencia de un alumnado en la zona, siempre teniendo en cuenta que un instituto no es una infraestructura de proximidad; no se puede construir cada 500 metros un instituto, o incluso algunos institutos que se han planteado, como el que menciona usted en San Fermín, que tiene otro instituto

cruzando la calle, que es el Tierno Galván; el Tierno Galván está cruzando la calle. Lo que pasa es que es verdad que la calle es un límite de barrio, pero, bueno, eso es una línea virtual.

También es necesario que, cuando se crea un centro, sea relevante para reforzar una red educativa. No tiene sentido construir centros educativos que, por su tamaño, por su dimensión y por su capacidad de generar economías de escala o de generar masas críticas, no sean relevantes. Los institutos deben ser suficientemente grandes como para poder aportar o satisfacer las necesidades de todas las especialidades de Bachillerato. No tiene sentido hacer institutos que no disponen de las especialidades necesarias. Tampoco sería posible crear institutos que dispongan de todas las familias profesionales de Formación Profesional, que son 26. En este sentido, sí que me gustaría comentar que es verdad que hay institutos que solamente imparten Formación Profesional, es verdad que hay institutos que solo imparten Educación Secundaria y Bachillerato, pero también hay muchos institutos que imparten tanto Formación Profesional como Educación Secundaria y que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe concluir.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Por lo tanto, es una cuestión de optimización en la utilización de los recursos públicos. Bueno, pues concluyo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias en nombre de la comisión por su presencia y su participación. Continuamos con el orden del día, que sería el tercer punto, la comparecencia... (*Rumores.*) ¿Perdón?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Que si podemos hacer un break de cinco minutos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a ver, yo en principio no tengo ningún inconveniente, pero es cierto que hemos comenzado a las nueve y media de la mañana precisamente para no extendernos mucho en la finalización; o sea, yo soy bastante flexible, pero lo hemos hecho así por el acuerdo de todos. Lo siento, señor Rivera Cruz; perdón, señor Rivero. Como decía, pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-307(XII)/2021 RGEF.9276. Comparecencia de la Sra. D.ª Rocío Albert López-Ibor, Viceconsejera de Política Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la actual Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Señora Albert, en nombre de la comisión, bienvenida y muchísimas gracias por acompañarnos. Como viene siendo habitual en la exposición de las razones de solicitud, el señor Rivero Cruz dispone de tres minutos en su intervención.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, muchas gracias, presidenta. Gracias, señora viceconsejera. No voy a consumir los tres minutos porque queda claro cuál es el motivo de la comparecencia, que es dar

cuenta con relación a sus competencias, pero sí que le voy a leer un par de competencias en las que nos gustaría que diera cuentas especialmente. Según recoge la propia web de la Comunidad de Madrid, la competencia número a) la coordinación, apoyo y supervisión de las actividades que competen a la consejería en materia de enseñanzas de régimen general, Formación Profesional y régimen especial, impulsando la educación inclusiva y la atención a la diversidad del alumnado. La competencia número c) el impulso de los programas... Perdón, un segundo. Sí, la número i) el fomento de las competencias digitales en el ámbito educativo y la toma de decisiones relacionadas con la implantación, gestión y directrices de utilización de las plataformas educativas digitales en los centros educativos. Es un poquito más larga, pero, bueno, esas son las dos competencias en las que a este grupo parlamentario nos gustaría que usted se centrará. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. Señora viceconsejera, por un tiempo máximo de diez minutos, está en el uso de la palabra.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Un momentito, que me voy a poner el cronómetro para evitar... Porque yo hablo despacio...

La Sra. **PRESIDENTA**: O si quiere que le avise en algún momento, también puedo hacerlo.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Gracias. Buenos días, presidente. Buenos días, señorías. Como bien dicen y ha dicho el Grupo Socialista, comparezco en esta comparecencia -valga la redundancia- para informar sobre la gestión de las competencias que corresponden a la Viceconsejería de Política Educativa de esta legislatura. Comenzar por decir que para ello nosotros nos hemos basado en los tres principios que forman parte del ADN de la educación en la Comunidad de Madrid, que son la libertad de elección de las familias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Constitución; la igualdad de oportunidades, porque nosotros consideramos que a cada alumno hay que darle de acuerdo con lo que le corresponde, según las necesidades también de cada uno de los individuos; y nosotros pensamos que es necesario una educación de calidad, una educación de esfuerzo, una educación que sea una verdadera escalera social para que cada uno pueda llegar según le corresponde, sin que esto sea engañar al alumno y que realmente, cuando llegue a la universidad o donde le corresponda, a la Formación Profesional o se incorpore al mercado laboral, no tenga ningún problema. Por ello, voy a empezar con la parte legislativa, que es la que hemos llevado a cabo, y luego seguiré. A lo largo de la exposición voy a ser muy esquemática -ya lo digo- porque si no, no me da tiempo en el periodo de los diez minutos, pero, por supuesto, estaré a su disposición para poder hacer puntualizaciones concretas en las réplicas.

Respecto a la legislación, pues dentro de un par de días se va a cumplir un año de la aprobación de la ley maestra. En la ley maestra nosotros lo que defendíamos era la libertad de educación, de acuerdo con cómo está conformada la educación en la Comunidad de Madrid, con la distribución tanto de educación pública, concertada, como privada; defendimos la demanda social de la concertada, que había sido eliminada de la LOMLOE y que considerábamos muy importante, y defendimos también la Educación Especial, que las familias pudieran ser ellas mismas las que tomaran

la decisión última sobre qué era lo que más convenía a sus hijos, teniendo en cuenta que nosotros tenemos el 92,7 por ciento de los alumnos con necesidades especiales en centros ordinarios, pero somos plenamente conscientes de que hay en torno a un 7 por ciento que debe tener Educación Especial en centros de Educación Especial, que nosotros vamos a defender y no vamos a hacer como pretende la LOMLOE, dejarlos simplemente como centros de referencia.

En este sentido, decir que, por supuesto, a ese 92,7 que está en centros ordinarios les vamos dando todas las necesidades que van requiriendo; de hecho, se han creado solo en este año 158 aulas TEA, que hacen un total de 803 aulas en toda la Comunidad de Madrid. Creo que somos la comunidad con más aulas TEA de toda España, lo cual demuestra nuestro compromiso con las necesidades especiales. De igual modo, además de la ley maestra, nosotros lo que hemos hecho es en un tiempo récord sacar los currículos educativos de cada una de las etapas, a pesar de que la LOMLOE salió en diciembre del 2020 y desde el ministerio se comprometieron a tener los reales decretos de los currículos de cada una de las etapas en tiempo y forma, no fue así; lo sacaron el primero en diciembre y, luego, en marzo. Nosotros, en un tiempo récord, sacamos los currículos porque consideramos que era necesario que los profesores, todas las familias y toda la comunidad educativa tuviera esos currículos antes de comenzar el curso escolar siguiente. Le pedimos a la ministra en numerosas ocasiones que lo retrasara por el bien de toda la comunidad, pero no recibimos respuesta alguna; es más, la respuesta fue negativa.

En este sentido, señalar también que nosotros completamos esos currículos con lo que consideramos que eran contenidos esenciales que no estaban en los currículos, en lo que era la materia básica y, además, intentamos eliminar todo sesgo ideológico e incluimos las notas numéricas, que considerábamos que era, a modo de información, algo muy necesario para las familias. De igual manera -no entraré en detalles-, aprobamos el decreto de evaluación, promoción y titulación, que trataba de resolver la laxitud con la que se afirmaba en la LOMLOE que se iba a pasar de curso.

Por otro lado, nos hemos preocupado del presupuesto; hemos luchado fervientemente para tener el mayor presupuesto desde que se hicieron las transferencias educativas. Nunca ha habido un presupuesto desde el 2009 tan grande como el que hemos tenido en el 2022, que ha estado cifrado en 5.761 millones, 845 más que en 2019, que era el último presupuesto aprobado y, como bien saben, si se hubiera aprobado el presupuesto del 2023, pues este hubiera sido todavía mayor, 6.279 millones, lo que hubiera supuesto un incremento del 9,1 por ciento, pero no pudo ser.

Esto nos da muchas posibilidades para hacer muchas cosas, y no hemos parado de hacerlas. Si me dejo algunas por el camino, luego las explicaré en las réplicas por falta de tiempo. En educación infantil, de 0 a 3 años, tenemos ya más de 83.000 alumnos, lo que supone que el 54,9 de nuestros alumnos de esta edad están escolarizados. Es el mayor nivel de escolarización junto con el País Vasco y, además, aunque el porcentaje crece y crece, no dejamos de crear plazas porque creemos que esta etapa educativa es una etapa importante, no solo por la conciliación, sino mucho más importante porque los niños mejoran claramente cuando están en una etapa educativa de primer ciclo de Educación Infantil. En este sentido, en el último año hemos creado 2.000 plazas en 46 colegios de Educación

Infantil y Primaria. Además, hemos probado un nuevo modelo, que era incluirlos en los centros de Educación Infantil y Primaria, y tenemos que decirles que las familias están realmente contentas con la nueva implantación, y nosotros también. Tanto es así que en el año siguiente vamos a incluir en 34 colegios más este modelo.

Por otro lado, hemos dedicado también plazas para becas, para que puedan tener las becas de 0 a 3, concretamente más de 50 millones, y eso ha beneficiado a 33 alumnos. Además, como bien saben, el año 2022 ha sido un año histórico para las becas; se han dedicado 226 millones de euros y se han beneficiado más de 600.000 alumnos. Por otro lado, me gustaría señalar, aunque no detalle las becas, que el plan de desayunos fue un plan de último momento porque nos preocupaba especialmente que algunos alumnos llegaran a clase sin haber desayunado. Por eso, con efecto retroactivo desde el curso anterior, lo que hicimos es que los niños cuyos sus padres eran titulares de IMV o RMI pudieran tomar un desayuno de 8 a 9 de la mañana antes de comenzar las clases; creo que es relevante.

Por otra parte, hemos dedicado grandes esfuerzos a todo el tema del profesorado. Para nosotros el profesorado es la piedra angular; hay que hacer realmente mejoras en todo lo que es su formación. Por ello, hemos incorporado lo que ya se empieza a conocer con el nombre de CID, que es el mal llamado MIR educativo, que es la capacitación integral docente. Hemos hecho para aquellos profesores que acaban de aprobar la oposición un curso de formación de capacitación integral docente en distintas cuestiones metodológicas, de competencias docentes, competencias digitales, que ha pasado de las 25 horas a las 120 horas. Además, hemos incluido un programa de tutorización en el que se ha incentivado a los tutores y en los que se ha hecho un seguimiento en el aula muy exhaustivo para que los profesores que recientemente se incorporan a los centros lo tengan más sencillo.

Por otra parte, además, hemos creado el Instituto Superior de Innovación Educativa, para que la formación sea permanente para el profesorado. Nosotros tenemos muy claro que no basta con que el profesorado se forme en un momento concreto; el profesorado tiene que formarse de forma continua y creemos que a través del Instituto de Innovación Educativa podemos hacerlo mejor. Ahí están recogidas todas las capacitaciones docentes para el profesorado, tanto las digitales como las metodológicas y las de materia. Además, hemos creado un centro de intercambio internacional que lo que permite es dar apoyo a los centros cuando deciden participar en proyectos europeos.

Por otra parte, una cuestión muy importante a la que se comprometió nuestra presidenta de la Comunidad de Madrid es la bajada de ratios. Nosotros pensábamos que la bajada de ratios era una forma de aumentar la calidad de la educación y por eso lo hicimos. Eso sí, sabíamos que tenía que hacerse de forma progresiva, no podía hacerse de golpe, porque no había ni profesorado suficiente y, sobre todo, había que adaptar las infraestructuras. Empezamos en primer ciclo de Educación Infantil, lo que es el primer curso del segundo ciclo, y progresivamente vamos a ir creciendo; de hecho, en este año, en el curso 23-24, vamos a incorporar ya también el segundo ciclo. Eso ha supuesto un incremento de cupo y también una adaptación de las infraestructuras.

Por otra parte, además, hemos querido redimensionar la FP; era uno de nuestros grandes retos y creo que lo hemos conseguido a lo largo de estas dos legislaturas cortas. ¿Por qué? Porque considerábamos que era un tema pendiente. Hemos conseguido entre todos, que yo no digo que sea un mérito del Partido Popular, sino entre toda la sociedad, que la FP deje de ser el patito feo, que sea una verdadera alternativa, y para eso hemos contribuido creando 25.000 plazas. En la primera legislatura, los dos primeros años, se crearon 15.000 plazas, y en la segunda legislatura, este año, se crearon 10.000 plazas, y se van a crear 10.000 plazas más. Además, estamos orientando la oferta profesional; creemos que es muy importante orientar bien la Formación Profesional, por una razón importante...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, viceconsejera, ha consumido su tiempo.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): ¿Puedo tener cuatro minutos más o es imposible? Para terminar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Imposible.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Gracias; luego, terminaré.

La Sra. **PRESIDENTA**: A usted. A continuación abrimos ya el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios; saben que todos disponen de un tiempo máximo de siete minutos. Comienza el señor Moreno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta, y gracias, viceconsejera. El relato que ha hecho, bueno, es la versión esta que tienen ustedes al uso, de la apología triunfal de la política educativa de la Comunidad de Madrid, que en mi opinión es una política bastante mediocre, desafortunadamente. Eso a pesar del gran esfuerzo que hace el profesorado por mantener unos niveles de calidad, que tienen que hacerlo contra viento y marea, a pesar de las circunstancias y en unas condiciones no precisamente favorables. Antes hablaba usted de ratios y de... En fin, ya llegaremos a ello.

Empezando un poco con su propio relato y yendo rápidamente, la ley maestra es un instrumento fundamentalmente para evitar cumplir la legislación orgánica estatal -la LOMLOE- en materia de suelo; en materia de inclusión; en materia de cobro de cuotas ilegales, 82 por ciento de manera obligatoria; y en materia de segregación por sexo y financiación de esos conciertos, que son 51 millones al año, imenuda broma!, para financiar conciertos a centros ultrarreligiosos que segregan por sexo.

La libertad, como gran objetivo que ustedes dicen, es una palabra hueca en su política. La libertad yo la puedo entender como la de las cañas y las tapas, pero en materia educativa, es lo más alejado; ien materia educativa y en materia sanitaria! La sanidad y la educación son derechos fundamentales, son derechos humanos, son derechos constitucionales y tienen que estar protegidos y garantizados con servicios públicos, que son los que aseguran esos derechos de ciudadanía; lo contrario

es el disfraz de la mentira. Podemos hablar de libertad de elección, pero como se veía en el debate anterior, no hay libertad de elección para las familias de Valdebebas, de Rivas, de Villa de Vallecas o de diferentes lugares de la comunidad.

Inclusión; es fundamental para asegurar la calidad educativa y la justicia educativa, la justicia social, para que nadie se quede atrás, para intentar dar el mejor tratamiento a todos los niños y las niñas. Pero eso exige recursos, eso exige esfuerzo, eso exige un nuevo modelo educativo, exige una nueva organización de los centros y llevar los recursos donde están los niños y no los niños donde están los recursos; el ejemplo de Portugal es -si no lo conoce usted- absolutamente palmario en cuanto al éxito en la inclusión, que es el reconocimiento de la diversidad como un valor en sí mismo.

Las escuelas infantiles es el gran déficit; lo decía antes. En el tramo de 0 a 3 años hay una población de 239.000 niños y niñas en la Comunidad de Madrid y están escolarizados 94.000, y muchos de ellos en centros privados, en escuelas infantiles privadas, apenas el 39 por ciento. Entonces, las cifras que ustedes aportan son muy pequeñas, las que daban de colegios que van a reconvertir, colegios públicos con fondos europeos, que si no, no lo harían, y porque les han forzado, aunque sean plazas públicas; o el anuncio de las escuelas infantiles, las cinco escuelas infantiles. ¡Es absolutamente insuficiente! Y no es un problema solo de conciliación, es un problema educativo profundo, porque es la etapa más decisiva que tienen los niños en el desarrollo neuronal, la afectividad, el desarrollo motriz, en fin, a todos los niveles.

De becas o cheques regalo o escolares no hablo; es un escándalo el dinero que se gastan en ellas para fomentar -el 60 por ciento- los centros privados, para dirigir allí, para robar alumnado a la pública, cuando es la pública la que tiene que ser gratuita, y no hay más historias. Pero ustedes hacen esta política para vaciar -claro que sí- y reducir el espacio público. El profesorado no está precisamente bien tratado; se necesitaría, según los sindicatos, 12.216 profesores más en la Comunidad de Madrid para atender la bajada de ratios, para recuperar las 18 horas lectivas, por ejemplo, en Secundaria, cosa que ustedes no hacen y han hecho otras comunidades, o para atender debidamente la diversidad, para coordinarse, etcétera.

En FP empezamos por que mantienen la tasa de 400 euros en ciclo de grado superior, que no lo hace nadie en España, ¡y lo mantienen ustedes!, al mismo tiempo que regalan dinero a manos llenas a los centros privados. Las plazas son absolutamente insuficientes, del orden de 30.000 cada año se quedan sin plaza pública que demandan en primera instancia y, de las que se crean, solo 1 de cada 3 son públicas.

Y voy a dos temas concretos: uno, miren, el pasado pleno, el día 16, el consejero compareció aquí a iniciativa nuestra para hablar de los planes educativos en la comunidad. En paralelo, la presidenta abandonó el pleno, como es habitual a la media hora de comenzar, cuando acaba su faena de contestar a los grupos parlamentarios de control al Gobierno, y fue a reunirse con las Escuelas Católicas, a anunciar una lluvia de millones, ¡una lluvia de millones de 17 millones!, que iba a dar para mantenimiento de los centros educativos, un 15 por ciento más a añadir a los 1.170 millones que recibe

el sector concertado. Las preguntas son: ¿por qué no se dijo en la Asamblea? ¿No lo sabía el consejero? ¡Se me hace raro que no lo supiera! Si no lo sabía, realmente es un tema inquietante. ¿Por qué no se dijo y en paralelo la presidenta hace ese anuncio fuera del ámbito parlamentario? Parece un poco burla a las instituciones. ¿De dónde sale el dinero, si no hay presupuestos? Si no hay dinero para construir centros públicos, como se ha puesto de manifiesto anteriormente, por qué lo hay para este tema, y no para el funcionamiento de los centros o para bajar las ratios, no solo en el primer año de segundo ciclo de Infantil, o para contratar más profesorado, o para contratar especialmente profesorado para atención a la diversidad. Si no hay dinero para la pública, ¿por qué esta lluvia de millones? ¿Es todo pura gestión comunicativa de cara a las elecciones? No sé, me parece muy escandaloso. No quiero decir si no hay dinero para las víctimas de San Fernando de Henares, de la línea 7B de San Fernando de Henares, ¿de dónde sale este dinero para la concertada?

El último tema que quería decirles es que, en materia de infraestructuras digitales, todo deja mucho que desear. La plataforma educativa pública, que es EducaMadrid, está muy limitada y ya se puso en evidencia con la pandemia y en otras situaciones. (*Rumores.*) EducaMadrid, que está limitada. Está muy limitada y se han puesto sus deficiencias claramente encima de la mesa. Pero es que ustedes no han sacado concurso público, sino que hay cantidad de contratos de emergencia para contratar e-valuM, con una empresa por 824.000 euros en 2020; una evaluación externa al alumnado en la Comunidad de Madrid. El pasado 26 de enero hubo un gran desastre, 800 públicos y concertados estaban preparados para hacer la prueba, 65.000 estudiantes, y fracasó y funcionó todo; como dicen los directores, fue el gran desastre y, desgraciadamente, llueve sobre mojado. Ustedes hacen contratos de servicio por la vía de emergencia; ustedes se han sacado una enciclopedia digital con el Grupo Planeta que nadie pidió y que nadie utiliza por un dineral... En fin, hay una serie de contratos que no hay por dónde cogerlos. Me gustaría que también en este capítulo de la competencia digital nos informase cómo está trabajando su viceconsejería. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Moreno. Ahora está en su turno de palabra la representante del Grupo Parlamentario Vox, la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí, muchas gracias, señora presidente. Bueno, vamos a ver, ha dicho la ponente que está tratando de luchar por la calidad, por la equidad, por el esfuerzo, para que la educación sea una escalera social, para que no se engañe al alumno y por la libertad educativa. Pues la verdad es que se lo agradecemos muchísimo y estamos totalmente de acuerdo en esa lucha y en esto de la libertad educativa, pero es que a mí me llega al alma que haya personas, como el ponente de Podemos, que lo que no le gusta, pues a arremeter continuamente contra ello, venga o no venga a cuento, como, por ejemplo, la educación en la que, por motivos totalmente ajenos a cuestiones ideológicas, sino puramente de rendimiento educativo, se separa a los alumnos durante las clases, que se hace por toda Europa y que no tiene nada que ver con la ultrarreligión. Es que a mí me hacía una gracia... Entonces, como a él no le gusta, pues fuera, a arremeter. La opinión de los padres, la opinión de los expertos... Pero, bueno, ¡qué más da, hombre! Si al señor Moreno no le gusta, pues habrá que quitarlo.

Igualmente, es estupendo que ustedes potencien la pública y potencien la concertada, para que haya más libertad de elección. No sé por qué, a los señores de la izquierda nunca les gusta la enseñanza de iniciativa social; simplemente porque igual la controlan menos. Y repito una y mil veces que es una enseñanza que además resulta más económica al erario público, dando calidad; lo cual es muy de agradecer. Es estupendo y además los alumnos que van a la educación concertada no están utilizando una plaza más; están utilizando la plaza en la educación concertada y no tienen una en la pública guardada, como dicen algunas veces, que estamos pagando dos plazas. Eso es -en fin- una obviedad que hay que repetir una y mil veces.

Aparte de esto, si ustedes quieren calidad, quieren una cultura del esfuerzo y, sobre todo, quieren no engañar a los alumnos y a los padres, yo les pediría encarecidamente, en la medida que a usted le toque, que, por favor, vuelvan a poner los exámenes de septiembre. La bajada de nivel en los exámenes de junio es tremenda. ¿Por qué? Pues porque los alumnos terminan a 1 de junio y en quince días no van a sacar un curso, en medio mes. Entonces, es un engaño y los docentes se ven obligados a hacer las famosas ofertas... En fin, es lamentable. Entonces, yo les pediría, por favor, que reconsideren el tema y que vuelvan a tratar ese tema.

Desde luego, con el tema de la Educación Especial, en Vox estamos totalmente de acuerdo en que a los alumnos hay que conseguirles el lugar donde se optimice y donde se saque lo mejor que cada uno de esos alumnos pueda dar, y en ocasiones, efectivamente, tiene que ser en centros especializados. ¿Por qué? Pues porque lo que no se puede es utilizar de forma ideológica las situaciones de algunos alumnos para hacer creer que todos somos iguales. No, no somos iguales; de hecho, la diversidad es una obviedad. Entonces, a veces hay alumnos que necesitan un contexto especial para mejorar su situación.

Más cosas. Bueno, a mí me gustaría que nos contara exactamente qué ha pasado con el tema de formación del profesorado en las competencias digitales. Parece ser que en los centros públicos se pidió que docentes, que precisamente además son TIC, que, por lo tanto, tienen la competencia más que garantizada y más que demostrada, dieran cursos a sus compañeros. Esos cursos se dieron con gran éxito y resulta que de repente se encuentran con que no han servido de nada, con que no se les ha acreditado la competencia, y que se les ha hecho hacer unos cursos on line que realmente en opinión de la gente no valen para nada, que no tienen la calidad que han tenido estos cursos que se han dado muy seriamente en los centros educativos, que además se pidieron. Entonces, me gustaría que explicara qué es lo que ha pasado ahí, porque hay muchísimo descontento entre el profesorado respecto a ese tema; si esto es de su competencia, que es competencia digital.

En el tema de la FP, de la Formación Profesional, pese a los esfuerzos que ustedes dicen que están haciendo, hay alumnos que se quedan fuera y supongo que hay que tratar de seguir abordando ese tema y empujando eso, porque realmente la Formación Profesional es la salida profesional de muchísimos jóvenes que no pueden de ninguna manera quedarse sin plaza.

También me gustaría que nos explicara qué pasó en el examen de la ESO en el que se exigió que todos los alumnos, naturalmente, entraran al examen a la vez, si se cayó la red y no hubo manera de que aquello funcionara y cómo es posible que ustedes no previeran que iba a suceder eso cuando iban a entrar miles y miles de alumnos. Me gustaría que nos contara también un poco exactamente, si es de su competencia, qué pasó.

Con el tema de las becas de comedor, yo les pediría que, por favor, agilizarán las concesiones, porque a los padres les preocupa enormemente saber o no saber si realmente van a poder tener esas becas. Todo se retrasa, el curso empieza y hay muchas becas no concedidas. Por lo demás, muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Rubio. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un máximo de siete minutos, el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, muchas gracias, presidenta. Mire, señora Rubio, yo pues igual me hubiera encantado estudiar en un instituto solo de chicos, ¡me lo hubiera pasado bomba!, pero, fuera broma... *(Risas.)* Sí, me lo hubiera pasado bomba, pero, fuera broma, le reconozco que estudiar en un instituto donde había chicas me enseñó una serie de valores, como el respeto, como el trabajo en equipo, como el conocimiento de mis compañeras, que no hubiera tenido en un colegio solo de hombres. De hecho, le voy a decir más: nosotros no estamos diciendo que se elimine esa educación; lo que estamos diciendo es que no se le dé dinero público, que es diferente. Quien quiera estudiar ahí, que lo haga, pero que se lo pague.

Ha hablado la viceconsejera de la LOMLOE, de que hace un año que se aprobó la ley maestra. Yo entiendo que la ley maestra se ha tenido que aprobar en todas las comunidades autónomas, porque ustedes ponían la ley maestra como que iba a salvar tanto la educación concertada como la Educación Especial, pero la ley maestra está solo en Madrid y resulta que ni la Educación Especial ni la educación concertada han desaparecido en el resto de las comunidades autónomas. Por tanto, el discurso que tenían en contra de la LOMLOE en un principio, un año después, se les ha caído por sí solo. Y es curioso también que en esta región ustedes se apresuren muchísimo en hacer una ley para proteger la educación concertada o decir que van a proteger la educación concertada de amenazas y bla bla bla - el enemigo siempre está afuera; esto en Ciencias Políticas se estudia muy bien-, pero no se apresuran en hacer una ley para la educación pública. Esto nos llama la atención, ¿no?

Luego, habla usted de sesgo ideológico. Yo no sé si le parece muy mal que en biotecnología o en asignaturas de Ciencias Naturales se hable de cambio climático. ¡Es que por eso recurrieron ustedes el currículum! Está publicado en la página web, en la nota de prensa que publicaron ustedes, ¡está publicado! Se lo voy a buscar luego y se lo voy a leer en la réplica. Luego, claro, con estas cosas, a mí me gustaría preguntarle, a estas alturas de la película, si ustedes están de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Me gustaría preguntárselo porque el Gobierno que firma esos objetivos es el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy. Entendemos que, si el Gobierno del Partido Popular y el señor Rajoy firman estos objetivos, el Gobierno de la señora Ayuso, que es del

mismo partido, debería estar no solo de acuerdo sino además promoviéndolo; entre otras cosas, porque a esta región, como al resto, le está llegando una serie de dinero público que también es de los madrileños, porque los madrileños pagamos impuestos, para el cumplimiento de esos objetivos, y algunas veces, en boca de algunos diputados, incluso de algunos consejeros y consejeras del Gobierno de Ayuso, parece que no están muy de acuerdo con esos objetivos o con su cumplimiento.

Mire, con el tema de la prueba que se hizo, que salió como salió, yo creo que ahí lo más sensato es reconocer que la empresa, no ustedes, que ustedes no estaban con la plataforma... La plataforma ustedes se la encargaron en el año 2020, en pandemia, a una empresa por el procedimiento de urgencia, con el contrato de urgencia... Ahí sí, para hacer los centros educativos, ino!; pero para adjudicar un contrato de 800.000 euros sí hay contrato de urgencia. ¿Sabe usted cuántos días tenía la empresa para desarrollar el proyecto? Veinte días. Tenía veinte días, ¿estaba en el contrato! ¿Le han pedido ustedes compensación a la empresa por tardar dos años? Porque esto entendemos que se hace en un momento muy puntual, que es cuando los alumnos no pueden ir a clase o hay una educación en la que están muchos on line, o se hace una parte de la educación on line, pero resulta que ahora sí están en las aulas, y ustedes podrían haber hecho este examen ahorrándose 800.000 euros de manera presencial. ¿Le han pedido ustedes compensación a la empresa por el fallo? Porque no han cumplido el contrato claramente. El servidor... Esto es un poco complicado porque es técnico, pero, si cuando haces una aplicación informática y contratas un servidor en condiciones, que no esté en Rusia ni en Estados Unidos ni tal... Yo entiendo que ustedes están cumpliendo la legislación en ese sentido, porque además la legislación europea es bastante... El servidor está en España y aun así falló. Entonces, ustedes o la empresa lo previeron mal, porque había mucha gente conectada al mismo tiempo y el servidor, como se suele decir, petó. ¡Es así; lo que pasó fue eso! Pero es que además ustedes... Los propios centros educativos, por ejemplo, el Instituto Diego Velázquez, puso un tuit en el que todos los alumnos estaban preparados, la conexión wifi iba bien, los portátiles tal... Ustedes hicieron que se movilizara toda la comunidad educativa, que se suspendiera el horario lectivo, movilizaron a todos los profesores, en algunos sitios no había portátiles para todo el mundo y, sin embargo, falló el sistema. O sea, fue una chapuza. ¡Eso fue una chapuza! Esto no es una cuestión ideológica; es una cuestión técnica, técnicamente fue una chapuza. Entonces, hombre, pues entenderá usted que le pidamos explicaciones como viceconsejera, porque son 800.000 euros de todos los madrileños y las madrileñas. Yo no sé si después de este tuit ustedes van a sacar también una normativa para que los centros educativos no puedan poner tuits, como han hecho con los centros sanitarios. La verdad es que no me sorprendería.

En fin, a mí me gustaría saber, sobre todo, si le han pedido ustedes compensación a esa empresa, y espero que sí. Bueno, con el tema de la LOMLOE, que nos explique cuántos colegios concertados se han cerrado en el resto de España, si es que tan mala era la ley, por lo que ustedes con tanta urgencia tuvieron que hacer la ley maestra. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Rivero. Es el turno para la señora Pastor, del Grupo Más Madrid, y dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señora viceconsejera, bienvenida y muchas gracias por estar aquí. Entiendo que empiece usted hablando en su comparecencia de la ley maestra, entendiendo que la ley maestra ha cumplido el objetivo marcado por su consejería, que es utilizar la educación para confrontar; esa ley estaba pensada única y exclusivamente para confrontar con el Gobierno de España en materia educativa, es el objetivo principal al que responden todas las políticas, todas las intervenciones y todo el trabajo que hace su consejería y, por tanto, entiendo que la ley maestra, que no ha servido para nada, excepto para confrontar, sea lo primero en lo que usted incida.

Luego, nos dice que la legislatura viene marcada por la libertad de elección, la educación del esfuerzo y la igualdad de oportunidades. Hombre, teniendo en cuenta que no hay libertad de elección, porque, si no, que se lo pregunten a tantas familias que no pueden llevar a sus hijos a una escuela infantil pública, a un colegio público, a un instituto público o que no pueden conseguir una plaza de FP pública; entendiendo que la educación del esfuerzo en la Comunidad de Madrid sigue sin ser una realidad, porque sigue pesando muchísimo la mochila que trae cada niño o cada niña de su casa, porque no hay los recursos suficientes; y entendiendo que la igualdad de oportunidades solo existe en esta comunidad si te la puedes pagar; pues entiendo, señora viceconsejera, que solo pueda hablar de confrontación y solo pueda hablar de aquellos elementos que le sirven para confrontar.

Usted ha hablado de las becas; esta legislatura en realidad viene marcada por las becas cayetanas. Esa es una de las marcas de esta legislatura, las becas cayetanas que dan dinero público a familias que cobran 100.000 o 140.000 euros para llevar a sus hijos a colegios privados. Las becas cayetanas son una vergüenza y, sobre todo, si se comparan con las becas de comedor; esas becas de comedor que tienen baremos, que se exige a las familias tener rentas per cápita inferiores a 4.260 euros; becas de comedor que se dan en un 13 por ciento a familias a las que no importa la renta, como pasa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero que siguen dejando a tantas familias en situación tan difícil y no pueden acceder a una ayuda de comedor. A ustedes les parecerá que 90 euros no es mucho; 90 euros para una familia que tiene dos hijos es muchísimo dinero para poder pagar el comedor, y estamos permitiendo que muchísimas familias no puedan acceder a un bien y a un derecho como es la alimentación saludable.

Usted ha hablado de escuelas infantiles; esta legislatura también viene marcada por la incapacidad de su Gobierno por construir una sola escuela infantil pública. Claro, ¡11 años sin construir una! Y nos dice: hemos creado 2.000 plazas de 0 a 3. A mí me encantaría, por favor, que cada vez que digan "hemos creado 2.000 plazas de 0 a 3" digan "gracias al Gobierno de España, a los fondos europeos, que nos han obligado a crearlos." Porque, si fuese por ustedes, no hubiesen creado ni una sola plaza. ¡Esa es la realidad!, y la realidad de su Gobierno es que en esta legislatura tampoco tendrán escuela pública que inaugurar.

Usted ha hablado de aulas TEA; yo reconozco el esfuerzo en las aulas TEA. Creo que los números en abstracto no sirven, si seguimos teniendo déficit respecto al alumno diagnosticado, y no sirven si seguimos poniendo las trabas al acceso a las aulas TEA, como puso la legislatura pasada el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Seguimos sin hacer bien las cosas; pero tenemos un camino muy

largo en trabajo inclusivo en el que creo que ustedes están fallando. ¿Usted es consciente del desborde que viven los centros educativos para atender al alumnado con necesidades educativas especiales?, ¿la angustia de los docentes en las aulas que tienen 1 o 2 alumnos y no tienen los apoyos necesarios y tienen que elegir entre atender a ese alumno o atender al resto, porque no hay apoyos suficientes que entren al aula, apoyos suficientes que se saquen a esos chicos y puedan trabajar con ellos? Eso es una desesperación, es una angustia para los docentes, que lo están viviendo con una frustración enorme, y ustedes no están poniendo los recursos necesarios. Ustedes, además, han sacado una orden de evaluación que impide que se trabaje con los Acneae, lo cual pone a los Acneae en una situación bastante en riesgo. Yo creo que el trabajo y el apoyo que se está haciendo con ellos, viceconsejera, hay que evaluarlo, porque estará conmigo en que, para que reciban apoyos, hay que perder dos años; no tiene que ver ese desfase curricular, que está poniendo a un alumnado importante, que podría salir adelante sin ningún tipo de problema con los apoyos, en situaciones muy complicadas.

Yo le quería preguntar, viceconsejera, que no nos habló de ello... (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) Perdón. Gracias. Quería preguntarle, que no habló de ello -entiendo que no dan diez minutos para mucho-, por varias cosas. Quería preguntarle por el programa... (*Rumores.*) No es una crítica (*Rumores.*) Ya me imagino, nos pasa a todos; se lo seguro. Le quería preguntar por el programa Accede. Nos ha llegado que se va a presentar y se va a publicar el nuevo acuerdo marco y me gustaría preguntarle por las condiciones, las características de ese acuerdo marco, cuándo se va a dar, si se ha hablado con las librerías, si va a llegar a tiempo para el curso que viene o cómo se va a hacer, porque nosotros hemos hecho seguimiento al programa Accede todos estos años; tiene deficiencias y creemos que tiene que tener varias mejoras, la participación de las librerías y cómo se ha desarrollado. Es una cosa que nos preocupa; así que le quería preguntar.

Le quería preguntar también si usted valora que se esté dando el famoso o el conocido 2 por 1 en Infantil y Primaria con los interinos; si usted es consciente de las dificultades que está habiendo en los llamamientos a la hora de cubrir las plazas y las vacantes en los centros educativos, cómo está afectando eso a la calidad educativa. Me consta que los profesionales de Infantil y Primaria se han reunido con la consejería y quería una valoración de la situación que se está viviendo ahora con los interinos, con las diferentes especialidades y cómo se están cubriendo las demandas, porque estamos realmente preocupadas por la calidad de la educación.

Por último -muy rápido-, le voy a preguntar sobre diferentes procesos de evaluación. Nosotros creemos -y creo que lo compartimos todos aquí- que, cuando se ponen en marcha políticas públicas, hay que evaluar sus resultados. Bueno, con el bilingüismo no conseguimos que ustedes hagan ningún tipo de evaluación; una evaluación externa que nos diga cómo está afectando no solo al aprendizaje del inglés, sino al propio proceso educativo, cómo está afectando a la adquisición de contenidos, cómo está influyendo en el desarrollo de la escolarización, etcétera. Pero me gustaría preguntarle también si están evaluando ustedes la puesta en marcha de las plazas 0-3. Yo entiendo que las familias estén contentas; claro, cuando no tienes plaza, que tienes que pagar 500 euros, y tienes una plaza pública, ¡están contentas! La pregunta es: ¿cómo está siendo el proceso educativo?, ¿cómo está afectando?,

¿cómo se está desarrollando? A nosotros nos gustaría saberlo, y con esto termino. Gracias, viceconsejera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Pastor, que ha clavado su tiempo. A modo de cierre del primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios está en su turno de palabra doña Lorena Heras, del Grupo Popular.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidenta. Bienvenida, viceconsejera, de nuevo a esta comisión. Muchas gracias por habernos explicado con tanto detalle casi lo que ha supuesto el balance de estas dos legislaturas; así que tendría que agradecer al Partido Socialista que nos esté permitiendo poner en valor todo lo que se ha hecho durante estos cuatro años.

Señora Albert, como diría Catón el Viejo, Carthago delenda est; es decir, de la izquierda no podemos esperar otra cosa que la insistencia en que Cartago, es decir, el buen hacer de su consejería, debe ser destruido y cuestionado. Y como esto que ya ocurría en el siglo II antes de Cristo parece que a toda la izquierda le obsesiona como idea, pues vamos a recordar, de alguna forma, lo que ha sucedido en estos cuatro años, que usted ha manifestado de forma absolutamente clara y manifiesta, y alguna cuestión que a la izquierda le encanta tergiversar e insistir, porque, como digo, los datos están ahí. En primer lugar, esa defensa de la libertad de elección de las familias para elegir centro educativo; defensa que solo puede suceder en una comunidad como la de Madrid, gobernada, en efecto, por el Partido Popular, mientras que, en otras comunidades autónomas, que no tienen ley maestra, señor Rivero, a los alumnos se los escolariza por su código postal. Es decir, es la Administración la que elige el centro educativo al que tiene que ir cada alumno; así que cada vez que escucho hablar de guetos educativos a la izquierda, especialmente a Más Madrid, lo que sí me cuestiono es cómo calificarán esos centros educativos de otras regiones a las que los alumnos inevitablemente están enviados por la Administración, sin que sus padres puedan decidir en modo alguno donde van a ir.

Cuestionaba el señor Rivero que, sin ley maestra, qué está sucediendo en otras comunidades autónomas. Se lo voy a decir, señor Rivero: en Navarra, el 30 de enero, retira el concierto la comunidad de Navarra a dos centros educativos. Eso es lo que está sucediendo en el mes de enero de este año, y en Navarra, que yo sepa, no gobierna el Partido Popular; gobierna la señora Chivite del Partido Socialista con el apoyo de aquellos que asesinaron hace años a víctimas en el País Vasco y Navarra. En segundo lugar, contamos con una Consejería de Educación que defiende la calidad educativa, y lo ha hecho insistiendo en que, a pesar de la LOMLOE y de su desarrollo normativo, en la Comunidad de Madrid su consejería, señora Albert, ha aprobado un decreto de evaluación, promoción y titulación que corregía esa laxitud y el espíritu del aprobado general de la LOMLOE. Y hoy, señorías, estamos de enhorabuena; lo veíamos esta mañana en la prensa: el Tribunal Superior de Justicia de Madrid le da la razón a la presidenta Ayuso y a la Consejería de Educación en su negativa a regalar notas y reconoce que las instrucciones y los decretos de la Comunidad de Madrid son perfectamente legales, y que en el ámbito de sus competencias es la Comunidad de Madrid la que puede orientar y recomendar a los centros educativos que existan mayorías cualificadas de claustros para poder determinar qué alumno puede promocionar y cuál no lo puede hacer. Así que, señora Albert, hoy estamos de enhorabuena, también

gracias a que la Comunidad de Madrid de nuevo es el dique de contención a las políticas educativas del Gobierno de la nación. También lo han hecho aprobando unos decretos que desarrollan los currículos que recuperan conocimientos fundamentales, como la regla de tres, los dictados y también han recuperado las notas numéricas en Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

Sobre el contenido de los currículos, planteaba el señor Rivero -portavoz del Partido Socialista- qué hay de malo en hablar de transición ecológica o de ecologismo, bueno, determinados contenidos en los currículos. No, no es lo malo; lo malo es que se introduzcan ese tipo de contenidos a costa -y no lo digo yo, lo dice la Real Sociedad de Física, la Real Academia de la Historia- de los conocimientos básicos que todo alumno tiene que haber adquirido cuando salga de los centros educativos en su etapa obligatoria. Entonces, señorías, que tengamos currículos en los que se repiten hasta 45 y 130 contenidos o menciones que no guardan ninguna relación con el currículo de la materia es grave, cuando además lo que se están mermando son contenidos propios de esa materia, en Biología, en Historia, en Lengua y Literatura, prácticamente en todas las materias, señorías, y eso es lo que la Comunidad de Madrid, en el 40 por ciento que le corresponde en el desarrollo del currículo autonómico, ha subsanado.

Estamos orgullosos también de una consejería que defiende la educación pública, y que la defiende con hechos. La izquierda siempre insiste en el ataque del Partido Popular a la educación pública. Bien, pues en la Comunidad de Madrid la educación pública se ataca creando más de 50.000 plazas educativas públicas en los últimos años, invirtiendo 115 millones de euros desde el año 2019 en la creación de 14.000 plazas públicas y también lo hace con una reducción progresiva de ratios. Este año, en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil se ha fijado la ratio en un máximo de 20 alumnos. Yo siempre, señora Albert, invito a los portavoces de otros grupos políticos a que encuentren otra comunidad autónoma que esté también bajando las ratios o que vean lo que ha hecho, primero, la señora Celaá y, después, la señora Alegría en Ceuta y en Melilla, donde es su ámbito competencial directo. De hecho, en el pleno le recordaba que la Comunidad de Madrid también defiende la retribución de los docentes y la ha aumentado con una mejora retributiva a los 86.000 docentes de centros sostenidos con fondos públicos, con una subida salarial de entre 1.260 y 1.050 euros anuales; la señora Alegría no había subido ni un solo euro a los docentes. Me contestaban desde las filas socialistas que lo había hecho; claro, como al resto de funcionarios públicos, ¡un 2,5!, pero no a los docentes. Lo habrá hecho el señor Pedro Sánchez, no la señora Alegría. La señora Alegría específicamente a los docentes les ha subido cero euros en Ceuta y Melilla, ¡y esa es la realidad!, por más que les duela escucharlo. Lo que pasa es que se le cae el discurso a la izquierda cuando los hechos de la Comunidad de Madrid ratifican que se ha trabajado en la buena dirección.

Nos sentimos también orgullosos de un Gobierno que ha defendido la transparencia, y también la ha defendido gracias a la aprobación de la ley maestra, la necesidad de informar explícitamente a las familias sobre los proyectos educativos, las actividades complementarias, etcétera. Nos sentimos también orgullosos de una comunidad autónoma que defiende el programa bilingüe, que está siendo un absoluto éxito; que también ha defendido la revolución de la Formación Profesional, donde, como explicaba la señora Marbán, no hay 33.000 plazas todavía sin satisfacer a los alumnos, sino 7.100

vacantes a día de hoy, y estamos en febrero de 2023. Es una comunidad autónoma que apuesta por los docentes y por reconocer su trabajo.

Voy a terminar, señora Albert, recordándole a la señora Pastor que frente a las becas cayetanas que tanto atacan, a nosotros lo que en realidad nos molesta son las becas Errejón, de aquellos que no trabajan y cobran a costa de los demás. Gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Heras, por ajustarse al tiempo, además. Para contestar globalmente a los grupos parlamentarios, señora viceconsejera, dispone de un tiempo máximo de siete minutos para su intervención.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos por sus diferentes intervenciones. Yo de verdad que me encantaría -y lo digo siempre- que me invitaran más a venir, porque todo lo que me preguntan me lo sé; entonces, yo quiero contestarlo. Entonces, llámenme más a comisión, a comparencias, a preguntas concretas, y así podré estar satisfecha, porque yo hoy me voy... Yo soy muy empollona -y lo he sido toda la vida-, me sé las preguntas y no me va a dar tiempo. Empiezo muy rápido. Respecto al examen que sea iba a hacer a cuarto de la ESO -que se va a hacer-, era un simulacro. ¿Ustedes saben lo que es un simulacro? ¡Una prueba para saber si el sistema lo sostenía! El sistema e-valuM lo hizo la plataforma para nosotros, y lo hizo en un momento en que, cuando nos reunimos en pandemia con todo el profesorado, a la presidenta los profesores le dijimos: estamos muy contentos con todo, pero tenemos un problema, no tenemos un sistema bueno de evaluación que podamos mandarles on line, y se hizo para eso. Luego, cuando ha pasado la pandemia, se ha adaptado, lo ha obtenido la comunidad y se ha hecho un simulacro, ¡para eso son los simulacros! Ustedes tienen simulacros en sus centros de trabajo, que salen a ver si funciona y, si no funciona, ven qué no funciona. Se hizo, no funcionó y se va a hacer un segundo simulacro. Se ha probado con bots; ya se ha visto que no se cae la plataforma. Nunca se había hecho, porque a nosotros no nos valen las pruebas que a otros les valen, que son las pruebas de una muestrita. No, no, nosotros queríamos hacer una censal de los 66.000 alumnos, para saber qué ha pasado en 4º de la ESO, para saber qué hay detrás de la pandemia. Va a haber -ya se lo digo- un segundo simulacro, ¡simulacro!, ¡mentira!, y luego ya vendrá la de verdad, que va a ser en la segunda quincena de abril. Entonces, si en la segunda quincena de abril se cae, nos podrán decir todo lo que nos han querido decir.

Respecto al tema de la Especial, me sé muy bien el tema de Portugal. ¿En Portugal saben lo que han hecho ustedes? Han cerrado los colegios de Especial, ¡todos a la ordinaria!, todos a la ordinaria para que no haya problemas, y luego, por detrás, se van a los centros de Especial privada. Nosotros, no, el 92,7 en centros ordinarios, pero el porcentaje que lo requiere está en centros de Especial, y creo que nadie que haya ido a un centro de Especial puede dudar de que eso sea bueno, que estén en esos centros con esas medidas.

Luego, más temas. No hay mejor ayuda para los Acneae que la bajada de ratios, y la bajada de ratios tiene que ser progresiva; quien se crea que puede hacerse la bajada de ratios de golpe y porrazo es que no está en un centro educativo y no gestiona.

Respecto a FP, que apenas he podido decir, FP tiene 7.100 plazas vacantes. Esto es una realidad y están los datos contrastados; en cada uno de los ciclos formativos, salvo en uno de grado medio, en todas han quedado plazas vacantes. Lo que no pueden pretender es que queden en turno diurno y en el sitio más cerca de su casa, porque eso es imposible. Es como pretender que todos los que quieren estudiar Medicina puedan entrar en la Complutense o la Autónoma; para eso hay que sacar mejor nota. Hay plazas en todos los ciclos formativos; en todos menos en uno.

Accede que me preguntaba, yo creo que era usted, ¿verdad? Perdón, la señora Pastor. Con Accede hemos estado constantemente en contacto con las librerías; es más, las librerías nos pidieron varias cosas. Nos pidieron que no se pidiera el forrado de los libros, que así se ha hecho y no aparece; es una mejora más y simplemente se tienen que entregar y no se tienen que forra. Segundo, que se tuvieran en cuenta los precios de mercado, y así se ha hecho; se ha hecho una consultoría importante para saber cuáles eran los precios de mercado. ¿Qué más cosas? Que no se exigieran avales de 40.000; no se piden de 10.000 y los libreros nos han dicho que les parece correcto. Así que yo creo que vamos en la dirección correcta. Estamos trabajando en el acuerdo marco; el acuerdo marco lleva mucho tiempo y esperamos llegar a tiempo.

Respecto a la LOMLOE, que sí que me lo decía usted, que ya le toca, en La Rioja y en País Vasco están cerrando centros concertados, y es una realidad como un templo. Es así y además es innegable; entonces, no podemos decir que no.

También me preguntaba la señora del Grupo Vox qué había pasado con esos cursos de formación. Nosotros estamos muy orgullosos de nuestro programa DigCompEdu, que el DigCompEdu son 300 expertos técnicos que han dado formación; se han hecho expertos y luego han dado formación de formadores. Esa formación ha sido estupenda y sirve para el plan digital de cada centro; independientemente de eso, luego hay una formación que es la primera vez que se acredita. Oye, se ha acreditado, de los 85.000 profesores que tenemos, a más de 60.000 con el A1, y ahora vamos a seguir acreditando. Yo creo que es el proceso; no puedes empezar un proceso de acreditación y, de golpe, decir que todo el mundo tiene un C1, porque sería engañarnos. No nos gusta.

Evaluación de los colegios de 0 a 3. De la implantación de 0 a 3 estamos muy satisfechos; satisfechos porque hemos hablado con los centros y satisfechos porque hemos hablado con las familias. Si no, después de esa prueba, que era un proyecto piloto de 64, no estaríamos con los 34, más las 5 escuelas infantiles, y además con el bilingüismo, que dicen que nunca se ha evaluado. Se evalúa todos los años con las notas de acceso a la universidad, pero, como bien saben, hemos sacado un contrato en el que también, aparte de hacer las pruebas -han sido dos lotes-, se va a evaluar el bilingüismo de forma externa para saber cuál es la situación y si hay algo que mejorar; así lo haremos.

Más cosas... Los currículos; ¿cómo vamos a estar en contra de conceptos como la sostenibilidad? Estamos en contra de que la sostenibilidad se nombre 130 veces en materias que no tienen nada que ver con eso. Nosotros no somos unos retrógrados, por supuesto que estamos con

todos los temas de la agenda, de la sostenibilidad, de la violencia de género, todo, pero no que se metan a capón en asignaturas que no tienen nada que ver.

Septiembre, que me preguntaban; septiembre no se puede volver a instaurar porque lo prohíbe la LOMLOE. O sea, que ahí no tenemos ninguna oportunidad.

Ayudas de comedor, que las adelantemos; así las ayudas de comedor se conceden automáticamente! Lo solicita la familia y, como es una ayuda, en cuanto cumplen los requisitos, se les da.

¿Qué más cosas? La formación de docentes. Pues la verdad, sinceramente, yo creo que hemos hecho mucho, porque además el 2 por ciento ese que venía impuesto para todo el funcionario, nosotros no lo hemos dudado y hemos dicho: aparte de reconocer la autoridad del profesor, aparte de darles una formación muy exigente, aparte de ello, vamos a hacerlo monetariamente, para que noten que nosotros sí que creemos en ese profesorado, que los vamos a estar continuamente formando, y yo creo que una mejora de 75 y 90 euros mensuales, dependiendo de que seas maestro o profesor, es algo contundente, aparte de toda la formación en todas las metodologías y competencias digitales.

Y no quería olvidar lo del 15 por ciento de los colegios concertados. El 15 por ciento de los colegios concertados es precisamente para los gastos de funcionamiento y profesorado, lo que no es profesorado directamente, sino más profesionales.... ¡Yo no puedo hablar así de rápido! Profesores complementarios...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha consumido su tiempo.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Solo un momentito, solo un segundo. Ese 15 por ciento, obviamente, tiene que ser -y así se lo hemos dicho a todas las patronales de la concertada y lo han entendido perfectamente- a partir del curso que viene, cuando haya unos nuevos presupuestos, y será de forma progresiva para poder hacer frente a todas las subidas y a toda la inflación a la que nos hemos visto abocados, no solo por la guerra sino por otras muchas circunstancias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, viceconsejera. Ya iniciamos el turno de réplica de los grupos parlamentarios que lo deseen. Para ello, el señor Moreno tiene un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, viceconsejera, por la disponibilidad a venir aquí. Como usted sabrá, en varias ocasiones he intentado que viniera para dar explicaciones sobre determinados temas que no vienen a cuento, pero supongo que sabe a qué me refiero, ¿no? Su relación profesional evolutiva con UDIT, ESNE, fundaciones, etcétera. Pero, bueno (*Rumores.*), estupendo que venga las veces que sea necesario.

Sobre el tema de los 175 millones anunciados por la presidenta Ayuso para los centros concertados, a mí me sigue pareciendo un escándalo. Está sobrefinanciada la escuela concertada en

Madrid respecto al resto de España, y no digamos respecto a Europa. Me llamó mucho la atención -y a eso no me ha contestado- por qué no dijo nada el consejero en su comparecencia en el pleno del jueves pasado. Y si no hay dinero para centros públicos, por qué no se anunció también que se va a meter no sé cuánto dinero para centros públicos, para mejorar su funcionamiento, para bajar las ratios, no año a año, porque en Secundaria va a tardar diez años en llegar, o para contratar a más profesorado. Dice un sindicato que 12.200 profesores son necesarios; nosotros planteamos enmiendas para contratar a 5.000 profesores más. Se apuntaba antes aquí el escándalo que significa que a interinos e interinas de Educación Infantil y Primaria no se les contrata si no están habilitados en inglés, y se está causando un perjuicio a aquellas personas que han pasado una oposición, que no han tenido la plaza, pero están en la lista y en la bolsa de interinos, y especialmente para atender a la diversidad.

Entonces, hay una cuestión que me parece evidente con este dato del anuncio a bombo y platillo, y es que este Gobierno se plantea los problemas y las situaciones no desde el punto de vista de buscar soluciones sino desde el punto de vista de la comunicación electoral y política; pasa con la educación y pasa con la sanidad, ya lo he dicho. Cómo es posible que no haya dinero para educación pública, cómo es posible que no haya dinero para las víctimas de San Fernando de Henares y se anuncie así esa lluvia de millones de 175 millones por la cara bonita de la presidenta.

Segundo tema. Estamos ante la mala educación de la señora Ayuso, y no me refiero a su forma de comportarse, sino el modelo educativo, que es mediocre. Lo dicen resultados de PISA, lo dicen los resultados de la EvAU, y las causas son muy claras, la baja inversión, esa regla de tres que tanto les gusta a algunos, ¡que se haga! Cuando se invierten cinco mil y pico millones o los doscientos y pico mil, que es el PIB de la Comunidad de Madrid, un 2,1 por ciento, menos de la mitad de la media de España. Ese es un problema.

Otro problema es la doble red, y que la igualdad de oportunidades, sinceramente, es un espejismo en esta comunidad. La doble red es el principal factor de segregación social y educativa o educativa y social; selecciona al alumnado, se financia con fondos públicos, que lo pagamos todos, no hay controles de la Administración, como se demuestra con que no se pilla a nadie cobrando cuotas ilegales, aunque los estudios dicen que el 82 por ciento son obligatorias, hay menor participación de la familia, del alumnado y de la comunidad educativa; no es, por lo tanto, gratuito. Entonces, estamos ante un modelo que lo que hace es aumentar la desigualdad y reducir la cohesión social. Con Franco, España no era Europa, pero, desde luego, con ustedes, en materia educativa, Madrid no es Europa. En Europa -lo vuelvo a decir como antes-, el 90 por ciento del alumnado está escolarizado en la pública y aquí esto realmente es un auténtico escándalo y un anacronismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación, la señora Rubio, del Grupo Vox, está en su turno de palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí, muchísimas gracias, señora presidente. Bueno, es que aquí yo creo que hay personas que no entienden qué es la libertad. La Libertad es poder elegir; si no hay distintos modelos, no hay elección, y la educación de iniciativa social es una educación que muchas

personas quieren y exigen al Gobierno en el ejercicio de su derecho. A los centros hay que ir sobre todo para instruirse; es la formación que los padres no podemos dar porque, naturalmente, no estamos preparados para dar determinadas materias, y es para lo que mandamos a las criaturas a los centros.

Bueno, el señor diputado del PSOE decía: ijo, lo bien que me lo hubiera pasado yo! Bueno, pero es que yo como docente no quiero que usted vaya a pasarlo bien a un centro, cosa que puede ser sobrevenida, que no digo yo que no, pero usted a lo que tiene que ir es a aprender. El problema que tienen las izquierdas cuando arremeten contra la realidad es que hay un momento, por ejemplo, en la vida de las personas en el que hay unas enormes diferencias entre la madurez de hombres y de mujeres, y esa es la pubertad y la adolescencia, que se da dos años antes como mínimo en las mujeres, incluso en la forma de aprender. Esto es una de las causas por las que, cuando se hacen estudios, hay un mayor abandono escolar y un mayor fracaso escolar en los varones, precisamente por ese empeño en meterlos a todos juntos, que a veces funciona y a veces no funciona, y creo que los padres son los primeros que tienen que elegir, y no sé por qué tiene que haber políticos que impidan a los ciudadanos elegir determinadas cosas, porque a ellos no les gustan.

¿Por qué no se defiende la pública? Porque la pública, afortunadamente, goza de muy buena salud y no conozco ningún partido político que arremeta contra la pública. Incluso el PP, al que se le acusa continuamente de que arremete contra la pública, ha abierto 62 centros públicos frente a 2 concertados, que nos lo acaba de decir el anterior ponente. Este empeño de que se va contra la pública... Pues fíjense, yo empecé a dar clase en el año 90, me parece, si no recuerdo mal, 89-90. Bueno, pues ya me daban panfletos diciendo que en la Comunidad de Madrid se iba a cerrar la pública, todo esto el sindicato de estudiantes, y venga y venga. Bueno, seguimos muchísimos años después y aquí no cierra ningún colegio público. En todo caso, precisamente por tema demográfico, pero no porque lo cierre la comunidad; mientras que la LOMLOE sí que arremete contra la libertad educativa, porque arremete toda la ley. En este momento no se han cerrado, pero la LOMLOE sí lo pretende, y en sitios se cerrarán. La ley no va de un día para otro, pero todos sabemos que en este momento solamente está instaurada en los cursos impares; cuando la ley se instaure completamente, empezaremos a ver centros, para alegría de los totalitarios, que no quieren que la gente elija, y eso es lo que a mí me llega al alma, de verdad.

Entonces, yo creo que en Vox estamos muy de acuerdo en que se ayude a la concertada, simplemente porque da libertad a los padres, y en que haya becas en la parte que no es obligatoria, que no tiene financiación, para que las personas puedan elegir llevar a sus hijos a la concertada, a la de iniciativa social. Esas becas cayetanas en las que ponen el caso límite de la persona de 100.000 euros... ¡Deben conocer mucha gente que cobra 100.000 euros al año! Yo, desde luego, no conozco... (*Rumores.*) Pero, vamos, si Errejón, efectivamente... Pero, bueno, yo no conozco a tanta gente y conozco a mucha gente que elige la educación concertada precisamente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio, ha consumido su tiempo.

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¡Ay qué pena! Venga, pues muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. A continuación, el señor Rivero Cruz, del Grupo Socialista, tiene un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. ¡Ay que ver, señora Rubio!, ino se le puede gastar una broma! (*Risas.*), porque se enfada usted. Mire, aparte de broma, yo sí creo que a los centros educativos se puede ir a aprender y se debe ir a aprender, por supuesto, y es la principal función, pero se puede aprender con técnicas en las que los chavales y las chavalas también se lo pasen bien. Creo que no es incompatible una cuestión con la otra.

Señora viceconsejera, a ver, es cierto que fue un simulacro, claro, si lo hemos dicho, pero también es cierto que fue un desastre. Yo creo que estará de acuerdo conmigo, ¿no?, y no me ha dicho si le han pedido compensación. Bueno, pues, si fue un simulacro, esperemos que funcione bien, pero por hacer el proyecto con dos años de retraso, cuando el plazo de ejecución era de 20 días, no sé si por esto le ha pedido compensación.

Mire, habla usted del País Vasco, se ha hablado de Navarra -y ahora le contestaré a la señora Heras- y de La Rioja. Claro, los conciertos que no cumplen con la ley, no se renuevan. Y es que la ley prohíbe financiar conciertos que segregan por sexo. Yo entiendo que a ustedes las leyes o esta ley no les guste, y están en su derecho de discrepar, pero de discrepar como partido, incluso de recurrirlo, pero, mientras tanto, y cuando la ley está aplicándose y está en funcionamiento, ustedes tienen que cumplir las leyes. Cuando ustedes han gobernado el Estado y nosotros gobernábamos otras comunidades autónomas, teníamos que cumplir leyes que no nos gustan, porque la soberanía nacional está en el Congreso, y la Comunidad de Madrid, como el resto de las comunidades autónomas, tendrá que hacerlo. Por cierto, hay otras comunidades, como por ejemplo Asturias, donde hay un concierto, que hay un contrato con una serie de años, y hasta que no se termine ese contrato, evidentemente, no se ha eliminado; o sea, que no mientan.

Mire, señora Heras, yo entiendo que ustedes tengan una estrategia electoral que sea meter constantemente en el debate político a las víctimas de ETA. Yo no lo voy a hacer; yo personalmente no lo voy a hacer. Yo estuve quince días en la última campaña de Patxi López, cuando ya ETA había anunciado que había dejado las armas, y por el respeto a mis compañeros en el País Vasco y también a los suyos, porque yo creo que, tanto su partido como el mío, han luchado incansablemente por el final del terrorismo, yo personalmente en esta comisión, que además es la de educación, no lo voy a incluir en el debate. Creo que tenemos elementos suficientes para debatir sobre la política educativa de la Comunidad de Madrid como para faltarnos al respeto. Yo se lo digo porque mi partido y yo personalmente sufrimos violencia verbal cuando estuve en el País Vasco. Y lo que usted ha dicho, a mí, sinceramente, en lo personal, ya no solo en lo político, me falta al respeto; entonces, yo no voy a entrar en esas cuestiones. Creo que en esta comisión especialmente deberíamos estar por encima de ello y deberíamos centrarnos en el debate sobre la educación madrileña. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Rivero Cruz. A continuación, la señora Pastor está en el uso de la palabra en representación del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta; muy rápido. Sobre la libertad de elección, les voy a contar un par de cosas: las familias o muchas familias elegimos lo que podemos y no lo que queremos, porque el sistema que tienen ustedes para escolarizar es lo que promueve. Luego, la movilidad, si miran los datos, se da principalmente en familias que tienen recursos; quienes están poniendo muros de contención dentro de las ciudades, dentro de los barrios y dentro esta región son ustedes, porque están favoreciendo que quienes tienen los recursos sean los que se mueven y quienes no tienen los recursos se quedan en los centros del barrio. Necesitamos que todos los centros educativos tengan recursos suficientes, que el mejor colegio, el mejor instituto, sea el del barrio. ¿Te quieres marchar? ¡Te marchas!, pero garantizamos que el mejor instituto, el mejor colegio, está en tu barrio; que sean referentes en los barrios y que todo el mundo quiera escolarizarse allí porque sea un referente y una garantía de educación.

El problema que tenemos es que el verdadero dique de contención a la educación de calidad en la Comunidad de Madrid es el Partido Popular. Ustedes dicen: las políticas del Partido Popular son el dique de contención de las políticas de Sánchez. El problema que tenemos en Madrid es que ustedes son quienes impiden que recibamos una educación de calidad. No se puede recibir una educación de calidad cuando tenemos 38 chavales en aulas de Bachillerato, señora viceconsejera; cuando no tenemos apoyos para el alumnado con necesidades educativas especiales; cuando no tenemos escuelas infantiles públicas; cuando tenemos barrios que tienen casas, pero no tienen ni colegios ni institutos; cuando no tenemos plazas de Formación Profesional suficientes con salidas laborales acordes a las necesidades que tenemos ahora mismo y los retos que tenemos por delante. Esa es la verdadera contención del Partido Popular que impide que los madrileños y madrileñas tengamos una educación de calidad. Estaría muy bien que, además de intentar ser el dique de contención de no sé qué presidente de España, se dedicasen a trabajar por los madrileños y madrileñas, que lo agradeceríamos bastante.

Muy rápido. Yo agradezco que 18 años después ustedes vayan a evaluar externamente el bilingüismo; yo de verdad que lo agradezco, porque llevamos insistiendo muchísimo en ello. Las notas de la EVAU no sirven para evaluar un modelo bilingüe. No es suficiente saber cómo afecta al aprendizaje del alumnado; tenemos que saber cómo está influyendo a la hora de la escolarización. Hay muchos alumnos que se tienen que ir a otros centros que están generando dinámicas por las cuales se tienen que marchar de un centro porque no tiene recursos. Es que hay muchos centros donde, para poder seguir el programa bilingüe, tienes que ir a clases particulares. ¿Qué programa de bilingüismo es ese que para poder aprobar te tienes que ir a dar clases particulares? ¡Es una vergüenza eso! Así que ya está bien de esperar 18 años para evaluarlo.

Y le digo lo mismo con el programa de 0 a 3. Es que primero se evalúa y luego se ponen en marcha las plazas. No puede ser que pongamos en marcha las plazas, pones luego otras 2.000 plazas, y nadie evalúe cómo está funcionando. Han dicho: vamos a ponerlo en marcha y, luego, lo vamos a evaluar. No, hay que evaluarlo y saber qué está funcionando y qué no está funcionando.

Muy rápidamente sobre el programa Accede, las librerías no lo han visto. Me temo que no va a llegar a tiempo y le pregunto: ¿van a gastarse 40 millones de euros del programa Accede en contratos

menores con los colegios? ¿Cómo lo van a valorar? Y no me ha dicho nada del 2 por 1, le agradecería que, por lo menos para los profesionales, que están pendientes, que lo sepan. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Pastor. Ya, a modo de cierre de este turno de réplica de los grupos parlamentarios, la señora Heras dispone de un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidenta. Nos recordaba la señora Pastor que en Madrid hay libertad de elección; dice que las familias eligen entre lo que pueden. Bueno, eligen, cosa que no sucede en otras comunidades autónomas. Cada uno toma su decisión en función de la situación familiar, de la situación personal que tenga.

Insistía el señor Moreno en la situación de los interinos. Créame, señor Moreno, que no existen dificultades especiales en la asignación de interinos; es más, yo diría que nunca se ha sustituido tan ágilmente y en especial a raíz de la pandemia, que los problemas que se tienen son los habituales y algunos añadidos, en concreto, por la ley de Formación Profesional que ha probado su Gobierno de la nación. Les recuerdo a ustedes lo que pasa con los profesores técnicos de FP; como la ley de Formación Profesional relega esta figura, está costando mucho encontrar profesionales de determinadas ramas de Formación Profesional que puedan impartir docencia, y eso no es culpa ni de la consejería ni del Partido Popular. La única responsabilidad es de quien elaboró una ley de Formación Profesional que no permitía que los profesionales de las empresas y quienes conocen perfectamente el funcionamiento de determinadas áreas específicamente técnicas pudieran estar impartiendo clases en los centros de FP o en los institutos; de eso no es responsable la consejería, es responsable el Gobierno de coalición del Partido Socialista y Unidas Podemos.

Nos recordaba el señor Rivero que a la escuela hay que ir a aprender, pero también a pasarlo bien, si se puede. Yo le voy a recomendar un libro estupendo del pedagogo Gregorio Luri, que lleva por título La escuela no es un parque de atracciones, porque es verdad que está muy bien aprender y pasarlo bien. Lo que no se puede pretender de la escuela es que los alumnos lo pasen bien y que, a lo mejor, no aprendan, porque, icómo van a titular y van a promocionar con materias suspensas!, da igual cuáles sean los resultados, lo importante es que sean felices y no sean alumnos frustrados; ya nos lo recordaba la entonces ministra Isabel Celaá.

Señor Rivero, créame que el Partido Popular cumple todas las leyes, incluso las que no nos gustan; la LOMLOE, desde luego, no nos gusta en absoluto y en Madrid se está cumpliendo. Lo que debería revisar es qué pasó cuando se puso en marcha la LOMCE en aquellas comunidades gobernadas por el Partido Socialista, en las que se negaron a implantar las evaluaciones externas que sí obligaba la ley. La vara de medir no es la misma y créame que aquí se está cumpliendo la ley, a pesar de que no nos guste nada.

Por último, no pretendía faltar al respeto, y no hay ninguna estrategia al respecto. Es la triste realidad; tenemos una ley educativa, la LOMLOE, en la que se han aprobado enmiendas que precisamente han propuesto grupos como Esquerra o como Bildu, y los únicos responsables de esto y

del contenido de esas enmiendas, en las que de verdad no voy a entrar más, son ustedes. Nosotros votamos en contra de esas enmiendas.

Para terminar, señora viceconsejera, gracias por su trabajo, gracias por el trabajo de todo su equipo a lo largo de estos casi cuatro años, a pesar de las dificultades, pandemia, una inflación desbocada, una absoluta deslealtad por parte del Gobierno de la nación; creo que han superado con creces todos los retos planteados, y gracias también al compromiso y al trabajo de los equipos directivos, los docentes, el personal de servicios, los alumnos y las familias. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Heras. Ya para el turno final de dúplica del compareciente toma la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Rocío Albert, viceconsejera de Política Educativa.

La Sra. **VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA** (Albert López-Ibor): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos por las preguntas planteadas. Lo primero, a la señora Heras, gracias, porque recordaba que nosotros siempre cumplimos las leyes; esa es la diferencia con otros. Y lo digo así de claro porque, respecto a la LOMLOE, Cataluña no ha cumplido. Cataluña no ha cumplido el 25 por ciento del castellano; no se está impartiendo y no pasa nada. O sea, a nosotros, si hubieran encontrado algo que no hubiéramos cumplido, nos hubieran demandado. Si la ley maestra hubiera sido una confrontación ilegal contra la LOMLOE, nos hubieran demandado, y no ha sido así.

Dicho esto, voy a ir contestando a cada una de las cuestiones en la medida de lo posible. La señora Pastor me decía: no hay verdadera libertad de elección. Pero ¿cómo no va a haber libertad de elección si el 95,1 por ciento de las familias tiene en primera elección el centro que desea? Eso es la libertad de elección; lo que pasa es que lo que a ustedes no les gusta, en ocasiones, es que la gente decida no ir al centro de su barrio, y eso les mata, y a nosotros nos gusta que cada uno pueda irse y desplazarse todos los kilómetros que desee para elegir el mejor centro que considere para sus hijos,.

Luego, el bilingüismo. El bilingüismo se ha evaluado año a año, pero, no contentos con esto, ahora que ha pasado tiempo suficiente, lo hemos hecho. No me he debido explicar bien cuando he dicho lo de las escuelas infantiles de 0 a 3. Es lo que me pasa cuando hablo tan rápido. Pero desde luego le aseguro que lo hemos evaluado según lo hemos implantado, con sindicatos, con representantes del tramo 0-3 y con las familias, que son las primeras beneficiadas, que son las primeras en las que nosotros pensamos, que son los alumnos, y que están realmente contentos con este modelo. Este modelo lo hemos probado en 64 y ahora lo vamos a probar en 33 centros más, porque hemos visto que funciona, y si es necesario, lo seguiremos haciendo. Decían en su primera intervención que el 54,9 por ciento no es suficiente, ¡es el más alto de España! Si es que no todas las personas quieren llevar a sus hijos de 0 a 3 a los centros; lo que pasa es que, como ustedes no creen en la libertad de elección, pues quieren que el cien por cien de los alumnos vayan. Oiga, yo a lo mejor de 0 a 3 no quise llevar a mis hijos al colegio, ¡io sí! No lo sé, pero no tengo por qué escolarizar al cien por cien. Lo cierto es que tenemos la tasa más elevada; es más, la tasa que fijó el ministerio era del 50 por ciento, cuando

estableció este plan, y nosotros curiosamente desde el principio ya la superábamos, un 54,9 en la actualidad.

Señor Moreno, no digamos mentiras; ese 15 por ciento, que era muy necesario para el mantenimiento de los centros concertados... Yo ya me he dado cuenta de que usted no quiere que existan centros concertados, inosotros sí! Y en la LOMLOE, ¡aclárense!, quiere o no quiere, porque la LOMLOE está aprobada también con los votos de su partido y, en teoría, defiende la concertada, y usted ha dicho que no quiere que existan centros concertados. Pero ese 15 por ciento que les digo, supone 21,7 millones; ¡21,7, no ciento y pico millones que ha dicho usted! Y se va a hacer a partir de que se aprueben los nuevos presupuestos, y así se le ha dicho a las patronales. ¿Por qué no lo dijo el consejero? Solo faltaba que yo tuviera que decirle al consejero o estar dentro de la mente del consejero de lo que dice o deja de decir. Nosotros, de verdad, que no creemos en eso del intervencionismo.

Respecto a Accede -vuelvo a la señora de Más Madrid-, por supuesto que no lo han visto, porque es todavía un borrador, pero pregúnteles a los libreros si no hemos estado reunidos con ellos en diversas ocasiones y les hemos dicho todas las novedades, y nos han dicho: nos parecen muy bien las novedades. Por cierto, querían que hubiera siempre un sitio abierto de referencia. Les explicamos que eso no podía ser, que eso iba en contra de la defensa de la competencia, pero en ese caso les beneficiaba y querían que se hiciera, pero nosotros siempre cumplimos con la ley y con la competencia.

Luego, en el tema de 0 a 3, del 42 por ciento del profesorado que decía, los interinos se sustituyen, y esa cosa que usted dice... El 42 por ciento del profesorado tiene el perfil de maestro de Educación Primaria; no sé qué problema le encuentra. A lo mejor tenemos que dedicar solo una pregunta a eso, o a recursos humanos, para que lo especifiquemos, porque no tengo tiempo suficiente. Y decirles, aparte de todo esto: de verdad que después de todas las cosas que hemos hecho y de las que no me ha dado tiempo a hablar, como los orientadores en cada uno de los centros de educación para orientar, no solo profesionalmente sino académicamente, de verdad que, con el número de plazas que hemos creado, de verdad... Ah, me decía antes el señor Moreno que cómo no lo hacemos en los centros públicos; el 51 por ciento es educación pública. Eso en los datos, pero es que 3 de cada 4 euros se los dedicamos a la educación pública.

Hemos aumentado más que nunca -¡más que si hubiera habido cualquier acuerdo sindical!- el número de profesores. Este año lo aumentamos en 1.266 y mantuvimos a los 2.100 que ya estaban en el año pasado, cuando en teoría eran solo para hacer frente a la pandemia; encima estabilizamos y no dejamos de convocar plazas de estabilización, cuando nuestros procesos de temporalidad son mucho más reducidos que el resto de las comunidades autónomas. Con lo cual, me parece una broma decir que no hacemos nada; no hemos dejado de aumentar los gastos que tenían de funcionamiento los centros de Secundaria, porque creíamos que así se tenía que hacer, porque se ha establecido en ellos -en muchos- FP, concretamente en 26 centros. Por supuesto que había que aumentarlos, y la diferencia es que lo habíamos hecho en la pública, pero desde el 2009 no se había hecho ningún incremento sustancial en la concertada, que deciden las familias madrileñas que un 29 por ciento de sus hijos estudien en esos colegios. Muchas gracias. Ya veo a la presidenta mirándome con mala cara...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Además, hablando con esa pasión, pero tenemos que respetar los turnos de intervención. Muchísimas gracias, viceconsejera, por su presencia y por su valiosa aportación. Vamos a ver, cinco minutos finalmente de receso; tenemos a nuestro compañero Rivero solo y hay algunas necesidades que son insustituibles e inaplazables, y de verdad, no se trata de convertir algo que es flexibilidad en arbitrariedad; cinco minutos de reloj. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 31 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 38 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues retomamos el orden del día.

C-290/2023 RGEP.2679. Comparecencia del Sr. D. Manuel Bautista, Viceconsejero de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las infraestructuras educativas en el municipio de Móstoles. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Bienvenido, viceconsejero, y muchísimas gracias por acompañarnos. A continuación, para motivar las razones de solicitud, tiene la palabra el señor Emilio Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, muchas gracias al señor Bautista por acudir a esta comisión. Muy brevemente, usted sabe, señor viceconsejero, que tuvimos hace unos meses un rifirrafe en Twitter, a cuenta de un beef, que dicen ahora los jóvenes, a cuenta del colegio Ciudad de Roma, y a raíz de aquel episodio, pensamos que era una buena idea ampliar la discusión más allá del colegio en concreto y ampliarla al conjunto de infraestructuras educativas del municipio de Móstoles, y tener esa discusión en esta casa, en la casa de todos los madrileños y madrileñas, en la casa de la soberanía del pueblo de Madrid, que, aunque se tensa más de lo que se debería muchas veces, no llega a los extremos a los que se llega en la casa del señor Elon Musk y, por tanto, preferimos tener esa discusión aquí que en Twitter. Por eso hemos activado esta comparecencia, para poder discutir largo y tendido sobre el estado, el análisis y el pronóstico de las infraestructuras educativas en el municipio de Móstoles. Ese es el sentido de activar esta comparecencia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Delgado. A continuación, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor viceconsejero de Organización Educativa tiene la palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Bautista Monjón): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos los presentes. Gracias por permitirme exponer algo que para mí es muy importante, y es lo que sucede en Móstoles, lo que sucede educativamente en Móstoles. Más allá de los debates tuiteros o aquellos debates que creo que en muchas ocasiones no aportan, ya que estoy aquí, me va a permitir, señor Delgado, me van a permitir sus señorías, hablar de la situación educativa en Móstoles, porque creo que es muy importante poner encima de la mesa lo que está

pasando en Móstoles y cómo estamos en Móstoles, y encima, permítanme que un mostoleño como yo, pues, hombre, saque pecho de Móstoles, que creo que es importante.

Bueno, como bien saben, Móstoles es importante significar que tiene 107 centros educativos de enseñanza no universitaria, lo cual creo que es un número importante, y me gustaría detallar cuáles son, que son: 33 escuelas infantiles, 36 colegios de Educación Infantil y Primaria, un colegio de Educación Especial, 17 institutos, una escuela de hostelería, una escuela de idiomas, un equipo de orientación educativa y un equipo de Atención Temprana, cuatro centros privados concertados, un centro privado, 5 centros de Formación Profesional, dos centros autorizados de enseñanzas deportivas, un conservatorio profesional de música, un aula hospitalaria y una UFIL. Es decir, como ven, tiene una oferta educativa que hace que Móstoles se adapte a las necesidades e intereses de los chavales de allí, de nuestros alumnos. Además, con un tanto por ciento de primera opción de la familia muy interesante, superando el 90 por ciento; es decir, el mostoleño va donde quiere ir.

Me voy a centrar en las distintas etapas educativas, que creo que es esclarecedor. Mire, en Educación Infantil 3-6, en Móstoles hay ofertados 187 grupos, que hacen un total de 4.374 puestos escolares y tenemos 4.132 alumnos; es decir, hay 242 vacantes, que es importante. Pero es que en Educación Primaria tenemos ofertadas 421 unidades, que hacen un total de 10.525 puestos escolares y hay 10.021 alumnos; es decir, hay 504 vacantes. Esto significa no solo que hay vacantes, sino que se pueden imaginar la ratio cómo está en Móstoles. En este curso, entre Educación Infantil y Educación Primaria, la inversión ha sido de cerca de 4,5 millones de euros, sin contar los recursos humanos.

Vamos a Secundaria Obligatoria, que también me parece importante que lo tengamos encima de la mesa. Tenemos ofertados 243 grupos, que hacen un total de 7.200 puestos escolares, y tenemos 6.994 alumnos; lo que supone que hay 296 vacantes también en Secundaria a disposición de la localidad. En cuanto a Bachillerato, aquí los datos de matrícula van descendiendo gracias al aumento de la FP de Grado Medio, que no deja de crecer en la localidad, pero aun así tenemos 95 grupos, que hacen un total de 2.700 puestos escolares. La inversión que estamos haciendo en la legislatura 19-23 en Secundaria y Bachillerato está en casi 11 millones de euros, sin contar los recursos humanos, pero es que, además, con los problemas que hemos tenido con covid, con la guerra de Ucrania, con la subida de los precios, hemos dado unas partidas extraordinarias por 2,6 millones de euros; lo cual hace una inversión de 12,7 millones de euros.

Vamos a la FP, que es algo que preocupa y que aquí he escuchado. Fíjense, la FP en Móstoles este curso ha crecido exponencialmente. En el IES Benjamín Rúa tenemos un nuevo ciclo formativo de grado superior en anatomía patológica y citodiagnóstico; en El Cañaveral tenemos el ciclo formativo de grado superior de Marketing y publicidad y el de Gestión de ventas y espacios comerciales. En el Felipe Trigo tenemos Acceso y conservación en instalaciones deportivas, FP básica, y tenemos grado medio en Guía en el medio natural y de tiempo libre, y grado superior en Acondicionamiento físico. En el IES Luis Buñuel tenemos grado superior en Asesoría de imagen personal y corporativa, Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos y Sonido para audiovisuales y espectáculos. Es decir, creo que hemos hecho una inversión potente en FP que hace que hayamos invertido 12,6 millones de euros.

Como muy bien sabe usted, tenemos un centro de Educación Especial, el Miguel de Unamuno, y dos aulas en el centro Alonso Cano. Tenemos un programa de acompañamiento y apoyo escolar donde tenemos concedidos 32 grupos en 16 colegios, y por cada grupo la inversión son 4.000 euros; la cuenta sale rápida. Tenemos centros PROA, 4 IES; tenemos aulas de enlace, 4; tenemos aulas TGD, 21; aulas en CEIP, 5 en IES y 1 en centro concertado; tenemos aula hospitalaria; tenemos alumnos atendidos por el SAAE; tenemos alumnos atendidos por el SAI.

En cuanto a personal docente, este curso tenemos 40 docentes más que el curso anterior. Creo que es un dato también que, bueno, desmiente alguna noticia que salió en su momento y que, evidentemente, carecía de veracidad. La inversión en recursos humanos desde el 19 hasta la actualidad en Móstoles supera los 425 millones de euros; creo que es una apuesta importante.

En cuanto a las becas, por si acaso luego hay alguna pregunta al respecto, bueno, en Móstoles tenemos 22.615 alumnos con algún tipo de beca o ayuda. Bueno, creo que, en líneas generales... Bueno, en la concertada tenemos 153 grupos -para ya dejar todo colocado- Esta es la realidad educativa en Móstoles y vamos al tema de las infraestructuras educativas, pero me parecía interesante situar Móstoles en su contexto. ¿Qué obras hemos realizado entre el 19 y el 22? Bueno, pues sabemos que hemos realizado la primera fase del Maruja Mallo, que se crearon 150 plazas; hicimos la ampliación del centro de Educación Especial Miguel de Unamuno, que se crearon 30 plazas; hicimos una ampliación de verano en Maruja Mallo, que se crearon 50 plazas, y una segunda fase en el Maruja Mallo, que se crearon 225 plazas escolares.

¿Qué obras hay de escolarización previstas de aquí en adelante? Tenemos la ampliación del Maruja Mallo, una ampliación que consta de 18 aulas de Primaria, biblioteca, 2 aulas de desdoble, 2 aulas de pequeño grupo y pista deportiva, y vamos a crear 450 plazas escolares, con un presupuesto en torno a 2,6 millones de euros. También vamos a hacer una adecuación en el CEIP Andrés Torrejón para crear 42 plazas de 0-3 en este centro, en torno a 120.000 euros.

Pero vamos a las obras de reforma y rehabilitación, que también nos importan y nos ocupan. Entre el curso 2015 y 2018 ha habido una inversión de 1,5 millones de euros, siendo de 3 millones de euros la efectuada entre el 2019 y 2022. De todo tipo de mejoras; mejora de pistas deportivas en el IES Manuela Malasaña, Miguel de Cervantes, Miguel Hernández, Manuel de Falla, Velázquez, Antonio Gala; también mejora de la accesibilidad, que nos parece importante, en el centro de Educación Especial Miguel de Unamuno, el CEIP León Felipe, IES Manuela Malasaña, CEIP Severo Ochoa. También reparación de cubiertas en el Clara Campoamor, retirada y sustitución de la cubierta por presencia de amianto; en el Manuela Malasaña; en el Miguel Delibes; en el Velázquez. También otras que tienen que ver con saneamiento sanitario, mejora de eficiencia energética, retirada de elementos de amianto, etcétera, como en el IES Juan Gris, en el IES Luis Buñuel, en el IES Manuela Malasaña. Si de alguna les interesa el presupuesto o la ejecución, estaré encantado de dárselos.

Concretamente, desde el verano del 22 se han ejecutado tres obras, como en el Benjamín Rúa la renovación de la pista deportiva y la sustitución del muro del patio de talleres; en el Juan Ocaña,

dos rampas accesibles para los pabellones de Infantil y la conexión con el edificio de Primaria; y en el Blas de Otero, la eliminación de unos riesgos que había en un murete. Estos son ejemplos de las 63 actuaciones que se hicieron del 2015 al 2018 y de las 83 actuaciones que se han hecho desde el 19 hasta la actualidad.

Ahora sí me gustaría decirle las obras que tenemos pendiente sacar en este trimestre: tenemos el IES Rayuela, la red de saneamiento, que tenemos una reparación de fugas; el IES Rosales, sustitución y rehabilitación de los tramos enterrados de saneamiento; el Ciudad de Roma, la rehabilitación de la cubierta del edificio del gimnasio; la instalación del ascensor del Celso Emilio Ferreiro y la mejora del aislamiento de la cubierta de Fábulas y Leyendas, la escuela infantil; y este verano también está prevista en el CEIP Blas de Otero la consolidación del muro; en el Andrés Torrejón tenemos la reconstrucción de la cubierta; en el Margarita Xirgú tenemos el acondicionamiento y mejora del gimnasio; y en el Juan Ocaña tenemos la retirada y sustitución de la cubierta, por eliminación de amianto, que está prevista. Es decir, en el curso 22-23, con estos tres paquetes que le acabo de comentar, se daría por cumplido el compromiso de la presidenta de 1 millón de euros en rehabilitación de centros educativos, en concreto, con una inversión total de 1,4 millones de euros.

También me gustaría comentar, porque está íntimamente relacionado con las infraestructuras educativas el equipamiento educativo, que entre los años 19 y 22 se ha invertido en Móstoles 2 millones de euros en equipamiento para centros; concretamente, en equipamiento para cocina 18.500 euros, en equipamiento didáctico 51.000 euros, en gimnasia y deporte 104.000 euros, en informática 1,2 millones de euros, en mobiliario 410.000 euros, en ortopedia y fisioterapia 116.000 euros. En definitiva, creemos que es una inversión potente la que hemos hecho, no solo en infraestructuras educativas, sino en equipamiento educativo. Me gustaría en mi segunda intervención ir a un mayor nivel de detalle, si usted lo considera, porque tenemos todos los equipamientos y las obras realizadas con su coste, por si usted lo necesita. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, viceconsejero. A continuación comenzamos con el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, como saben, de menor a mayor y por un tiempo máximo de siete minutos. Por tanto, el señor Moreno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, está en su turno de palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Gracias, viceconsejero, por esta explicación prolija que ha hecho; muy prolija, hasta el punto de decirnos donde se invierte cada euro y las obras, algunas de orden menor, a veces: en el Rayuela, saneamiento; en el Rosales, saneamiento... En fin, la información que nosotros tenemos de Móstoles es que hay una serie de compromisos que la administración educativa no está cumpliendo o está retrasándolos, como sucede en otras ocasiones; una de las principales es el pabellón deportivo o gimnasio del colegio de Infantil y Primaria Ciudad de Roma, que ha habido mociones en el ayuntamiento demandándolo, que hay un gran retraso, aunque ahora usted nos anuncia que sí, que se va a poner. No sé si con una cronología exacta o dentro de ese abanico del curso 2022- 2023, pero hay obras pendientes también en el CEIP Margarita Xirgú, en el Miguel Delibes. Hay pendiente financiación, que también es educación, situación educativa de Móstoles,

de 1 millón de euros en la Escuela Oficial de Idiomas, que parece que ustedes deben ese dinero; también deuda no financiada del Auditorio de Música. Bueno, eso es un poco lo que nosotros queremos que se precise también, si no ha quedado claro por lo que usted ha dicho, que, en algunos casos, evidentemente, no ha quedado claro.

En segundo lugar, parece que la situación de Móstoles deja que desear; es evidente, ¿no? Quizá usted se está paseando mucho como candidato a concejal en el Ayuntamiento de Móstoles, pero está descuidando, a lo mejor, sus responsabilidades como viceconsejero y miembro de la administración educativa de esta comunidad autónoma. Usted, en su responsabilidad actual y en la anterior, ha sido uno de los grandes privatizadores de la educación pública madrileña. Vamos, un claro enemigo de la educación pública madrileña. Quizá por eso él tiene el premio de ir de candidato a Móstoles con el afán de obtener un buen resultado. Usted ha sido el que ha impulsado los conciertos; unos conciertos que alcanzan la fabulosa cifra de 1.170 millones, que sumados a los cheques regalo escolares llegan a 1.300 millones. Por cierto, unos conciertos que se van a incrementar en un 15 por ciento, como dijo la presidenta en la nota oficial de la Comunidad de Madrid el jueves pasado, ise van a incrementar un 15 por ciento, que literalmente se dice que se sumará de manera progresiva 21,75 millones hasta alcanzar los 175 para financiar los costes de su funcionamiento, algo que ha obviado y eludido la viceconsejera anteriormente. Los 21,75 millones es progresivo, hasta llegar a 175, que equivale exactamente al 15 por ciento de 2.170 millones de euros que se gasta esta comunidad en conciertos, que nosotros no queremos suprimir; lo que hemos hecho en nuestras enmiendas es congelar el incremento y las partidas de conciertos, y lo que tenemos como posición es negociar con los conciertos educativos su incorporación progresiva a la red pública, porque creemos que la educación tiene que ser pública, gratuita, universal y de calidad, y no lo garantiza un sistema segregador, un sistema de baja calidad y un sistema que aumenta las desigualdades y disminuye la cohesión de nuestra sociedad.

Usted también ha sido el responsable de cheques escolares. Usted ha sido el que ha puesto encima de la mesa 127 millones para familias ricas, familias de 100.000 y 140.000 euros de ingresos, con dos veces casi el salario del presidente del Gobierno, y se ha hecho fundamentalmente para ir a centros educativos privados, no solo concertados, sino privados en las etapas no obligatorias, en la educación 0-3, en los grados medios y grados superiores de FP y en Bachillerato. Entonces, en esto, que nos parece un auténtico robo de recursos a la pública, por su naturaleza, por sus beneficiarios y por su cantidad, usted ha tenido mucho que ver. Entonces, sería bueno para terminar dos cosas muy directas: una, el cronograma exacto de cómo se van a atender esas necesidades que he puesto encima de la mesa, empezando por el CEIP Roma o el Margarita Xirgú, o el Miguel Delibes, o la Escuela Oficial de Idiomas, o el Auditorio de Música, cómo se va a financiar y a pagar las deudas pendientes. En segundo lugar, ya otro tema que tiene que ver con su responsabilidad, que tiene que ver, en definitiva, con la situación de la educación, y es que, ya que fue usted el primero que nos informó en esta institución, en la Asamblea de Madrid, de la puesta en marcha de nuevos conciertos, que fue usted el primero que dijo aquí los conciertos que iban a ponerse en marcha, que nos diga exactamente cuándo se van a adjudicar los conciertos de Valdebebas y de Villa de Vallecas, porque es algo que están las familias demandando, fundamentalmente para resistirse y para oponerse a algo que es un auténtico atropello a su libertad de elección, a su derecho a la educación pública de calidad. Entonces, nos

interesaría también saber sobre esto, ya que está usted aquí, no solo como candidato a concejal, sino como viceconsejero, ¿cuándo se va a materializar? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Moreno. A continuación, el señor De Berenguer, del Grupo Vox, está en su turno de palabra.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Buenos días. En una comparecencia siempre hay un primer turno de quien pide esta iniciativa para justificar cuál es el motivo de la misma y, en este caso, se ha cumplido, señor Delgado, aludiendo a una especie de trifulca o de discusión que tuvieron ustedes hace unos meses, según parece en Twitter, y que es mucho mejor venir aquí que hacerlo en la casa de Elon Musk. ¿Y a mí sabe lo que me ha recordado esto? A un latinajo que dice expresamente, *excusatio non petita, accusatio manifesta*; es decir, a usted no le interesan nada las infraestructuras educativas, porque además no tiene nada que ver; usted ha venido aquí a hacer un primer acto de campaña, porque usted es el candidato de Más Madrid al Ayuntamiento de Móstoles y ha decidido que va a utilizar la Asamblea de Madrid para hacer su primera representación electoral en confrontación con el que usted considera que va a ser su máximo rival a esa alcaldía, que es el señor Bautista, donde los demás no pasamos más que de ser los extras de su película; es decir, mera comparsa. Pues, mire, se lo voy a decir sincera y claramente: no cuente con nosotros. Usted no forma parte de esta comisión, usted no ha estado nunca en esta comisión, por lo menos durante esta legislatura, usted no ha hablado nunca de educación y a usted no le importa nada la educación, y le voy a decir por qué; porque ha habido dos comparecencias con anterioridad a esta tercera en las que bien podría haber hablado o incluso alguno de los representantes de su partido preguntar sobre algunas infraestructuras concretas en Móstoles, y no solo no lo han hecho, sino que es que usted no estaba ni siquiera presente. Eso es lo que le importa a usted la educación de los madrileños.

Le voy a decir sinceramente que nosotros no somos extras de su película, ino lo somos! Lo siento. Usted ha montado esta comparecencia con un único motivo, ¡con uno!: hacer un clip de vídeo que puede usted mandar en TikTok, en WhatsApp o meterlo para su videoteca personal. Pues, mire, no; con nosotros no cuente. Porque si usted quiere hacer eso, tiene la oportunidad de hacerlo en cualquier debate que usted organice o que se organice normalmente entre los distintos partidos para, además, algo que se les cae a ustedes de la boca, que es la participación democrática, en puridad, que pueda participar cualquier otro grupo político, cosa que no ha tenido usted ninguna intención en ello. Bien, usted puede hacerlo porque le permite el Reglamento hacerlo; pero una cosa es que usted lo haga y otra cosa es que usted pretenda que nosotros traguemos ruedas de molino; por ahí sí que no.

En fin, dicho esto, si hubiera estado en las otras comparecencias, hubiera visto que hemos hablado profusamente de cuáles son los problemas; en la primera de ellas, las infraestructuras educativas en Madrid. Yo creo que he sido bastante explícito en lo referente a todo Madrid, de todos los madrileños, no solo aquellos madrileños que a usted instrumentalmente le interesan para promocionar su candidatura, y ahí hubiera visto usted que hemos tenido un debate bastante interesante en el que ha participado, por cierto, su compañero Antonio Sánchez.

Bien, dicho esto, evidentemente a Móstoles le pasa alguno de los problemas que le pasa al resto de zonas de Madrid, algunas más graves que en Móstoles, algunas más graves! Es que, bueno, yo se lo he dicho claramente al director general de Infraestructuras, en algunas cosas estoy de acuerdo con ellos y en otras creo que se falla, bien sea por trámites administrativos, bien sea por trámites legislativos, bien sea porque no se acierta siempre o simplemente porque no se hacen bien las cosas. De la misma manera que si hubiera querido usted hablar de qué es lo que pasa en la educación de la Comunidad de Madrid, hubiera estado usted aquí en la comparecencia de la señora Albert, pero bueno.

Yo no sé lo que va a decir usted, pero sí tengo claro que usted va a utilizar su presentación para confrontar, en una especie de primer debate electoral, con el señor Bautista; tendré que esperar a mis tres minutos de réplica. Es verdad, y lo ha dicho aquí el señor Moreno y tiene razón, que hay una serie de compromisos incumplidos, que es conocido -seguramente ahora nos pueda decir el señor Bautista por qué-, en compromisos educativos, en infraestructuras de Móstoles, que es una cosa que a ustedes les interesa mucho, el tema de las infraestructuras, que es un tema importante, pero para mí no es el tema sustantivo, es el adjetivo; el sustantivo, que ha participado mi compañera, por cierto, brillantemente en la conversación o en la comparecencia de la señora Albert, es no tanto lo que sustenta físicamente la educación, sino lo que sustenta filosóficamente la instrucción pública. Eso a ustedes parece que no les importa nunca.

Bien, pues mire, yo le voy a dar algunos datos de lo que les importa al Partido Socialista y a Podemos, que son los que gobiernan, por cierto, con gran escándalo, en la ciudad de Móstoles, algunas cuestiones relativas a la educación, porque en educación hay muchas cosas, y en las competencias de los ayuntamientos, también. Les voy a poner a ustedes un ejemplo: yo he traído los presupuestos de 2021 y 2022, que son los que están presentes o están accesibles en la página web del Ayuntamiento de Móstoles. Dedicado a servicios generales de la educación, que, como ustedes saben, es el mantenimiento de edificios, en el año 2021, 777.000 euros, y en el año 2022, 760.000 euros; es decir, su Gobierno de la izquierda, al que tanto le interesa la educación, ha bajado el presupuesto un 3 por ciento. Servicios complementarios de la educación, es decir, transportes, comedor, cuidado de niños, servicios médicos, servicios psicopedagógicos, en fin, algo que parece bastante importante, en el año 2021, 1.200.000 euros, y en el año 2022, 1.300.000 euros; un 8 por ciento de subida. Bueno, ahora vamos a lo que a ustedes les importa de verdad, el programa VioGén, en el año 2021, 562.000 euros, y en el año 2022, 730.000 euros; subida del 29 por ciento frente a una bajada del 3 en el mantenimiento de edificios y del 8 para todos los servicios que he dicho antes, transporte, comedor, cuidado de niños, servicios médicos y psicopedagógicos. Bueno, un 8 por ciento, ¡y la violencia de género un 29 por ciento. Promoción de la igualdad, en el año 2021, 904.000 euros, y en el año 2022, 1,2 millones de euros; subida del 32 por ciento. ¡Eso sí que es una cosa fundamental! Bueno, ¡iqué le voy a contar yo!, muchísimo más que un psicopedagogo o muchísimo más que un servicio médico o una beca, ¡idónde va a parar! En eso es donde están ustedes instalados.

Por eso, cuando antes decía la señora Pastor que la ley maestra estaba hecha para confrontar con el Gobierno de Pedro Sánchez, en la que tanta implicación e importancia tuvo el trabajo de Vox, yo

le voy a decir: ¡por supuesto que sí! ¡Es que nosotros lo que queremos trasladar es que somos todo lo contrario de Pedro Sánchez! ¡Claro que sí!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, ha consumido su tiempo.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Bueno, pues entonces me callo. ¡Claro!, ¡no puede ser de otra manera!

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento. Muchas gracias. El señor Rivero Cruz, por el Grupo Socialista, está en su turno de palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, muchas gracias, presidenta. Señor De Berenguer, usted sabe que hay fondos que tienen los ayuntamientos que le vienen directamente de proyectos que están vinculados, por ejemplo, al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que, en fin, es una política a nivel nacional; por cierto, de la que nosotros estamos, evidentemente, muy orgullosos con el pacto de Estado, en el que hay muchos grupos políticos, y creo que ha servido para avanzar en ese aspecto.

Señor viceconsejero, yo no voy a entrar en el motivo de la comparecencia; yo creo que el Grupo Más Madrid tiene todo el derecho del mundo a presentar las comparecencias que quiera, igual que el Grupo Vox otras veces ha presentado otras comparecencias que, aunque a mí no me gusten o no esté de acuerdo, pues, oiga, para eso me pagan, para estar aquí y hablar o intentar hacerlo del asunto al que venimos. Estoy ya un poco cansado, que ya llevamos una comisión larga y tendida; yo voy a ser breve, porque le voy a plantear solo un par de cuestiones. Ha mencionado el señor De Berenguer algunas cosas. En los últimos cinco años el Ayuntamiento de Móstoles ha invertido siete millones de euros en tema de mejora y rehabilitación de los diferentes espacios educativos de la ciudad, que son 69 obras en total. Lo digo porque, cuando hablamos de dinero, de grandes cifras, pero que, bueno, hay que bajarlo también al terreno, el tema de aseo, reformas integrales, carpintería, accesibilidad, pistas deportivas, que es de lo que tienen las competencias en este sentido los ayuntamientos.

Yo sí que le quería preguntar, señor Bautista, si usted cree que ha tenido, por su parte, la colaboración institucional suficiente con el Ayuntamiento de Móstoles como para gestionar todo el tema de infraestructuras educativas que tenía que tener, y se lo pregunto porque desde el propio ayuntamiento el 7 de julio a usted le mandan un correo electrónico en el que le preguntan por las obras que hay pendientes por parte de la Comunidad de Madrid, que aquí se han citado, y no se obtiene respuesta. El 8 de agosto le vuelven a preguntar, un mes después, y tampoco se obtiene respuesta. El 23 de agosto también le vuelven a preguntar qué es lo que están haciendo, entre otras cosas, porque el ayuntamiento también está haciendo una serie de obras y hay obras en las que es necesario que haya una coordinación en esa obra, y tampoco obtiene respuesta. Hay otro correo el 24 de agosto; otro el 26 de septiembre; otro el 7 de octubre en el que le preguntan por las licitaciones de los gimnasios, que aquí se han citado; otros el 9 de diciembre; otro el 20; otro el 12 de enero; otro el 19 de enero, donde se felicita por la licitación del gimnasio del CEIP Ciudad de Roma y le preguntan qué pasa con el Miguel Delibes y el Margarita Xirgú, pero tampoco hay respuesta; otro el 13 de febrero, que es el último

correo que le mandan desde el Ayuntamiento de Móstoles. Yo entiendo que estamos en un periodo en el que las elecciones están cerca y cada grupo político legítimamente hace su campaña y están en su derecho. Ustedes gobiernan la Comunidad de Madrid y tienen todo el derecho del mundo a colocar en los distintos puestos a los que ustedes consideren que quieran colocar, porque así están habilitados por las leyes que dirigen los Gobiernos, que conforman los Gobiernos, pero sí que creo que, más allá de esa campaña o de ese periodo de campaña, tiene que seguir habiendo, sobre todo porque usted además de candidato -y además le felicito por ser candidato; quiero decir, que me parece muy bien que el Partido Popular escoja los candidatos que quiera-, creo que, como viceconsejero, tiene una serie de tareas que tiene que cumplir, y una de ellas también es la colaboración con las entidades locales, que en este caso, en particular con el Ayuntamiento de Móstoles, pues usted no ha cumplido. Entonces, quería saber también, en definitiva, cuándo van a poner en marcha estos gimnasios de estos tres centros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Rivero Cruz. A continuación, el señor Emilio Delgado, del Grupo Más Madrid, dispone de siete minutos en su turno de intervención.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Correcto. Muchas gracias, señora presidenta. Señor Bautista, ha hecho usted una descripción prolija de inversiones, incluso menores, durante un periodo que abarca más de siete años; imagino que con la intención de generar una idea de que han hecho muchas cosas. Nosotros no compartimos este diagnóstico; nosotros pensamos que el historial de las infraestructuras educativas en Móstoles es un historial marcado por la desinversión, por el abandono y por el olvido. Pensamos que su partido se ha olvidado y ha abandonado la educación, especialmente la pública, en Móstoles, y que usted, particularmente, por muy mostoleño que sea, ha participado, ¡y de qué manera!, en esta estrategia de olvido.

Le voy a dar algunos datos: el 76 por ciento de los centros educativos en Móstoles tienen más de 33 años, o lo que es lo mismo, solo 2 de cada 10 tienen menos de 30 años. Si lo miramos por niveles, el 90 por ciento de los colegios públicos en el municipio de Móstoles tienen más de 33 años; es decir, que en las últimas tres décadas ustedes solo han construido tres colegios públicos, y uno de ellos está a medio construir, que es el Maruja Mallo, al que se ha referido antes. A lo mejor es que hay menos alumnos y hacen falta menos centros educativos, ¡puede ser!, pero no es así, porque desde el año 2008 hasta la actualidad el número de alumnos se ha incrementado en un 18 por ciento, y el número de alumnos de centros públicos un 15 por ciento. En el mismo periodo, han cerrado ustedes 1 colegio de Primaria, 5 centros de Secundaria y 4 centros de Bachillerato. A un mayor número de alumnos y un menor número de centros, la conclusión es lógica: las aulas se masifican. Más de la mitad de los centros de Infantil y Primaria acumulan aulas que rozan o superan la ratio máxima permitida. Eso es así, señor viceconsejero, y le doy los datos; no tengo ningún problema, aunque usted los debe de manejar mejor que yo. El año pasado, por ejemplo, el 75 por ciento de los colegios públicos tenían al menos un nivel con aulas superando el 25 por ciento de ratio. Y sucede lo mismo en Bachillerato, 1 de cada 5 aulas supera las ratios máximas permitidas.

Señor Bautista, le voy a decir algo que creo que usted conoce perfectamente: el 80 por ciento de las familias en Móstoles, de los alumnos, eligen la enseñanza pública; esto es un 30 por ciento superior a la media de la Comunidad de Madrid, incluso un 40, 50 o 60 por ciento comparándolo con algunos otros municipios de la Comunidad de Madrid, como Boadilla, Majadahonda o Pozuelo. Le digo esto porque, cada vez que ustedes hacen esto, a la vez que ustedes sobrefinancian la educación concertada y la privada, si hay un municipio que sangra, es el de Móstoles, porque tiene una altísima dependencia de la educación pública.

Por eso, cuando el informe de Comisiones Obreras alertaba de que más de 30.000 jóvenes de esta región se han quedado sin Formación Profesional, muchos de ellos de Móstoles, y ustedes salieron a decirles que no se preocuparan, porque iban a habilitar becas para que estudiaran en la Formación Profesional privada, muchos jóvenes de Móstoles le dicen: no, no queremos eso; queremos centros de Formación Profesional públicos en Móstoles, como ha pasado toda la vida, que hemos tenido toda la vida, excepto cuando ha empezado a perderse la inversión en educación pública en Móstoles de la mano de su Gobierno. Por eso, señor Bautista, cuando usted juega a ser una especie de Robin Hood invertido, que coge los recursos de todos para dárselos a quien ya tiene, a familias que tienen hasta una renta media anual de 100.000 euros, que le recuerdo que es el caso del 0,5 por ciento de las familias de Móstoles, para que puedan llevar a sus hijos a la privada, yo, como mostoleño, como madrileño y como defensor y persona comprometida con la escuela pública, le tengo que decir que no, que primero va lo de todos, que primero va lo público, que primero van los colegios de Móstoles, que esos sí están abandonados.

Me voy a referir concretamente al colegio Ciudad de Roma. Cuando usted me contestó, la AMPA del Ciudad de Roma ya llevaba tres años demandando que se abriera un gimnasio, que está inutilizable, porque la cubierta está destrozada, porque el suelo está levantado, porque hay unas humedades que hacen impracticable el uso dentro del gimnasio. Eso significa que más de 400 niños y niñas tienen que, o no hacer educación física cuando llueve, o cuando hace frío, hacerla al raso. Tres años y pico denunciando esto la AMPA y ustedes no les han hecho ni caso. Cuando nosotros lo denunciemos, aparece usted en un vídeo explicándome la diferencia entre el mantenimiento y la rehabilitación, para terminar reconociendo que eran trabajos de rehabilitación que les competen a ustedes y que sí que los iban a hacer en breve. Después sacan ustedes una nota de prensa diciendo que el colegio Ciudad de Roma verá el gimnasio rehabilitado en muy poco tiempo. Bueno, han pasado tres años y cinco meses después de que hicieran ustedes este anuncio, ni la dirección del centro ni la AMPA del colegio Ciudad de Roma tienen el más mínimo conocimiento de cuándo van a empezar las obras, y mucho menos de cuándo las van a terminar, o de cuándo esos 400 niños y niñas van a poder disfrutar del gimnasio. Supongo que estarán esperando ustedes a la campaña electoral. ¡No lo sé!

Sigo, porque hay muchas necesidades. Mire, una que me preocupa especialmente tiene que ver con el amianto. Usted sabe que, hace más de 20 años, se prohibió el uso del amianto por los problemas que genera a nivel de salud, pero hoy en día sigue siendo un material existente en colegios y edificios públicos, ya que se sigue usando y comercializando, hasta diciembre del año 2002. Bien, en Móstoles, siguiendo este criterio de qué centros han sido construidos después del año 2002, nos

encontraríamos con que habría un total de 63 centros públicos con amianto de un total de 69. Nosotros no queremos generar alarmas innecesarias, sabemos que el amianto, cuando está encapsulado, no es peligroso, pero también sabemos -y hay instrucciones claras y directivas europeas- que, cuanto más tiempo pasa, hay más riesgo de que esas fibras de amianto se suelten, alguien las inhale y vayan a parar a los pulmones, donde se quedan por largos periodos de tiempo, generando muchos problemas de salud, incluido el cáncer. Entonces, esto se lo voy a decir como cargo público y como padre de uno de los niños que va a un colegio público en Móstoles: es su responsabilidad, es su competencia; no vamos a admitir más dilaciones, desamianten de una vez los colegios de Móstoles, que es su obligación.

Para terminar, quiero preguntarle también por el voto en contra de su partido a una enmienda que mi grupo introdujo en los presupuestos de esta comunidad, que tenía que ver con abrir las instalaciones deportivas de los colegios por las tardes. Nosotros propusimos iniciar un proyecto piloto para poder disponer de esas instalaciones, ya que hay un déficit evidente de zonas deportivas y de ocio en el municipio, y su grupo, el Partido Popular, votó en contra, y a mí me gustaría saber por qué, ¿qué le ven de malo a abrir las instalaciones de los colegios públicos en Móstoles por las tardes para que las puedan disfrutar los jóvenes de la localidad? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Delgado. Ya, a modo de cierre de este primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, estará en su turno de palabra la señora Vigil, del Grupo Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, viceconsejero, por preocuparse por Móstoles y también por todo Madrid, porque ahora la izquierda, bueno, lleva toda la comisión diciendo que todo está fatal. Si estuviese tan fatal, supongo que en las encuestas no nos darían a nosotros 67 diputados y se los darían a ellos.

No es candidato a concejal, es candidato a alcalde. Quiero que esto quede claro, porque es candidato a alcalde, y a un muy buen alcalde, que es profesor de la pública desde el año 97. Creo que, cuando uno habla aquí y se echa esas flores, tiene que también saber a quién tiene delante, porque se está criticando aquí al señor Bautista, que es una persona formada, que ha trabajado por y para Móstoles, desde los colegios públicos de Móstoles, y lo que oímos aquí, sinceramente, es cuanto menos -no sé- increíble. Dice que no trabaja, que está haciendo la campaña. No sé cuántas horas tiene el día, que tiene varias, creo que 24, si estimo según los cálculos, y esas horas se pueden emplear en muchas materias; lo que quiere decir es que, lógicamente, el candidato, que en este caso viene como viceconsejero, porque ha venido como viceconsejero, pese a los usos que se le quiere dar a esta comparecencia por parte de determinados grupos, lógicamente, no va a grabar y televisar toda su vida para que usted se quede tranquilo de que está trabajando. Lo que ha quedado claro con esta intervención es que el señor Bautista está trabajando; a lo mejor los que no están trabajando son otros en Podemos y demás, con todas las leyes que están montando del chupipandi en el Gobierno de España.

Hablan aquí de hipocresía, de las becas, etcétera, cuando Sánchez saca unas becas que indican que los ingresos no pueden superar los 155.000 euros al año. ¡Qué fuerte! No sé, a lo mejor se

lo tendrían que revisar ustedes. Luego, aquí dice la señoría de Más Madrid: es que los colegios tienen más de 33 años. Yo no sabía que, porque un edificio cumpla 33 años, haya que tirarlo y hacer uno nuevo, porque, que yo sepa, hay construcciones de los años cincuenta, de los años sesenta, de los años setenta, en la Comunidad de Madrid, incluso anteriores, y no pasa absolutamente nada; lo que habrá que hacer es modernizarlas, habilitarlas, etcétera, que es lo que se ha explicado que se está haciendo.

También se ha dicho que han quedado vacantes en todos los tramos educativos. A los que les hacen manifestaciones en Móstoles son al Partido Socialista y Podemos, por el mantenimiento y conservación que están haciendo, que es una auténtica tomadura de pelo, y son las asociaciones de padres y madres las que se están manifestando en contra de ustedes, ¡y esa es la realidad!, porque resulta que lo que es competencia municipal, ustedes no lo están asumiendo; empiezan a hacerlo ahora, pero porque ya se les ha visto el plumero.

El colegio Ciudad de Roma, que yo sepa -bueno, nos dirá ahora el viceconsejero-, creo que estaba pendiente de la licencia de obra para poder empezar con los trabajos. Pero sobre todo me parece muy hipócrita Podemos, que están todos hablando de si la educación pública, etcétera; ustedes tienen unos líderes que pasan de Vallecas a un chalé en Galapagar, y de ahí, a un ático en Prosperidad de 1 millón de euros, con una cuidadora de origen filipino, según recogen los medios de comunicación. Me parece, cuanto menos, alucinante. Me parece alucinante que el Partido Socialista venga a decir nada cuando tenemos una alcaldesa del Partido Socialista en Móstoles que ha sido hasta suspendida de militancia por haberse subido el sueldo; y no solo eso, podría regalarle un tocado en forma de enchufe, porque enchufó a su hermana, ascendió a su tío y mejoró el salario de su expareja. Es decir, vamos a ver, ¿ustedes de verdad creen que se están preocupando por los mostoleños y creen que realmente se están preocupando por los jóvenes mostoleños que están yendo a la educación pública? Yo creo que no, porque esa es la realidad.

Además, entrecomillo palabras textuales de la alcaldesa, "ceso a la que considero que es una persona capaz y profesional, que ha coincidido que es mi hermana" -cierro comillas-. ¡52.000 euros anuales que se llevaba esta mujer por hacer no sé muy bien qué! Luego, tenemos el caso ITV, luego tenemos la falta de limpieza en los centros educativos, las quejas... Pero, claro, aquí hay que hablar de cualquier cosa porque, lógicamente, la izquierda está muy nerviosa y es evidente. Ya lo vimos en la anterior comisión, en la que la vicepresidenta de esta comisión estuvo diciendo "no, porque aquí no viene el señor Bautista". Bueno, pues aquí tienen al señor Bautista explicando lo que lleva haciendo durante todo este tiempo, que ha sido trabajar, con un trabajo que es además en la sombra, que es el que no se ve, que es el que, claro, a ustedes no les hace tanta gracia, porque luego tiene los resultados.

Ustedes se quejan de que hay obras durante las clases de los niños, etcétera. Vamos a ver, y ustedes, cuando hacen obras en los colegios, qué pasa, ¿no hay alumnos ahí en las clases? Es decir, ustedes lo que no pueden ser es hipócritas; están utilizando constantemente la educación, no para mejorarla sino como arma arrojadiza para hacer política en contra de la Comunidad de Madrid. No se han preocupado por mejorar y ampliar los servicios educativos, ¡todo lo contrario! Es decir, el ayuntamiento no ha hecho nada de lo que debería estar haciendo, y ahora, porque le han puesto

colorado en numerosas ocasiones, está empezando a hacer algo. Y vienen aquí y dicen que el señor Bautista no está haciendo... Aquí lo único que se ha hecho en la Comunidad de Madrid ha sido incrementar el presupuesto, tanto para becas como para instalaciones, como para subir salarios a los profesores, como para mejorar esa educación que reciben los chavales.

Ustedes aquí se llenarán la boca, hablarán del amianto y hablarán de un montón de cosas; la realidad es que a ninguno de ustedes les interesa Móstoles, ni les interesan los mostoleños, iesa es la auténtica realidad!, ni les interesan los madrileños, porque lo estamos viendo constantemente con cada una de las intervenciones que hacen; la realidad que tiene unos partidos hipócritas que lo único que hacen es crear leyes mordaza, como la ley trans y que sacan a violadores a las calles, con la ley "sí es sí", y aquí tenemos las consecuencias de todo. Ustedes no saben gobernar, no saben ejecutar presupuestos, y esa es la realidad. Aquí tienen a un señor viceconsejero que realmente está deslomándose por sacar adelante su viceconsejería y, por supuesto, por sacar una alcaldía, porque no es candidato a concejal, es candidato a ser el mejor alcalde que ha tenido Móstoles. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Vigil. A continuación, viceconsejero, señor Bautista, dispone de siete minutos máximo para dar cumplida respuesta a los grupos parlamentarios.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Bautista Monjón): Sí, muy bien. Me voy triste, me voy a ir triste; no les interesa Móstoles. ¡No le interesa Móstoles, señor Moreno! No les interesa Móstoles, ¡me está preguntando por mis competencias pasadas! Me está rogando una serie de hitos importantes, que yo tengo un vicepresidente y una presidenta, que son fantásticos, y están sacando esos hitos, y me los está repercutiendo a mí... Estoy orgulloso de lo que soy y de lo que he sido. No le interesa Móstoles; me está preguntando por los conciertos. No le interesa Móstoles. Hágase el favor, prepárese la comparecencia para hablar de Móstoles, no para hablar de Manuel Bautista, que Manuel Bautista está haciendo su trabajo de viceconsejero, con un presupuesto récord en infraestructuras educativas; por lo tanto, igual que repercute una cosa, entiendo que repercutirá la otra. No le interesa Móstoles en absoluto; por lo tanto, tampoco voy a perder mucho tiempo en decirle lo que pasa en Móstoles, porque no manifiesta interés. Posteriormente, hablaré, en efecto, del Ciudad de Roma, del Margarita Xirgú y, por supuesto, del resto de situaciones, que es para lo que he venido, para poner en valor a Móstoles y para poner en valor las infraestructuras de Móstoles, que lo tengo, pero no creo que me dé tiempo a reflejar todo lo que quiero decir.

Señoría del PSOE, está cansado; ¡yo no!, y echo muchas horas. No estoy cansado; sigo trabajando día a día. Sobre esos correos que dice que me han mandado, acabo de cotejar que, para mí, para Manuel Bautista, esos correos no están. Sí es verdad que mi director general de Infraestructuras ha contestado correos al primer teniente de alcalde, creo recordar; pero, bueno, claro que tenemos que tener esa colaboración, ¡por supuesto! Y hay que recordarle a la alcaldesa que tiene que gobernar la ciudad y no confrontar con las políticas de Díaz de Ayuso; lo que debería hacer es seguir las, no confrontar. Está dedicando todo el tiempo a confrontar; que se dedique... Fíjese, con que cumpliera la mitad, el mostoleño saldría ganando.

Señorías, quiero ir contestándoles, pero es que estoy muy interesado en decirles lo que estamos haciendo, que creo que es lo que no quieren escuchar. Entonces, brevemente me voy a referir a cada uno de ustedes, pero luego quiero, por supuesto, decir lo que estamos haciendo. Yo sé que a usted lo de las becas para ricos le da argumento, señor Delgado; yo sé que le da argumento, que lo utiliza, y entiendo que lo utilice. El problema es que no utiliza los datos que son. Entonces, si me permite un pequeño inciso, le doy los datos y luego le digo lo que estamos haciendo en infraestructuras educativas, que creo que es importante. Mire, de los 34,37 millones invertidos en el programa, 33,17 son para los que tienen menos ingresos; es decir, el 63,1 por ciento de ayudas han ido a familias con rentas menores a 10.000 euros, ¡aquí no hay ricos! El 31,1 por ciento a familias de menos de 20.000 euros, ¡aquí no hay ricos! El 4,9 a familias con rentas entre 20.000 y 30.000 euros; yo no sé si usted lo considera ricos. Entonces, yo creo que los datos le sobran o le faltan.

Voy con Móstoles, porque hemos venido a Móstoles, ¡creo que hemos venido a Móstoles! Aunque creo que hemos venido... Bueno, es evidente a lo que hemos venido; hemos venido a mezclar unas cosas con otras y yo tengo mucho respeto a la Asamblea, tengo mucho respeto a la Comisión de Educación, ¡muchísimo!, y creo que le debemos ese respeto. Mire, tengo aquí el listado, ¡pero no me va a dar tiempo! Pero sí me gustaría leerles desde el 2021, por ejemplo, ¿les parece? Vamos allá. ¡Uf, es que son muchas! Desde 2021, Alonso Cano, acondicionamiento, instalaciones por seguridad de alumbrado, dos aulas nuevas de Educación Especial, rampas, aceras, camino y baños. En el Andrés Torrejón, reparaciones por razones sanitarias, remates de carpintería y pintura. Alonso Cano, acondicionamiento de aula de Educación Especial. León Felipe, retirada de amianto; retirada y sustitución parcial urgente. León Felipe, accesibilidad. Príncipe de Asturias, retirada de amianto, mal estado de la cubierta. Severo Ochoa, accesibilidad e instalación de alarmas lumínicas. Severo Ochoa, ascensor y rampa. Simón Ortega, subsanación de deficiencias detectadas. Miguel de Unamuno, accesibilidad, evacuación, adecuación de acceso. Miguel de Unamuno, ventanas, apertura de aula. Antonio Gala, pistas deportivas. Antonio Gala, acondicionamiento de instalaciones por necesidades del alumnado, poda, nieve. Clara Campoamor, acondicionamiento de instalaciones por necesidades del alumbrado. Los Rosales, arreglo grieta de la antigua casa del conserje. Luis Buñuel, corrección de deficiencias eléctricas, ta, ta, ta, ta, ta... Es nuestra función y lo hacemos. (*Rumores.*) ¿Que no lo hacemos? Bueno, ¡aquí tiene el listado!

¡Pero hete aquí que, si llamas a cada uno de los equipos directivos de los centros, que lo hemos hecho, porque el director de área hace muy bien su trabajo, si me permiten, les leo lo que dicen los centros educativos; lo digo para que el señor del PSOE se lo pueda decir a la alcaldesa. No voy a decir los nombres de los colegios, ¡vaya a ser!, pero están. Empiezo con el listado. Se han enviado al ayuntamiento del orden de 25 o 30 partes de los meses de mayo y junio; no se ha resuelto ninguno. El ayuntamiento colocó ventanas con bordes salientes y ha habido lesiones; ha tenido el propio colegio que cambiarlas a oscilobatientes. Hace años que no se pinta el centro, el mantenimiento es deficiente; cuando pintan algo, que es poco, o cambian las lamas de las persianas, el material lo pone el centro. ¡Estamos hablando de Móstoles!, la población más grande de la comunidad de Madrid, y tiene que poner el material el centro. Tienen abiertos 29 partes que están sin arreglar; cristales rotos sin arreglar y el ayuntamiento dice que ponga ¡cartones! ¡Ayuntamiento de Móstoles! Esto lo están diciendo los centros.

Hace falta cambiar las persianas porque hay clases que no las tienen; cada vez que pintan algo, el material lo tiene que poner el centro; tienen cristales rotos; tiene un foso de salto con bordillo peligroso que el ayuntamiento no arregla. Otro centro: el mantenimiento deja mucho que desear; para poder hacer arreglos, el centro ha tenido que comprar los grifos, pintura para pintar únicamente el frontal de la valla, sigue habiendo veinte persianas sin arreglar. Los partes de mantenimiento se resuelven muy tarde; por ejemplo, se tarda más de un mes en arreglar persianas; hasta tres reclamaciones han tenido que poner para arreglar cisternas. ¡A ver si encuentro uno que es muy bueno! Bien, hay persianas caídas, cerraduras en mal estado y, aunque se da parte, nadie acude al centro. Está pendiente la pintura de la segunda planta y no hay expectativa de que se haga. Se ha arreglado un parte de calefacción que había puesto hace un año. ¡Esto es el Ayuntamiento de Móstoles! Este es el mantenimiento del Ayuntamiento de Móstoles. Claro, cuando esto no se hace, luego hay obra de rehabilitación que tiene que acometer la Comunidad de Madrid. Esto es lo que está sucediendo en la población más grande de la Comunidad de Madrid, y esto lo conozco como viceconsejero, evidentemente. Y tenemos un director de área especialmente preocupado al que le llega todo esto. ¿Qué hacemos con esto, señor del PSOE, o señor de Más Madrid?, ¿qué hacemos con esto?

Bueno, pero es que tenemos cuartos de baño, esos cuartos de baño que usted dice que han hecho, que sí, que es verdad que han hecho esa inversión que usted dice, pero, hombre, tenemos cuartos de baño tapados con bolsas de basura. A día de hoy, en Móstoles hay cuartos de baño tapados con bolsa de basura, icisternas sin arreglar en Móstoles!

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señor Bautista.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Bautista Monjón): Sí, termino. Eso no puede ocurrir en Móstoles. Por supuesto, es necesaria esa colaboración entre comunidad y ayuntamiento, pero no el enfrentamiento, icolaboración! Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Bautista. Yo sé que le puede la pasión, pero el tiempo apremia. Pasamos al turno de réplica de los grupos parlamentarios que lo deseen; saben que disponen de un tiempo máximo de tres minutos. Señor Moreno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, está en su turno de palabra.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Bueno, en primer lugar, una aclaración a la representante del Partido Popular: el señor Bautista, como el señor Delgado, se presentan a concejales. Se presentan al Ayuntamiento de Móstoles y es algo que hacen todos los que se presentan a los ayuntamientos, porque aquí no funciona el tema de que gobierne la lista más votada; es decir, aquí es una elección en segunda vuelta donde los concejales se ponen de acuerdo, con una geometría de apoyos y variables, en quién es el alcalde. Bueno, eso para empezar. No es ningún demérito; es lo que hacen todos. Está bien y es el sistema que tenemos aquí.

En segundo lugar, también la tranquilizo; a mí me da exactamente igual la vida del señor Bautista. Espero que sea muy feliz y le vaya estupendamente; lo que sí quiero saber es si da solución a los problemas, si atiende las demandas de las familias, las demandas educativas, en este caso, de

Móstoles, porque a Unidas Podemos y a la Plataforma por la Escuela Pública de Móstoles nos interesa mucho la situación de la educación pública en Móstoles, que entendemos que está ninguneada, abandonada, no atendida; por un deterioro buscado por parte de la consejería de la situación de la educación pública, un deterioro buscado.

Yo creo que a usted sí que no le interesa la educación pública, la desprecia. Antes he dicho que usted, con su trayectoria, que es bueno que conozcan los ciudadanos y ciudadanas de Móstoles, ha sido un enemigo de la educación pública, con el tema de los cheques para ricos, con el tema de la potenciación de la concertada, con este tipo de actuaciones. Aquí, sinceramente, yo le he hecho cinco preguntas concretas, idice que le interesa!, y no ha contestado a ninguna. Se ha metido a dar datos prolijos y detallados, a veces de temas menores, y unas cartas anónimas de directores, pero no ha respondido a qué pasa con el gimnasio del CEIP Ciudad de Roma, qué pasa con el Margarita Xirgú, qué pasa con el Miguel Delibes y qué pasa también con las deudas que tiene con el Conservatorio y la Escuela Oficial de Idiomas. Entonces, me parece que usted debería dar respuesta a esto. Creo que es bueno que los ciudadanos de Móstoles sepan quién es usted, por supuesto, y haga la mejor campaña, pero, desde luego, que no se engañe a nadie, que todo el mundo tenga conciencia en cada momento de qué es lo que se vota.

Para ir concluyendo, yo creo que el tema fundamental -iojalá todos estuviésemos de acuerdo con ello!- es la necesidad de aumentar la inversión pública, porque los centros, efectivamente, son antiguos, porque 1 millón, que es el dato que usted ha dado, para la rehabilitación es una cantidad absolutamente menor, porque hay que reducir los ratios, porque hay que contratar a más profesorado y porque hay que climatizar, atender las ITV de los centros y el proceso de desamiantado. La calidad de la educación pública en Móstoles es alta, hay que mantenerla y, para ello, hay que desterrar el abandono, el retraso en obras, la no financiación y la negativa a invertir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Moreno. A continuación, el señor Berenguer, del Grupo Vox, puede hacer uso de su turno de palabra.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Bueno, pues ha confirmado usted todas las previsiones que tenía sobre la intervención del señor Delgado, incluso yo le podría adivinar qué partes van a salir en su vídeo; por ejemplo, usted ha dicho frases épicas como "Móstoles sangra por la educación pública", creo que esa la va a meter. También ha hecho una referencia a "primero Móstoles". Yo no sé si es que hace referencia a que va a ser el lema de su campaña o una especie de nacionalismo ya de barrio, de ciudad... No lo sé, eso igual nos lo puede usted explicar a todos los madrileños, porque esta es la casa de todos los madrileños.

Luego, ha hecho una cosa muy fea, que es la de confrontar a los mostoleños con otros madrileños de otros municipios que tienen mayor renta per cápita, cuando usted ha comparado el número o el porcentaje de personas que eligen un tipo de educación u otra, pero esto va mucho en su línea. Miren, les interesa a ustedes mucho -lo he dicho antes- las infraestructuras físicas, lo físico, lo material, en esa tendencia que tienen ustedes. Muy bien, pues yo les quiero trasladar a los madrileños,

también a los mostoleños, pero a todos los ciudadanos de Madrid, que lo importante no es eso, que lo importante no es que sea un edificio con más o menos años; lo importante es que ustedes les expliquen por qué, cuando se aprobó la ley maestra, al artículo 4, la enmienda 16 de Vox, que pedía que la educación fuera gratuita desde los cero años hasta que acabara la Formación Profesional de Grado Superior, ustedes votaron que no. ¡Eso es lo que les tienen que explicar! Porque habiendo aprobado o votado a favor de esa ley, a ese artículo, que eso sí que es democracia de oportunidades, podrían ustedes haber votado en contra del texto total, pero haber aprovechado para meter algo que era beneficioso para todos. ¿Y saben por qué no lo hicieron? Porque era de Vox ¿Y saben qué quiere decir esto? Que les importa más el mal de Vox que el bien de los madrileños. Esa es la realidad.

Pero es más, también les quiero trasladar a los ciudadanos de Móstoles, igual que al resto de ciudadanos madrileños, si consideran que es más importante el número de personas que hay en una clase o los años que tiene un edificio frente a una ley, como la LOMLOE, que hace que precisamente aquellos que más necesitan una formación, porque vienen de lugares más modestos y posiblemente sus padres tengan menos capacidad y ellos menos oportunidades, ustedes han hecho una ley que simplemente se basa en el adoctrinamiento permanente de los niños, sacando el mérito, la capacidad, las notas y el esfuerzo de cualquier ecuación, cuando es eso precisamente lo que hace que en los más modestos haya esa movilidad social, porque se lo ganan con su esfuerzo. ¿Y qué han hecho ustedes? Sí, tendrán ustedes muchas plazas escolares, tendrán ustedes muchas tablets, pero qué pasa en una sociedad donde la educación de los que más la necesitan... Porque es precisamente eso lo que hay que garantizar, el derecho de todos, con independencia del origen y de la capacidad económica de sus padres, a acceder a las más altas cotas de excelencia en un Estado. Eso sí que es democracia; de eso ustedes no hablan, igual que no hablan de por qué votaron en contra de la educación pública o de la educación gratuita en la ley maestra. Eso es lo que tiene usted que contarle a los mostoleños, si es que puede. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Berenguer. Ahora le corresponde al señor Rivero Cruz, del Grupo Socialista, su turno de intervención.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, muchas gracias, presidenta. Me parece genial que el viceconsejero sea un titán y que nunca se canse, que incluso no duerma, como casi ha venido a decir la señora Vigil; pero yo, pues mire, les pido disculpas a todas sus señorías por ser humano, por llevar aquí ya unas cuantas horas y por estar un poco cansado. Aun así, creo que estoy cumpliendo con mi trabajo. Bueno, en mi intervención he intentado hablar de las cuestiones que creía que son las que se deberían hablar en la comparecencia, que son las infraestructuras en las que usted tiene competencia como viceconsejero, y de unos correos que se envían a su viceconsejería, no sé si a usted personalmente, pero sí a cargos de su viceconsejería, que no tienen respuesta. Entonces, bueno, nos hemos centrado ahí. Usted ha preferido hablar de cuestiones anónimas, que no pongo en duda que sean verdad o sean mentira, porque no lo conozco al detalle; pero, si es cierto lo que usted está diciendo, pues yo creo que ahí lo que tendría que hacer es hablar con el ayuntamiento y decirle: oiga, está pasando esto o está pasando lo otro.

Luego, a la señora Vigil, creo que es la primera vez que debatimos; yo tenía muchas ganas, porque sabe que le tengo mucho cariño... (*Rumores.*) Sí, sí se lo tengo, es verdad. Lo digo de verdad, porque nos llevamos muy bien. Pero hay una cosa que, mire, yo creo que ustedes tienen que evolucionar un poco en el sentido de que ni todo lo que ustedes proponen o lo que defienden es el Evangelio, ni todo lo que nosotros proponemos o defendemos es el Evangelio apócrifo. ¡No sé si me explico! Es decir, que no estemos de acuerdo en alguna cosa, no quiere decir que nosotros no tengamos unos principios para defender la educación. Lo podemos defender de manera diferente, pero, hombre, decir que somos hipócritas... Usted sabe que yo no entro nunca en las cuestiones personales, ¡nunca! A mí, donde cada uno viva, siempre y cuando la casa se haga de manera legal, no tengo ningún tipo de problema; las empresas que tenga cada uno, siempre y cuando sean empresas legales, no tengo ningún tipo de problema. Así que yo no voy a entrar en eso, y creo que aquí veníamos a hablar de las infraestructuras de Móstoles.

Señor viceconsejero, está muy bien lo que ha dicho y yo le emplazo a que se lo traslade al ayuntamiento, pero díganos también qué pasa con esos tres gimnasios, que se lo estoy preguntando con todo el respeto y con toda la educación del mundo; o sea, que no estoy entrando... Porque no voy a entrar en un tema de campaña porque yo no me presento en Móstoles; entonces, ¡no voy a entrar! Eso lo tendrán que hacer ustedes en Móstoles, y me parecerá bien e iré a verlo, además, porque creo que va a estar interesante, pero dígame qué pasa con esos tres gimnasios que son de su competencia. ¡No sé! En fin, ya está. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Rivero Cruz. A continuación, el señor Delgado, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, está en su turno de palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Miren, yo venía a hablar de la educación en Móstoles, no quería prestarle mucho tiempo a Vox, pero como el señor Berenguer se empeña en revolcarse en el ridículo más absoluto, pues tengo que salirle al paso. Verá, yo entiendo que usted dijera que yo vengo aquí a hacer campaña electoral porque vengo a hablar de Móstoles a una comisión que no es la mía. Si eso ocurriera por primera vez a las puertas de una campaña electoral, lo entendería. El problema es que yo, en el año 2015 ya planteé en la Comisión de Sanidad -y no es la mía- el problema del hospital viejo de Móstoles; en 2016 planteé la finalización de un convenio de la Asociación Punto Omega de Móstoles con la cárcel de Navalcarnero, y no estaba en la Comisión de Políticas Sociales; al año siguiente, en 2017, acudí a plantear la problemática del Conservatorio de Música Rodolfo Halffter, que la Comunidad de Madrid había dejado sin ejecutar el convenio, y no estoy en la Comisión de Cultura; hace dos años planteé la problemática del tren Móstoles-Navalcarnero, y no estoy en la Comisión de Transportes, y volví a hacer lo mismo hace escasamente dos semanas. Entonces, el nexo común no es que haya unas elecciones, porque en todos esos momentos no había elecciones; el nexo común es que yo soy el diputado que ha asignado Más Madrid al municipio de Móstoles. Usted, por mucho que grite y por mucha pulsión que tengan en Vox de decirnos a los demás de qué podemos o no podemos hablar, pues lo va a tener difícil, porque hablaré de lo que me dé la gana, señor Berenguer. Ustedes vienen aquí, a esta comisión y a otras, a hablar de chorradas descomunales, como que no existe el cambio climático, y los demás tenemos que aceptarlo de forma respetuosa; así que aplíquese el cuento.

A la señora Vigil, si yo entiendo que usted me responda con lo que hace o deja de hacer el Ayuntamiento de Móstoles; el problema es que el Ayuntamiento de Móstoles lo hemos fiscalizado nosotros más que nadie. O sea, el caso de la ITV que ha citado usted, fue Más Madrid, no fue el Partido Popular el que lo llevó a unos tribunales, no en un micrófono, no en una rueda de prensa, ia unos tribunales! Fuimos nosotros los que lo llevamos. Y contra las políticas del Gobierno de Móstoles, que gobiernan PSOE y Podemos, nos hemos manifestado en muchísimas ocasiones. Pero es que la falta de virtud de unos no va a ser la excusa de los otros, es que ustedes tienen sus propias competencias, que están abandonando, y tienen su responsabilidad con Móstoles, que han abandonado.

Yo le he dado datos muy claros del número de alumnos que se han incrementado, un 18 por ciento desde el año 2008 y en el mismo periodo hemos perdido 7 centros educativos en Móstoles, y quiero saber por qué; por qué, mientras se estaba aumentando la financiación a la educación concertada y privada, se realiza desinversión en la educación pública de Móstoles. Era algo muy concreto que usted no ha respondido. Se ha quejado de que los ayuntamientos no hacen el mantenimiento adecuadamente y luego ustedes tienen que rehabilitar. Bueno, eso se hubiera solucionado si no se hubieran ustedes cargado los convenios RAM en el año 2010; esos convenios, precisamente para la rehabilitación, adaptación y mejora de los centros, en los que se compartía la gestión del mantenimiento de los centros públicos, pero ustedes los tumbaron y dejaron a los municipios teniendo que hacerse cargo de cuestiones que no les corresponden, como los arreglos de las pistas, las calderas, las instalaciones eléctricas o cuando las tuberías, por ejemplo, que están obsoletas, se colmatan y no hay agua en los colegios.

Porque usted, señora Vigil, habla de los colegios de Móstoles de oídas, ise lo han contado!, pero es que yo he estado allí, es que yo estudié en un colegio de Móstoles, que está al lado de donde está estudiando mi hijo. Y cuando uno entra y ve el estado de las puertas, de las instalaciones, de los accesos, se da cuenta de que esos colegios llevan de la mano de Dios 40 años. ¡Y les pasa a todos lo mismo! ¿Qué pasa, que están mintiendo las familias?, ¿mienten las AMPA? ¿que se aburre la gente y sale a decir que los colegios están mal?, porque, después de 8 horas de trabajo, llegan a su casa, no sabe qué hacer y se ponen a protestar por el estado de los colegios. Hombre, sean ustedes un poco serios y tengan un poquito de autocrítica, que es lo mínimo que se puede pedir.

Hablan de becas. A ustedes no se les cae la cara de vergüenza cuando nos dicen que, para acceder a una ayuda de comedor, si cobra un miembro de la familia más de 4.200 euros, es un exceso ...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, ha consumido su tiempo.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Termino. Pero, para una ayuda para llevar a tu hijo a la educación privada, el tope se eleva hasta los 20.000. ¡Venga, hombre, no nos tomen el pelo, por favor!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. Con la intervención de la señora Vigil cerramos este turno de réplica de los grupos parlamentarios.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, señoría de Podemos, el artículo 196 de la LOREG establece que solo podrán ser elegidos alcaldes los cabezas de lista. Entonces, bueno, ¡hay que revisar!, hay que revisar todo.

Luego, datos prolijos. Es decir, si se dan datos, porque se dan datos; si no se dan datos, porque no se dan datos. Ha venido el viceconsejero a comparecer para dar datos y ha estado dando datos, y todo el mundo, señor viceconsejero, va a criticar, porque aquí hablan de si tenemos que evolucionar... Aquí me sorprende que Más Madrid diga que tienen la libertad de hablar de lo que quieran, cuando los primeros que censuran, critican e insultan son ellos a esta bancada, y puedo decir que, en la anterior comisión, a mí en particular. Son ustedes los que siempre dicen de lo que tenemos que hablar, de lo que no tenemos que hablar, porque no les gusta lo que oyen. Esa es la realidad. Yo hablo de Móstoles porque yo represento a todos los madrileños, y yo hablo de todos los 179 municipios. El problema es que a lo mejor usted solamente habla de Móstoles; a mí me importan todos los madrileños, y me importan los españoles. España, ese país que a usted no le gusta oír, según un artículo del año 2016. ¡Es que vamos a sacar aquí la memoria democrática y la memoria histórica! Es decir, usted, que estaba en Izquierda Castellana y que no se podía hablar de España delante de usted, que decían que entró en el 15-M por afán personal, que le gustaba hablar y mandar, pero no se implicaba en nada concreto, que era déspota, arribista y nocivo, entre comillas, porque esto sale en un artículo en Vozpópuli. (*Protestas.*) No hace falta que me interrumpa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, respetemos el turno de palabra. Perdone, señora Vigil, el transcurso de la mañana lleva un buen tono, como no puede ser de otra manera; respetemos la libertad en el uso de la palabra y el turno de cada palabra. (*Rumores.*) Por favor, señor Delgado.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Sí, cuando insulta usted o cuando lo dice usted, no pasa nada, pero, cuando lo decimos el resto, es cuando pasa. ¡Esa es la realidad de la izquierda sectaria que tenemos en la Comunidad de Madrid! Esto es entre lo que van a tener que escoger, no solo todos los madrileños, sino también los mostoleños; entre personas que realmente dicen que se preocupan por Móstoles, pero realmente no es así, y personas que sí que están ejecutando un presupuesto de manera diligente, no solo en Móstoles sino en toda la Comunidad de Madrid. Ahí tienen ustedes la diferencia. Los datos se han dado, creo que son increíbles: 107 centros educativos, más de 12,7 millones de euros en inversión en Infantil, Primaria y Secundaria, más de 12,6 millones de euros en FP; en recursos humanos, más de 425 millones de euros. Ustedes podrán decir lo que sea, está claro que hay que seguir mejorando, que hay que seguir trabajando por mejorar, porque los mostoleños y todos los madrileños tengan la mejor educación, en los mejores edificios, en los mejores centros, pero como usted comprenderá, yo se lo he explicado muchas veces a la izquierda, los edificios no hacen ¡pup! y aparecen, realmente tienen un proceso detrás. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Vigil. Viceconsejero, puede tomar la palabra en el turno final de réplica.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Bautista Monjón): Sí, muchas gracias. Bueno, brevemente, tengo tres minutos. (*Rumores.*) Señor Moreno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Bautista Monjón): ¡Ah!, ¿tengo cinco? ¡Uy qué bien! Señor Moreno, enemigo de la pública, privatizador... Yo soy docente de la pública del 97 y mis hijos han ido a la pública. Creo que, en fin.... Gimnasio del Ciudad de Roma, efectivamente, ya tiene empresa, Instalaciones Madrileñas Secis, por un importe de 122.229,16 euros. Ahora nos falta la licencia del ayuntamiento; en cuanto que la tengamos, haremos esa obra que se va a empezar en muy breve fecha, siempre y cuando tengamos la licencia del ayuntamiento. El gimnasio del Margarita Xirgú, efectivamente, ha quedado desierta la licitación en dos ocasiones; se está retarificando para que entre dentro del acuerdo marco y se hará este verano.

Señor diputado del PSOE, el estar cansado es lógico; era también un chascarrillo, y agradezco el tono, además.

Señor Delgado, hombre, me dice usted que hay menos centros. ¿Sabes lo que pasa? Es que creo que traía la comparecencia preparada, independientemente de lo que yo le dijera. Claro, si yo le he dicho en Infantil, en Primaria y en Secundaria que hay vacantes, 400 en algunos casos... Hombre, imagino que usted tendrá mejores datos que yo, que soy Administración; pero si yo le estoy diciendo que hay vacantes en todas las etapas educativas, pues creo que se responde fácilmente.

También le diré que, cuando habla de las obras RAM, hay algo que es PIR. Pregunte en el Ayuntamiento de Móstoles qué ha pasado con el PIR; pregunte en el Ayuntamiento de Móstoles qué ha pasado con el PIR.

En definitiva, agradezco mucho que hablemos de Móstoles, es evidente, porque soy mostoleño y me gusta Móstoles, pero aquí, la casa de todos, como bien ha dicho usted, hay que honrarla y hay que respetarla. Aquí, en algunos casos, creo que no se ha venido a hablar de Móstoles y se ha venido a hablar de otras muchas cosas. Yo, como viceconsejero, voy a mantener hasta el último momento el respeto a mi cargo, iorgulloso del cargo, señor Moreno!. Orgulloso de ser viceconsejero, orgulloso de haber sido director general de Concertada, orgulloso de haber sido director de área, orgulloso de haber sido director de centro educativo; orgulloso estoy, iclaro que sí! Orgulloso de que mis hijos, porque yo he querido, vayan a la pública; iorgulloso! Y orgulloso porque yo aprobé en su momento una oposición, gracias a Dios, y orgulloso de ser docente de la pública.

En cuanto a las becas, insisto, hay otro aspecto... Mire, les he dicho que son 22.600 alumnos los que han sido becados en Móstoles, pero, fíjese, la izquierda en Móstoles, en concreto el Partido Socialista, en el 2021 presupuestó para becas 625.000 euros, y el gasto reconocido son 254.000 euros ¡Esa es la gestión de la izquierda! Esa es la gestión que yo no quiero; la que yo quiero es, si hay 22.000, si podemos tener 25.000, 30.000, imejor! Porque nosotros hacemos gestión, gestión del dinero público.

Otra cosa: traigo datos prolijos. ¿No quieren datos? ¿A qué me han traído? ¿Cómo ocupamos una comparecencia de hora y media solo hablando...? ¡Tenemos que hablar de las obras de Móstoles! No le interesa; le interesa más la foto de Ayuso, de la privatización, de que yo soy el enemigo número uno de la pública... ¿Pero no ve que eso no funciona? ¿No se está dando cuenta? ¿Tengo que ser yo el que se lo diga? No soy enemigo de la pública; lo que soy es amigo de la libertad, que son cosas distintas. Que yo sé que usted, por más que yo se lo diga, no lo va a entender, pero cada vez que me traiga aquí, se lo diré. Yo soy amigo de la libertad, y soy amigo de la política educativa de la Comunidad de Madrid que se basa en lo que usted sabe: igualdad de oportunidades, calidad, excelencia, no dejar a nadie atrás. ¡Eso!

¿Que en Móstoles podemos hacer las cosas mejor? Claro, ¡en todos los sitios! Y vamos a empeñarnos en hacerlo mejor, en Móstoles y en todos los sitios. En todos los sitios hay un gran margen de mejora, independientemente de que creemos que, con los datos que he tratado de darle de forma rápida, porque el tiempo es el que es, estamos actuando. ¿Que podemos actuar más? ¡Claro!, ¡y vamos a ello! Y busco, efectivamente, la colaboración del ayuntamiento -insisto- y no la confrontación del ayuntamiento con Isabel Díaz Ayuso; con que copiase alguna de sus medidas, yo, como mostoleño, me daría por satisfecho. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor viceconsejero, señor Bautista, en nombre de esta comisión, por su presencia y por su participación. Ya para finalizar, el último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Alguien quiere formular algún ruego? *(Pausa.)* ¿Alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 56 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid